



Universidad
del Cauca

Proyecto Educativo del Programa

Licenciatura en Educación Básica Primaria

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Universidad del Cauca

Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional

Popayán

Diciembre de 2019

José Luis Diago Franco

Rector

Luis Guillermo Jaramillo Echeverri

Vicerrector Académico

Cielo Pérez Solano

Vicerrectora Administrativa

Héctor Samuel Villada Castillo

Vicerrector de Investigaciones

Deibar René Hurtado Herrera

Vicerrector de Cultura y Bienestar

Laura Ismenia Castellanos Vivas

Secretaria General

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Jairo Roa Fajardo

Jefes del Departamento

Luz Adriana Rengifo

Luis Evelio Álvarez

Robert Alfredo Euscátegui Pachón

Coordinador Comité de Acreditación

Andrea Simmonds Tabbert

Luis Alfredo López Quinayás

Comité de acreditación:

Irma Piedad Arango Gaviria

Ángela Yicely Castro Garcés

Luis Alfredo López Quinayás

Mary Edith Murillo Fernández

Lorena Obando Villota

Andrea Simmonds Tabbert

Coordinador del Programa

Andrea Simonds Tabberth

Luis Alfredo López Quinayás

Profesores Departamento de Educación y Pedagogía

Estudiantes del Programa

Derly Alejandra Hermida Muñoz

Lizeth Fernanda Patiño Muñoz

Tabla de contenido

Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria

1. Marco legal	7
1.1. Normatividad nacional.	7
1.2. Normatividad institucional.	10
2. La universidad	11
2.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI).	11
2.1.1. <i>Misión institucional.</i>	11
2.1.2. <i>Visión institucional.</i>	12
2.1.3 <i>Objetivos.</i>	12
2.1.4. <i>Principios y propósitos institucionales.</i>	13
2.1.5. <i>Propósitos.</i>	13
3. El programa	14
3.1. Reseña histórica del programa.	14
3.2. Misión del programa.	16
3.3. Visión del programa.	16
3.4. Principios que orientan la formación en el programa.	17
3.5. Fundamentos académicos.	25
3.6. Estructura curricular.	33
3.7. Cambios curriculares.	38
3.8. Proyecto pedagógico.	50
3.9. Extensión o proyección.	53
3.9.1. <i>La proyección social en la Universidad del Cauca.</i>	53

3.9.2. <i>Proyección social en el programa.</i>	54
3.10. Procesos investigativos.	58
3.10.1. <i>Práctica Pedagógica Investigativa PPI.</i>	58
3.10.2. <i>Grupos de investigación.</i>	90
3.10.3. <i>Semilleros de investigación.</i>	113
3.11. Impacto del programa	114
3.12. Seguimiento a egresados.	117
4. Planta docente	123
4.1. Capacidad planta docente.	123
4.2. Nivel de formación	123
4.3. Recursos físicos y de apoyo a la docencia.	127
5. Articulación con el entorno	137
5.1. Movilidad académica.	137
6. Mecanismos para el aseguramiento de la calidad	139
6.1. Evaluación académica de los estudiantes.	139
6.2. Evaluación de docentes por parte de la Facultad.	140
6.3. Formación docente.	142
6.4. Autoevaluación del programa.	143
7. Referencias	147

Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria

1. Marco legal

1.1. Normatividad nacional.

- **Constitución Política de Colombia (4 de julio de 1991).** Consagra la educación como un derecho de la persona y como un servicio. La carta magna reglamenta la educación en diferentes artículos. En el artículo 26 establece que toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Artículo 27: Libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Artículo 54: Es obligación del Estado ofrecer formación y habilitación profesional. Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Artículo 69: Autonomía universitaria. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Establece la obligación del Estado para facilitar los mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. Artículo 71: El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

- **Ley 30 del 28 de diciembre de 1992:** a través de ella se organiza el servicio público de la Educación Superior. Define los fundamentos y objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones; delimita los campos de acción y los programas académicos y reglamenta la Educación Superior bajo el fomento de altos niveles de calidad.

- **Ley 115 de 1994,** por la cual se expide la Ley General de la Educación. Señala las normas generales para regular el servicio de público de la educación. En su artículo 5º se explicitan los fines de la educación, haciendo énfasis en el libre desarrollo de la personalidad y la formación, en el respeto a la vida y a los demás y en la libertad de acceder al conocimiento.

- **Decreto 2566 de septiembre de 2003:** en este decreto se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

- **Decreto 4216 de octubre de 2009:** (modifica el Decreto 3963 de 2009). Este decreto reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior. En él se establecen nuevos parámetros y criterios que sustentan la aplicación de estas pruebas a todos los programas de educación superior, a nivel de pregrado: técnico profesional, tecnológico y universitario, de instituciones públicas y privadas del país. A partir de la expedición de esta normatividad, ningún estudiante podrá obtener su título profesional si no presenta las *Pruebas Saber Pro*.

- **Decreto 1295 de abril de 2010:** a través de esta normatividad se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Para ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo. El registro calificado será otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior, legalmente reconocidas en Colombia, mediante acto administrativo motivado, en el cual se

ordenará la inscripción, modificación o renovación del programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES–, cuando proceda.

- **Decreto 1075 del 2015:** a través de este decreto el gobierno nacional reglamentó el sector de la educación, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que lo rigen y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

- **Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política:** en el marco del Programa Nacional de Formación de Educadores, el Ministerio de Educación Nacional, produjo el documento titulado: *Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política (2013)*, en el que define y describe el sistema colombiano de formación de educadores y sus respectivos sub-sistemas y formula los lineamientos de la política de formación de educadores. En el primer capítulo se hace una contextualización internacional y nacional sobre las principales características, problemáticas, sistemas y políticas de formación de educadores implementadas en algunos países. Para la presentación del Sistema Colombiano de Formación de Educadores, se exponen, en el segundo capítulo, los referentes conceptuales que lo sustentan, sus principios, objetivos, estructura y subsistemas. En el tercer capítulo se definen los sub-sistemas de formación inicial, formación en servicio y formación avanzada y las unidades de cada sub-sistema. En cada uno de ellos se conceptualiza el sentido de la formación, los sujetos de la misma, las instituciones formadoras y sus programas. En cada subsistema se abordan las especificidades de los ejes de la pedagogía, la investigación y la evaluación. El último capítulo lo constituye los lineamientos de la política de formación de educadores; apartado en el que se problematiza la formación de los maestros, desde los retos y escenarios contemporáneos del mundo globalizado

- **Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017:** esta resolución modificó algunas características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención,

renovación o modificación del registro calificado, establecidas anteriormente en la **Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016**.

1.2. Normatividad institucional.

- **Acuerdo 002 de 1988**, por el cual se estableció el Reglamento estudiantil. Actualmente en revisión y modificación.

- **Acuerdo 105 de 1993**. Estatuto general de la Universidad del Cauca, establece la administración y funcionamiento de la institución.

- **Acuerdo 024 de 1993** Estatuto docente, por el cual se reglamenta la actividad del recurso docente de la Universidad del Cauca y sus respectivos acuerdos que lo modifican.

- **Acuerdo 022 de 1994**, por el cual se aprueban los programas de pregrado y posgrado de la Universidad del Cauca.

- **Acuerdo 031 de 1997**, por el cual se organiza la Estructura Orgánica de la Universidad del Cauca.

- **Acuerdo 096 de 1998**, Proyecto Educativo Institucional (PEI), permite a la Universidad del Cauca expresar sus propósitos y finalidades. El PEI se concibe como proceso permanente de desarrollo humano institucional, asumido como investigación y construcción colectiva del ser y del quehacer de la comunidad universitaria. Busca promover y redimensionar los nuevos escenarios de futuro de la sociedad. Sus metas y acciones recogidas en programas y proyectos están contenidas en el Plan de desarrollo de la universidad.

- **Acuerdo 015 de 2015**, por el cual se establece el sistema de investigaciones de la Universidad del Cauca.

- **Acuerdo 036 de 2011**, por el cual se adopta el estatuto académico de la Universidad del Cauca.

- **Acuerdo 007 de 2013**, sobre modificación del Acuerdo 105 de 1993. El Honorable Consejo Superior, mediante Acuerdos 005 y 006 del 29 de enero de 2013, creó el Centro de Regionalización y el Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual -CECAV, respectivamente. La expedición de estos acuerdos conlleva la modificación y adición de la Estructura Orgánica de la Universidad del Cauca establecida en el Acuerdo 003 de 2012, modificadorio del Estatuto general o Acuerdo 105 de 1993.
- **Acuerdo 030 de 2015**, mediante el cual se establece el Sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca.

2. La universidad

2.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Es el documento que permite a la Universidad del Cauca expresar sus grandes propósitos y finalidades, recogidos en la misión institucional. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) fue creado mediante el Acuerdo 096 de 1998, con la participación y reflexión de la comunidad educativa universitaria.

2.1.1. Misión institucional.

La Universidad del Cauca es una institución de educación superior pública, autónoma, del orden nacional, creada en los orígenes de la República de Colombia. La Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa. La Universidad forma personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno. La Universidad del Cauca genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social.

2.1.2. Visión institucional.

La Universidad del Cauca, fiel a su lema "Posteris Lymen Moritvrvs Edat" (Quién ha de morir deje su luz a la posteridad), tiene un compromiso histórico, vital y permanente con la construcción de una sociedad equitativa y justa en la formación de un ser humano integral, ético y solidario.

2.1.3 Objetivos.

- Promover la construcción y desarrollo de una sociedad justa que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- Contribuir en la educación integral de los estudiantes con el propósito de formar ciudadanos capaces de interactuar positivamente en la sociedad, bajo principios éticos y democráticos, fundamentados en los derechos humanos.
- Desarrollar planes, programas y proyectos de formación profesional en los niveles de pregrado y posgrado, con altos niveles de exigencia y calidad académica que coadyuven efectivamente al desarrollo sociocultural, científico y tecnológico de la región y del país.
- Adelantar estrategias de coordinación y apoyo interinstitucional, con la finalidad de articular la Universidad a los procesos de apropiación de ciencia y tecnología, desarrollo social, cultural y productivo en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Promover y fomentar estrategias de articulación y cualificación académica con los niveles de educación formal, no formal e informal para contribuir con el cumplimiento de los objetivos, propósitos y finalidades de la Ley 115 de 1994.
- Propiciar, incentivar y fortalecer los grupos de investigación y la interacción con pares académicos, con el fin de producir y validar conocimientos específicos de las ciencias, la

tecnología, las humanidades, el arte y la cultura, de tal manera que aporten efectivamente en la solución de los problemas del entorno y a mejorar las condiciones de vida.

- Desarrollar proyectos pedagógicos encaminados a la creación y fortalecimiento de una cultura ambiental para la conservación del entorno, así como también del patrimonio cultural e histórico de la región.

2.1.4. Principios y propósitos institucionales.

Principios.

- La convivencia y la tolerancia, necesarios para la consecución de la paz nacional.
- La honestidad y la responsabilidad, dentro de la pluralidad ideológica y el respeto a los derechos individuales y sociales.
- La valoración integral del ser humano, superando toda forma de discriminación e inequidad.
- La libertad y la autonomía, principios esenciales para formar personas capaces de decidir en libertad y con responsabilidad.
- La democracia y la participación, en el marco de un Estado social de derecho que garantice el pleno desarrollo individual y social.

2.1.5. Propósitos.

La Universidad del Cauca, consciente del compromiso que tiene con el país y con la región en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación en términos de formación en valores, formación para el trabajo y la productividad, el desarrollo del pensamiento, la generación y apropiación de ciencia y tecnología, establece como grandes propósitos institucionales los siguientes:

- Reafirmar el liderazgo y la proyección de la Universidad en el contexto regional, nacional e internacional.
- Desarrollar planes, programas y proyectos de formación, investigación e interacción con la comunidad, con pertinencia académica y calidad para la excelencia y el mejoramiento continuo.
- Generar las condiciones institucionales para la adopción, adecuación y desarrollo de programas de ciencia y tecnología, con el fin de elevar los niveles de competitividad de sus procesos educativos.
- Consolidar mecanismos de participación democrática en el marco de los principios consagrados por la Constitución Política y la Ley 30 de 1992.
- Liderar procesos de desarrollo socio-cultural, científico y tecnológico, a través del cumplimiento de sus funciones de investigación, formación y servicio comunitario; procesos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población en la región.

3. El programa

3.1. Reseña histórica del programa.

Mediante Acuerdo 029 del 24 de julio de 1995, Resolución No 063 de 1996, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, se creó el programa de Licenciatura en Educación Básica, el cual tenía varios énfasis. Entre ellos: el de Lengua Castellana e Inglés, que se inició, ofreciéndolo en el municipio de Morales (Cauca) y, posteriormente, en la ciudad de Popayán.

A través de la Resolución 2251 de 17 de agosto de 2000, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la acreditación previa al programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés para ser ofrecido, en modalidad presencial, en la ciudad de Popayán. El Decreto 3678 del 19 de diciembre de 2003 por medio del cual se modificó el Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, dispuso que los programas que contaran con acreditación previa,

se les asignaría automáticamente el registro calificado y su vigencia sería de siete años. Posteriormente, la renovación de registro calificado fue otorgada mediante Resolución N° 745 del 8 de febrero de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, en la cual se resolvió la solicitud del registro calificado del programa por siete (7) años; lapso de tiempo, en el cual el programa estuvo registrado en el sistema de información del ICFES con N° 111043724001900111101 y de conformidad con su naturaleza universitaria y nivel profesional, otorgó el título de “Licenciado (a) en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés”.

En el año 2015, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), expide el Decreto 2450, en el cual se hacen exigencias a los programas de licenciaturas de acreditarse en alta calidad. Teniendo en cuenta lo anterior, el programa de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés, realizó los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. El 2 de junio de 2017 el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés recibió, por parte del Ministerio de Educación Nacional, la acreditación de alta calidad por un periodo de cuatro años.

De acuerdo a las denominaciones estipuladas en el Decreto 2450 de 2015, a lo establecido en la Resolución No. 18583 del 15 de septiembre de 2017 y a los Artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, la denominación del Programa se modificó a Licenciatura en Educación Básica Primaria. Lo dispuesto en las normatividades mencionadas previamente, más los resultados de las autoevaluaciones con fines de renovación de registro calificado y de acreditación de alta calidad, conllevaron a una reforma curricular de la Licenciatura.

En febrero 26 de 2018 se recibió la resolución número 03266 del Ministerio de Educación Nacional, la cual resolvió la solicitud de renovación y modificación del registro calificado por siete años del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria y sus modificaciones con

relación al plan de estudios y a la denominación del programa, que pasó a denominarse Licenciatura en Educación Básica Primaria, con código SNIES 106794. El título a otorgar pasó a Licenciado (a) en Educación Básica Primaria. Se modificó también el número de créditos académicos del plan de estudios, pasando de 174 a 159.

3.2. Misión del programa.

El Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, coherente con el marco filosófico, los principios y valores que fundamentan el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad del Cauca, orienta su misión a la formación de un maestro íntegro, honesto, ético, respetuoso de la diversidad social y cultural y consciente del papel que debe jugar en la construcción de la justicia social, la equidad y la paz. Ese ser humano debe de ser un profesional idóneo para orientar el aprendizaje de las diferentes áreas de la educación básica primaria; conocedor de las diversas perspectivas teóricas del campo pedagógico, investigativo y disciplinar e interrogador de su propia práctica pedagógica. Ello quiere decir, que nos comprometemos a formar un licenciado que sea capaz de revisar y argumentar, su propio proceso formativo, a medida que va cruzando el currículo, y de formular nuevas propuestas pedagógicas, a partir de los aprendizajes críticos construidos en la universidad, con el fin de atender las necesidades del contexto socio-cultural y político en el que viven y crecen los niños que irá a formar,

3.3. Visión del programa.

La licenciatura de Educación Básica Primaria aspira a contribuir permanentemente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, a través de la formación de maestros que asuman críticamente los derechos, garantías y deberes de la Constitución de 1991; los Lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional y las declaraciones, firmadas por

nuestro país con la Unesco¹, tendientes a hacer de la educación un derecho de todos, de alta calidad, que genere equidad, inclusión y propenda por cimentar una cultura de los derechos humanos.

3.4. Principios que orientan la formación en el programa.

Para concretar un proceso de formación, coherente con la visión y misión planteadas, el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, acorde con los principios del alma máter -expuestos en un apartado anterior- acoge el concepto de currículo definido por el artículo 76 de la Ley 115 o Ley General de la Educación, que entiende la educación como una acción de cambio y transformación de la realidad social, científica, tecnológica, económica, cultural y política. Un currículo, inspirado en las orientaciones anteriores, se fundamenta en los siguientes principios:

Abierto.

Teniendo en cuenta la naturaleza cognitiva de ser humano -caracterizada por su capacidad ilimitada de apertura y de construcción de mundos posibles, por su capacidad de simbolizar, de comprender y producir lenguajes- hemos formulado una propuesta curricular que favorece y potencia esa apertura y disposición de aprendizaje permanente del sujeto, la cual aspiramos desarrollar no solo el interior del aula, sino también en contextos sociales reales; espacios de aprendizaje en los que los estudiantes van a poder interactuar con otros actores del proceso, con el mundo material, con lo simbólico y lo social. Es nuestra intención que en esas interacciones múltiples, cada persona vaya construyendo su propia identidad, su ser cognitivo, su ser social, revisando las axiologías heredada de las culturas, en las que se encuentra inmerso, y vaya

¹ Colombia ha firmado con la Unesco, entre otras, las siguientes declaraciones: Conferencia de Educación para todos en Jomtien (1990); Declaración de Salamanca (1994) sobre necesidades educativas especiales, acceso y calidad; Foro Mundial sobre educación en Dakar (2000), en el que se reafirmó la educación como un derecho de todos para aprender a conocer, a hacer y a ser; XIII Conferencia Iberoamericana de Educación, Metas Educativas 2021 (2011); Foro Mundial sobre Educación, declaración de Icheón (2015), educación inclusiva a lo largo de la vida. Todas las discusiones desarrolladas en estos eventos internacionales se constituyen en acuerdos que deben ser apropiados y resignificados en los programas de licenciatura.

incorporando comportamientos y actitudes hacia las ideas y acciones, encaminados a la búsqueda de soluciones alternativas a las múltiples situaciones que el maestro en formación enfrenta en su propia subjetividad y en el mundo social. Para atender las demandas formativas individuales y grupales, descritas anteriormente, hemos formulado una propuesta curricular, en la que los microcurrículos que la integran, han sido planteados de una manera tal que se puedan ir ajustando a los intereses y preguntas de un estudiante a otro, de grupo a otro, a través de ir identificando las necesidades, las metodologías que movilizan el aprendizaje en cada grupo de estudiantes y los referentes teóricos que permiten pensar los problemas planteados al interior de cada unidad temática, de su interrelación en los núcleos y con los otros núcleos.

Flexible.

La complejidad del mundo social que funciona en la doble coordenada de lo local y lo global y el vertiginoso desarrollo de las ciencias y la tecnología, supone la formulación de currículos más flexibles, menos estáticos, encaminados a atender las nuevas topografías e identidades socioculturales, los nuevos modos de enseñar y aprender, mediatizados por la tecnología y los complejos problemas ambientales, producto del consumo irracional de bienes y servicios.

El reto de atemperar nuestro programa a estas exigencias nos ha implicado entender, en primer lugar, el currículo flexible, como toda propuesta que formula los propósitos formativos de las unidades temáticas y del currículo en general, atendiendo los intereses de los estudiantes, pero ofreciendo diferentes oportunidades de acceder a ellos; es decir, que el currículo organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos y ritmos de aprendizajes de los estudiantes, tratando de dar a todos ellos la oportunidad de aprender. Partimos del postulado que un programa guiado por el principio de flexibilidad, acepta que en la marcha del hacer formativo

pueden darse transformaciones en los procesos de selección y organización del conocimiento, en las modalidades de transmisión y orientación del mismo, en los modos de evaluar, en las relaciones entre el contexto educativo formal y el contexto cultural primario. Así mismo, para flexibilizar nuestro currículo hemos trabajado, en segundo lugar, en dos niveles: a nivel de la universidad y nivel de cada programa en sí. A nivel de la universidad se ha dado un proceso de reflexión interno, tendiente a replantear las estructuras de los programas de nuestra alma máter en cuatro áreas: la formación socio-humanística, los idiomas, la articulación con el contexto y la salud, la recreación y el deporte, que han dado origen a la formulación de cinco programas o estrategias que han hecho posible este anhelo de la flexibilización curricular: 1. El Programa de Formación Integral Socio-humanísticos (FISH): programa en el que todo estudiante de la Universidad deberá realizar una actividad académico-curricular de seis créditos, elegidos como Área de Interés Personal (AIP), de toda la oferta institucional o de la oferta externa, avalada por la Institución, y relacionada con la formación en lectura y escritura, así como una actividad académico-curricular relacionada con la formación ética, bioética y/o de formación ciudadana. 2. El Programa de Formación en Idiomas (PFI): es un espacio curricular que ofrece cursos de idiomas con un énfasis comunicativo a estudiantes de diferentes programas académicos de la universidad. 3. Voluntariado Social Universitario: opción de formación que “le permite a los estudiante de la universidad participar en proyectos y actividades voluntarias de servicio social, a fin articular su carrera profesional con el desarrollo de la sociedad, haciendo alianzas con entidades del sector gubernamental y no gubernamental del orden nacional, departamental, municipal o entidades territoriales con jurisdicción especial (indígenas y afrocolombianas), y/o sector productivo, gremial o empresarial y cultural” (Consejo Académico de la Universidad del Cauca, 2012) y 4. Programa de Actividad Física Formativa: programa que les oferta a los estudiantes una amplia gama de opciones no solo

deportivas, sino también danza, yoga, relajación, meditación, entre otras. 5. Homologaciones - transferencias y equivalencias; en el primer caso los estudiantes pueden homologar unidades temáticas o asignaturas, con el mismo número de créditos, que hayan sido cursadas y aprobadas en otros programas de la universidad o de otras universidades con las cuales haya convenio; también es homologable la participación en proyectos de investigación; en el segundo caso, existe la figura de equivalencia que consiste en unidades temáticas o cursos, cuya denominación y créditos son similares.

Estas estrategias transversales a todos los programas académicos de la universidad, auspician la conformación de grupos interdisciplinarios, procedentes de todos los programas de pregrado y han sido posible implementarlos gracia a la unificación del sistema de créditos en todos los programas académicos.

Los cinco programas mencionados a nivel universitario, se han constituido, a nivel del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, en estrategias expeditas para auspiciar la flexibilización curricular de nuestra licenciatura, en la que contamos con cuatro, adicionales: las electivas; las áreas de interés personal (AIP), constituidas por los cursos que los estudiantes pueden cursar en otros programas; los cursos dirigidos y las unidades temáticas sin requisitos.

Pertinente.

El principio de *pertinencia* lo entendemos, en nuestra licenciatura, como la capacidad que debe tener todo currículo para atender y adecuarse a las características del entorno natural y humano a las condiciones sociales y educativas en las que se ejerce la acción educativa y al mundo del trabajo. En estos términos la pertinencia busca relacionar el currículo con las necesidades del medio, del desarrollo social e individual, los fines educativos y con los diferentes textos en contextos que constituyen el discurso social del país, el cual es necesario saber leer en aras de

contribuir en la formación de licenciados para el presente; un contexto en el que los niños y niñas han trascendido el concepto de lectura y escritura, hacia los medios digitales. La implementación de este principio se da en dos niveles: pertinencia sociocultural y pertinencia teórica. Respecto a la pertinencia socio-cultural, se parte del postulado de que formar un maestro supone interrogar, primero que todo, el proceso de constitución del sujeto en la doble dimensión: como individuo y como actor social. Para atender estas dimensiones, el programa cuenta especialmente con los núcleos: Sujeto educación y cultura, El ser colombiano y su entorno en los que se trabajan las diferentes perspectivas de la constitución del sujeto individual y colectivo, desde paradigmas que reflexionan la formación del maestro y de los niños, pensando los problemas multiétnicos de la región; las transformaciones identitarias, producto de las nuevas tecnologías y los procesos de inclusión de grupos minoritarios.

El ajuste curricular que se le hizo a la licenciatura, que será presentado en un apartado posterior-en el cual se delimitó la formación de los licenciados al nivel de Educación Básica Primaria, ha supuesto repensar la pertinencia teórica de todos y cada uno de los núcleos con sus respectivas unidades temáticas, a fin de que los planteamientos teóricos y didácticos que en ellas se formulan y construyen con la participación de todos los actores del proceso educativo, sean pertinentes teóricamente; es decir, que los autores que se estudien en las diversas unidades temáticas sean aterrizados al propósito de formar un maestro situado en un escenario social como el Cauca que se caracteriza por grandes inequidades sociales y amplia riqueza y diversidad lingüística, social y cultural.

Integralidad.

El principio de integralidad en la formación de nuestros maestros, lo hemos pensado al tenor de los planteamientos de la Teoría de la complejidad de Edgar Morin² (1995, 27); perspectiva que plantea la constitución del conocimiento y de la formación del ser bajo cuatro postulados a saber: a) Como realidad bio-psico-antropo-social; b) El sujeto visto, desde una visión hipercompleja que puede contribuir en la solución de problemas; c) El ser-vivir-existir como conocimiento y el conocimiento como realidad tri-única entre cultura-sujeto-significación y d) La introducción del concepto de cultura en el conocimiento, a fin de comprender que el ser socializa- interpreta significados y construye sentidos nos ha hecho saber que el concepto de integralidad es estrecho para pensar la formación de un maestro.

El pensamiento de Morin, sintetizado en los cuatros postulados anteriores, conduce a pensar el conocimiento como un proceso que es, a la vez: biológico, cerebral, espiritual, lógico, lingüístico, cultural, social e histórico y nos está invitando a superar la concepción tradicional de la educación y la formación que entiende la experiencia formativa solo desde el punto de vista cognitivo.

Este nuevo paradigma ha tenido consecuencias significativas para la educación de los pueblos latinoamericanos, ya que en este escenario la educación es concebida como un proceso de socialización-enculturación entre las culturas populares, la cultura nacional y la cultura letrada. El ser, entendido como lo dado, construido y trascendido, se enculturaliza en los significados ya establecidos en la sociedad-culturas y tiene la posibilidad de estudiarlos, recrearlos y trascenderlos. El ser en las Teorías de la complejidad, desde América Latina, se distancia del ser cartesiano o kantiano, acabado, total y con énfasis en la razón.

² Agradecemos al profesor Luis Evelio Álvarez los aportes hechos en este apartado para repensar la formación del ser.

En América Latina un matiz de la teoría del ser es la del estar-siendo, expuesta por el pensador argentino Rodolfo Kusch (2007), quien avanzó su reflexión desde las teorías del mestizaje, nutriéndolas, adicionalmente, de los estudios de transculturación de Fernando Ortiz (1940); de hibridación cultural de García Canclini (1990); de matrices culturales de Barbero (1988), entre otros. De las matrices culturales podemos enumerar: la matriz greco-romana, la cristiana, la modernización y las de los pueblos originarios.

Bajo estas nuevas miradas, en América del Sur, el ser se entiende no solo como individualidad, sino también como comunidad, en el sentido de sujetos colectivos. Esta nueva categoría: sujetos colectivos, se conecta con el postulado de la Teoría de la Complejidad sobre las organizaciones auto-aprendientes, movidas por el principio de la auto-eco-organización y hace una invitación a trascender los modelos verticales y jerárquicos de las prácticas educativas, de gestión y administración educativa o el traslado de los modelos empresariales a la educación como único paradigma. En nuestro programa la formación integral es uno de los principios que buscamos llevar a cabo en cada uno de los núcleos y unidades temáticas. Ella se hace especialmente evidente en la Práctica Pedagógica Investigativa (PPI), en el núcleo de Sujeto, Educación y Cultura y en las unidades temáticas de Formación Ciudadana, Actividad Física Formativa y en las Áreas de Interés Personal (AIP).

Articulación teoría/práctica.

En la formación docente, la articulación entre teoría y práctica se constituye en uno de los principios que movilizan y tensionan toda propuesta curricular. En el programa la relación entre teoría y práctica, se entiende como experiencia significativa, como dimensión estructural, complementaria y convergente, que debe de ser desarrollada en función del perfil profesional docente. Con la teoría se hace referencia a las instancias de formación en las que se desarrolla en

el estudiante la capacidad de construir la línea de pensamiento, siempre discontinua, de los diversos saberes fundantes que configuran los campos del saber pedagógico e investigativo. Esta dimensión relevante, opera la conformación de las bases estructurales de la docencia, comprendiendo el desarrollo de los contenidos y experiencias formativas básicas que posibilitan desarrollar la competencia global de comprensión de los procesos educativos, con miras a contar con dispositivos conceptuales y estrategias didácticas ajustadas a diversas situaciones. La práctica, se constituye, entonces, en el escenario para cotejar, poner a prueba o replantear los fundamentos teóricos.

En este programa la articulación entre teoría y práctica, se conceptualiza y operacionaliza en tres niveles: uno, al interior de un significativo número de unidades temáticas en las que se busca, permanentemente, con ejercicios en el aula, fuera de ellas o en otros espacios de mediación cultural y educativos (los medios de comunicación, grupos etéreos, comunidad, entre otros) poner a prueba los planteamientos teóricos, contruidos en el aula. Dos, la propuesta curricular busca el fortalecimiento de procesos educativos que aúpen las relaciones entre teoría y práctica cuando, desde dos o más unidades temáticas de diferentes núcleos, los docentes que las orientan proponen temas que suponen la interrelación de contenidos, temas, problemas, y bibliografías. Y tres, especialmente en el núcleo de Investigación educativa y prácticas pedagógicas (PPI), se pretende que todos los aprendizajes, cultivados en los diferentes núcleos, contribuyan a retroalimentar los diferentes proyectos de PPI y demás modalidades que están por re-definirse en el reglamento de trabajo de grado.

Interdisciplinario.

El hombre actual necesita para su formación e incorporación creativa en la vida social, mayor información; entendida no como exceso de datos desintegrados, sino como síntesis

ordenada de las múltiples perspectivas que integran el campo de la educación y el de la enseñanza aprendizaje de la Lengua Castellana y el Inglés y demás áreas de la educación básica primaria.

Guiados por la consideración anterior, organizamos la propuesta curricular de esta licenciatura en núcleos temáticos, orientados a superar el conocimiento fragmentado, que impiden una visión integral del hombre las ciencias, la cultura y la educación. Es por ello, que La operacionalización del currículo busca conjuntos de relaciones totalizantes que favorezcan el desarrollo de una síntesis ordenadora de la realidad

3.5. Fundamentos académicos.

La Licenciatura en Educación Básica Primaria es un programa de formación de formadores que desarrolla en el maestro competencias para trabajar las áreas básicas de las matemáticas, las ciencias naturales y las ciencias sociales, haciendo un énfasis especial en los procesos de enseñanza aprendizaje de la Lengua Castellana, y el Inglés. El interés de fortalecer la lengua materna lo basamos en el hecho de que consideramos que si un niño aprende a leer y a escribir de manera competente y gozosa, le será más fácil aprehender el resto de áreas de conocimiento. Con ello queremos expresar la convicción manifestada por autoras tales como Ferreiro (2002); Tolchinsky (1993); Lerner (2001); entre otras, quienes señalan cómo la lengua materna le posibilita al niño su participación deliberante en la cultura nacional y en el mundo del aprendizaje de las otras áreas. Así mismo, es importante preparar al niño para asumir críticamente el mundo globalizado y en esta tarea juega un papel relevante los procesos de enseñanza aprendizaje del inglés. En esta dirección, nuestro interés es formar un maestro que sea capaz de interpretar, “de leer” las necesidades de formación de los niños atendiendo las demandas del mundo global y del mundo local; es decir, las de nuestro país, nuestro departamento, sus municipios, corregimientos y localidades, mediante el desarrollo de propuestas pedagógicas e investigativas que se articulan a

los diferentes proyectos educativos de las instituciones de la región. La propuesta curricular formulada, retoma, desde una perspectiva crítica, como referentes básicos tres documentos: los Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana (1998), los Estándares Básicos de Competencias, que propone el MEN (2006) y los Derechos Básicos de Aprendizaje (2015).

Para la implementación del diseño curricular de este programa, hemos asumido la integración y el diálogo de diversas perspectivas teóricas en los diferentes núcleos que integran la estructura curricular, la cual será ampliada en el siguiente numeral, buscando lograr lo propuesto en la visión, misión y los principios que inspiran esta licenciatura. Esa articulación es producto de múltiples procesos de reflexión, que vienen dándose -incluso desde el anterior programa- especialmente, en cuatro espacios: el Comité de Programa, el Comité de Re-acreditación de la licenciatura, la reunión de profesores de todo el departamento y el Seminario Palimpsestos; espacios académicos que nos han permitido ir explicitando las transformaciones conceptuales que se han dado en cada uno de los núcleos y unidades temáticas, producto de la evolución del conocimiento científico y pedagógico y de situar nuestro hacer académico en la formación de maestros, ya no de la educación básica, sino en la educación básica primaria.

Para auspiciar la formación de maestros y maestras que reflexionen sobre su propia práctica y sobre los procesos de enseñanza/aprendizaje de las áreas básicas, movilizadas especialmente desde el área de la Lengua Castellana y el Inglés, en niños de primero a quinto de básica primaria, se ha hecho necesario presentarles a los futuros profesionales de la educación los amplios panoramas teóricos que las comunidades académicas locales, nacionales e internacionales han configurado para reflexionar el campo de la pedagogía referido a la enseñanza de las áreas básicas para el nivel de la educación básica primaria.

A continuación, vamos a explicitar las perspectivas teóricas que fundamentan cada uno de los núcleos temáticos que configuran la estructura curricular de este programa.

Para atender el doble propósito de formar maestros de básica primaria que desarrollen en sí mismos las cuatro competencias comunicativas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir, tanto en Lengua Castellana como en Inglés, en el marco de diversas prácticas sociales, tal como lo han planteado autores como Fontanille (2008), Greimas y Courtés (1990) haciendo, además, uso de distintos géneros, tipos y modos discursivos (Bajtín, 1985; Rastier, 2012; Maingueneau, 2014; y Shiro, Charaudeau y Granato, 2012), y que den cuenta, críticamente, de las diferentes corrientes teóricas del campo de la pedagogía de la lectura y la escritura en estas dos lenguas, el núcleo de Lenguaje, Comunicación y Cultura aborda, en primer lugar, la comprensión y producción de textos alfabéticos, digitales y teatrales del maestro en formación, especialmente, desde la perspectiva que conciben el discurso como el acto de enunciación y el resultado de una emisión particular, proferida por un enunciador en una deixis específica y con una intencionalidad determinada. En esta dirección, lo discursivo se concibe como *lo referido* en el enunciado, como la construcción pragmática, lingüística, axiológica y patémica que hace el enunciador del objeto, del sujeto o del proceso enunciado. Es decir, que el discurso se concibe como el uso de la lengua en un contexto particular que filtra y transforma los valores intrínsecos a la lengua, permitiendo asumir posicionamientos ideológicos, axiológicos y deontológicos, respecto del mundo social e individual. Por ello, es que se concibe la lengua como uno de los sistemas semióticos de valores virtuales, más importantes, el cual al ser compartido por los miembros de una comunidad lingüística, hace posible los procesos de producción de sentido, junto con el arte, los lenguajes digitales y audiovisuales y el teatro; expresiones que son igualmente reflexionadas y didactizadas en el currículo de este programa. El texto, desde la perspectiva de Bajtín (1985), Rastier (2012) y

Fontanille (2008), se asume, a su vez, como objeto material o soporte uni, bi o tridimensional, producto del proceso de enunciación que permite expresar la significación del discurso, a través de diversas sintagmáticas, propias de diversos códigos, en las que es posible identificar estructuras analizables. De ahí que, principalmente, Bajtín (1985) conciba el texto como el dato primario, punto de partida de toda investigación y que plantee que donde no hay texto, no hay objeto para la investigación y el pensamiento. Los textos, según este autor, emergen en el seno de prácticas sociales discursivas a las que corresponden géneros textuales particulares.

De las ideas expresadas anteriormente, puede inferirse que la comprensión y producción textual de los maestros en formación se asume en el núcleo de Lenguaje, Comunicación y Cultura como procesos complejos que se dan en el marco de *prácticas sociales*, de *géneros discursivos*, de *tipos discurso y modos discursivos*; conceptos teóricos re-significados, a partir de los planteamientos, formulados por Bajtín (1985), Greimas y Courtés (1990), Rastier (1989, 2012), Charaudeau (1992), Charaudeau y Maingueneau (2005), Fontanille (2008) y Maingueneau (2004, 2009 y 2014) y como procesos de interacción social Cazden, (1991); Camps y otros (1993); Colomer y Camps (1990); Coll (2006); Coll, Onrubia y Mauri (2006); Coll y Sánchez (2006); y Sánchez y Rosales (2005)

Guiados por estos autores, asumimos la enseñanza–aprendizaje de las dos lenguas desde una perspectiva de la lengua en uso, a fin de superar las concepciones didácticas, cuyo propósito final de enseñanza/aprendizaje es el fortalecimiento de la lengua, desde un enfoque lingüístico prescriptivo.

Para estudiar y analizar las diferentes corrientes teóricas del campo de la pedagogía de la lectura y la escritura, el núcleo de Lenguaje, Comunicación y Cultura, posibilita explorar las distintas investigaciones y corrientes teóricas que han hecho posible los procesos de enseñanza

aprendizaje de la lengua materna y del Inglés en el nivel de Educación Básica Primaria. Para atender los requerimientos de construcción del sistema de lengua de primero a tercero de básica primaria, el programa tiene previsto indagar dos perspectivas que se encuentran teóricamente en abierta oposición: la *lectura como decodificación* y la *lectura como búsqueda del sentido del texto* (Orozco, 2003); es decir, como una práctica social discursiva que atiende necesidades reales de comunicación del niño. En la primera corriente teórica se revisan críticamente las propuestas pedagógicas que han concebido a la lectura y la escritura como una totalidad que puede ser descompuesta en unidades más pequeñas, las cuales son enseñadas, según su grado de complejidad. En esta perspectiva, se comienza con la enseñanza de las letras, las sílabas, las palabras y la frase. Es decir, se hace explícito que en este enfoque se busca que, en el primer grado, el niño decodifique el complejo sistema de lengua y luego asuma los procesos de comprensión lectora y producción escrita. Esta perspectiva plantea la lectura como un conjunto de habilidades (Dubois, 1989) que deben ejercitarse en voz alta hasta alcanzar el nivel de lo que se ha llamado la *lectura de corrido*. Son depositarios de este enfoque los métodos alfabético, fonético, silábico e, incluso, el método global.

En la perspectiva. *la lectura como búsqueda de sentido del texto*, heredera de los avances de la psicolingüística, y la psicología cognitiva, examinamos tres modelos que plantean la lectura como un proceso interactivo entre el lector y el texto: 1. *El modelo psicolingüístico*, especialmente, de Smith (1971) desarrollado a comienzo de los ochenta que postula que “el significado no es algo el lector obtiene del lenguaje, sino algo que él le aporta a éste. “Para estos teóricos el sentido del texto no está en las palabras u oraciones que lo conforman, sino en la mente del lector cuando reconstruye el texto en forma significativa para él. Los modelos interactivos ven al lector participando en procesos paralelos a muchos niveles y al mismo tiempo” (Orozco, 2003, p. 83).

2. *El modelo de los esquemas*; perspectiva pedagógica que reconoce el papel que juegan los conocimientos previos del lector, organizados en esquemas mentales, entiende la lectura como el proceso cognitivo en el cual el lector actualiza y ajusta sus esquemas para comprender lo leído y

3. Un tercer modelo, heredero de los aportes de la psicología cognitiva, la pragmática y la semiótica, denominado *modelo socio discursivo*, logró hallar articulaciones entre el estudio de la lengua como sistema estructurado que precede a las actualizaciones discursivas y un análisis de la lectura y escritura como práctica social, situada social, cultural e históricamente, en la que el niño pone en juego los conocimientos previos, las ideas, las hipótesis que él se ha formulado sobre el lenguaje y la escritura, a partir de observar y experimentar las regularidades de la lengua -Ferreiro (1999, 2000 y 2002); Teberosky (1992, 1993 y 2001) y Tolchinsky (1993)-. En esta perspectiva teórica el niño aprendiz es un sujeto activo muy distinto al postulado por las corrientes psicolingüísticas del modelo decodificador. Mientras para la perspectiva psicolingüística, el niño aprehenderá el sistema de la lengua a medida que va madurando habilidades sensorio-motrices, en el modelo lector, entendido como práctica social discursiva, el niño es un sujeto activo que hace preguntas y formula hipótesis respecto del funcionamiento de la lengua y el lenguaje.

Estas perspectivas o enfoques teóricos que hemos presentado, sintéticamente por razones de espacio, son identificables también en el resto de grados de la educación básica primaria (de segundo a quinto grado) y pueden ser agrupados, en lo que algunos teóricos han denominado: 1. *Los modelos de producto*. 2. *Los modelos de procesos cognitivos y sociocognitivos*. 3. *Los modelos de escritura en las disciplinas* y 4. *Los modelos socio-discursivos*

Los referentes teóricos del *modelo de producto* se hallan en los textos de gramática tradicional, retórica y estilística, en los manuales de composición, en los que se hace evidente “el influjo normativo y prescriptivo de la gramática, fundamentada en el criterio de autoridad, que

trajo como resultado que la enseñanza de la composición escrita se asumiera como parte de la gramática” (Díaz, 2002, citado por Mostacero, 2017, p. 255); área desde la que se privilegió la enseñanza de la ortografía, la puntuación y demás aspectos formales de la lengua.

De los *modelos de procesos cognitivos y socio-cognitivos* estudiaremos especialmente los siguientes: el de Flower y Hayes (1981); Flower (1979); el de De Beaugrande y Dressler (1981); el de Bereiter y Scardamalia (1987); Casanny (1993, 1998, 1999, 2000 y 2006); modelos que coinciden en señalar que la comprensión y producción de textos se logra, a través de complejas procesos mentales como la inferencia la anticipación y las macrorreglas; diversas estrategias de lectura que se ejecutan no de manera lineal, sino recursiva y concomitantemente. Conciben, especialmente, la escritura, como un proceso que se da a través de diversas fases o procesos mentales (pre-escritura, escritura y post-escritura) y sub-fases o subprocesos que son estudiados diferencialmente en algunos de los autores mencionados. El enfoque procedimental de la producción de textos escritos reivindica la función que cumplen algunos aspectos cognitivos tales como la atención, la memoria sensorial, de trabajo, de corto y largo plazo; actitudinales como el interés y la motivación, entre otros.

El *modelo de escritura en las disciplinas*, surge de la necesidad de descubrir y utilizar la escritura como instrumento de reflexión y recurso valioso para organizar el conocimiento en áreas del currículum de la enseñanza básica, especialmente en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Pretende postular que la sistematización de la producción escrita no sólo es parte integrante de la asignatura de castellano o lenguaje, sino también de otras disciplinas en las que la escritura constituye un instrumento afianzador del aprendizaje. En otras palabras, la propuesta apunta a desarrollar un programa interdisciplinario de desarrollo de la escritura, en el que el especialista en producción escrita trabaja, de forma conjunta, con los responsables de otras disciplinas. Para que

se dé el diálogo entre los profesores de las disciplinas y los de lenguaje, es necesario explicitar el conocimiento que cada disciplina tiene de su propia relación con el lenguaje. Esta perspectiva parte del principio que al enseñar la producción escrita, enseñamos contextos, enseñamos mundos imaginados y disciplinas. Ello quiere decir que discutimos con los estudiantes las definiciones, las sintaxis, las conjeturas, los objetivos, los códigos éticos y sus modos de ser en el mundo intelectual. De ahí que este enfoque centra su atención hacia los géneros discursivos y la especificidad con la que deben de ser construidos en cada disciplina, a través del currículum. De tal manera que se produce una transformación en los objetos de enseñanza/aprendizaje, puesto que ya no serán los párrafos, las relaciones de cohesión, coherencia, sino las estrategias retóricas y los modos de organización del discurso, según los géneros inherentes a las disciplina y a los propósitos del escritor. Son autores peninsulares de esta perspectiva: Natales y Stagnaro, (2018); y Bazerman y et al. (2005)

La última perspectiva que queremos revisar en este núcleo es el *enfoque socio discursivo* que parte de la hipótesis que lo que se debe enseñar, en cualquier nivel de la escuela, es la comprensión y producción no de textos, sino de discursos, entendidos como los posicionamientos ideológicos, que están detrás de los textos. Para ello, los maestros debemos trabajar la comprensión y producción textual en su correlación con la práctica social en la que se insertan y sus relaciones con el género, el tipo de discurso y los modos discursivos: narración, exposición argumentación, descripción y diálogo. En esta perspectiva se ubican los planteamientos de Candlin y Hyland (1999), Ferreiro (1999, 2000 y 2002), Ferreiro y Teberosky (1979), Lerner (2001), Tolchinsky (1993), Bajtín (1985), Greimas y Courtés (1990), Rastier (1989, 2012), Charaudeau (1992), Charaudeau y Maingueneau (2005), Fontanille (2008) Maingueneau (2004,

2009 y 2014), Serrano (2007 y 2013), Martínez (2001 y 2005), Rincón (1994 y 2000), Jurado, Pérez, y Bustamante (1998), etc

La idea es que el estudio de estas perspectivas en el campo de la pedagogía de la lectura y la escritura, favorezcan que el maestro en formación vaya construyendo un mapa mental, con el propósito de elaborar y apropiarse una interpretación de la configuración del campo disciplinar de la pedagogía de la lectura y la escritura de textos alfabéticos y no alfabéticos, sus principales postulados, problemas y objetos de investigación y las respectivas propuestas didácticas, a fin de ir correlacionando este estado del arte de la enseñanza/ aprendizaje de la Lengua Castellana y el Inglés con los demás núcleos e ir alimentando especialmente los proyectos de aula que van a desarrollarse en la práctica pedagógica investigativa.

3.6. Estructura curricular.

Para formar un maestro de básica primaria, consciente de la dimensión social, cultural y política de su quehacer pedagógico, hemos planteado una estructura curricular, sustentada en el *modelo por procesos*, propuesto por teóricos como Stenhouse (2007), Grundy (1998) y López (1995), quienes coinciden en dar una mirada distinta al currículo, a fin de superar la concepción que lo entiende como un plan de estudios, organizado y desarrollado, a través de asignaturas sin ninguna articulación. Pensar el currículo desde esta perspectiva, rompe con la manera tradicional cómo se ha venido implementando el quehacer curricular en muchas instituciones universitarias.

Siendo coherentes con el planteamiento de los autores mencionados, nuestra intención ha sido asumir la formulación de esta propuesta curricular:

- Como una práctica investigativa de nuestro propio quehacer curricular al interior del aula.

Es decir, que esta estructura curricular es el resultado de un proceso dinámico que nos ha permitido problematizar y analizar la pertinencia de los contenidos del macro y micro-curriculum y sus puestas

metodológicas, bibliografía, etc, a medida que lo hemos ido implementando. Este ejercicio de evaluación constante nos ha posibilitado ajustarlo e irlo alimentando con los requerimientos y necesidades de los estudiantes.

- Como un trabajo colectivo de búsqueda permanente, respecto a cómo se interrelacionan nuestro pensar y hacer académico con el de los otros colegas; situación que nos ha supuesto discutir y negociar cómo contribuyen todos nuestros conocimientos, saberes y prácticas pedagógicas en la formación de nuestros licenciados; cómo logramos articular sistemáticamente la teoría y la práctica al interior del micro y macro-currículo.

- Como un proceso que nos permitió vivenciar la formulación de esta propuesta curricular, en permanente construcción, la cual nos ha posibilitado problematizar las condiciones reales del ejercicio académico y curricular, al interior de nuestras aulas, en el escenario de nuestra universidad y en el contexto globalizado de la educación superior.

- Como un ejercicio académico y político que nos permitió problematizar la realidad, las condiciones de la escuela en nuestro país, la región y el mundo globalizado, sus intenciones, teorías y prácticas, aterrizando todos estos planteamientos al nivel de la educación básica primaria.

- Como un aprendizaje significativo y permanente de todos los actores (estudiantes, egresados, profesores, directivos y empleadores) quienes, a través de la autoevaluación, nos posibilitaron mirar críticamente tanto la licenciatura que precedió a esta propuesta curricular como el nuevo programa, a fin de identificar fortalezas, debilidades y transformaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa en su conjunto, e ir cimentando una cultura de la revisión y análisis continuo de nuestro programa.

En esta dirección podemos señalar que la propuesta curricular de nuestra licenciatura, la cual será presentada a continuación, es el resultado de dos procesos investigativos; es decir, de dos

autoevaluaciones realizadas con fines de re-acreditación de alta calidad, y uno de renovación de registro calificado, exigidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través del Decreto 2450 de 2015 y las *Resoluciones 02041 de 2016*, y 18583 de 2017; normatividades que nos posibilitaron transitar de una Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Lengua Castellana e Inglés a una en Educación Básica Primaria.

Con miras a comunicar los planteamientos esenciales de nuestra propuesta curricular vamos, a continuación, a presentar los ciclos que la conforman.

La estructura del Programa tiene una configuración propia, en la que se articula la misión, la visión, los principios, los objetivos del proceso formativo, a través de dos ciclos: *básico* y de *profundización*, los cuales aportan elementos fundamentales, desde lo teórico y práctico de las disciplinas y saberes que debe conocer un licenciado en educación básica, y una formación más especializada que complementará en el maestro su formación integral, propia del campo en el que se circunscribe y del nivel educativo en que se va a desempeñar.

El ciclo básico va de primer a quinto semestre y el ciclo de profundización se establece de sexto a décimo semestre.

La propuesta curricular está estructurada por los siguientes componentes, los cuales evidencian los ejes de formación del maestro: a) *pedagógico*: coordinada en la que se reflexionan y articulan las teorías y prácticas propias del quehacer docente. b) *investigativo*: eje en el cual se desarrolla la Práctica Pedagógica Investigativa (PPI); experiencia formativa en la que se articula el trabajo pedagógico y disciplinar con el proceso investigativo; c) *disciplinar*: eje en el que se desarrolla los énfasis del programa y d) *socio-humanístico*: *eje* que contribuye a la formación del maestro como ser humano que interactúa consigo mismo, con otros y con el contexto. En este eje se busca formar su responsabilidad ética, cultural y social.

Los componentes, anteriormente esbozados, se entrecruzan en la estructura curricular para generar un trabajo que articula lo pedagógico, lo disciplinar, lo investigativo y lo socio-humanístico, buscando complementar la formación de licenciados, desde una formación propia profesional, una formación complementaria profesional y una formación complementaria general.

Desde la perspectiva curricular de López (1995) estos componentes/ejes los hemos desagregado o reorganizado en siete núcleos temáticos: 1. Prácticas educativas. 2. Investigación educativa y práctica pedagógica, 3. Culturas, lenguajes y comunicación. 4. El ser colombiano y su entorno. 5. Sujeto, educación y cultura. 6. Enseñanza de las ciencias y 7. Requisitos generales, con los que buscamos cumplir la misión formativa que nos hemos trazado en este programa: formar un maestro que oriente competentemente todas las áreas de la educación básica primaria; que sea conocedor de las trayectorias epistemológicas de la educación, la investigación y la didáctica de la Lengua Castellana y el Inglés, las Ciencias Naturales y Sociales y que construya una mirada crítica y articulada de su práctica pedagógica investigativa con las teorías pedagógicas y los contextos socio-culturales y discursivos de sus estudiantes. Con lo expresado, buscamos trabajar, de forma articulada, los componentes y núcleos mencionados, en un ejercicio interdisciplinar que se direcciona a partir de preguntas orientadoras que transversan todos los núcleos.

El ejercicio de lo curricular encuentra sentido cuando se trabaja a partir de problemas que orientan el proceso; esos problemas se identifican como grandes preguntas, pensadas como estrategias curriculares, que re-direccionan la formación del futuro licenciado. Este aspecto es lo que se ha denominado *núcleos problemáticos*, entendidos como: cuestionamiento o conjunto de cuestionamientos generales que orientan o permiten el acercamiento a una región del conocimiento; como estrategia curricular interdisciplinaria; como conjunto de conocimientos afines que posibilitan definir prácticas y procesos de investigación en torno a un

objeto/problema. Esto implica la construcción de estrategias que garanticen la relación teoría–práctica y la construcción de acciones participativas entre individuos y grupos en la diversidad de soluciones propuestas. El núcleo problemático supone la puesta en marcha de una estrategia que permite integrar un campo de problemas con un campo de conocimientos en una correlación directa con el propósito de formación y el desarrollo académico del proceso formativo. Puede entenderse como un dispositivo que facilita la integración de la formación, la investigación y la proyección social. Exige el trabajo en equipo, el disenso, la argumentación; en fin la construcción de comunidades académicas que dialogan interdisciplinariamente, desde sus saberes, conocimientos y prácticas, buscando el cumplimiento de la misión institucional (López, 2001 citado por Universidad Católica Popular del Risaralda, 2003).

Esta estructura se concreta en *unidades temáticas*, cuya intención es superar el asignaturismo y el trabajo aislado, centrado en lo disciplinar. Las *unidades temáticas* las concebimos como aquellos espacios curriculares que desarrollan temáticas, de acuerdo al núcleo en el cual se inscriben. Son movilizadas, a partir de preguntas problematizadoras que mutan de acuerdo a los intereses de cada grupo de estudiantes, de tal modo que requieren una dinámica de búsqueda y encuentro entre disciplinas y saberes. De esta manera, puede verse en la estructura curricular que presentaremos más abajo, que cada núcleo tiene sus unidades temáticas, las cuales se organizan de manera sistemática y secuencial, buscando articular -en la medida de lo posible- la teoría con la práctica y el proceso formativo hacia un trabajo interdisciplinar y flexible. Dada la centralidad que tiene en nuestro programa la Práctica Pedagógica Investigativa (PPI) y demás modalidades de grado, es menester señalar cómo todos los núcleos buscan aportar los elementos teóricos y metodológicos para alimentar los proyectos de aula de la PPI o los demás tipos de trabajo con los que se ha considerado que un estudiante se puede graduar, formulados a partir del tercer

semestre. A continuación presentamos la malla curricular de la Licenciatura en Educación Básica

Primaria:

Tabla 1

Malla curricular de la Licenciatura en Educación Básica Primaria

Núcleos Temáticos	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Prácticas educativas	Memoria activa de la educación, la pedagogía y la didáctica. 3c	Historia y epistemologías de las pedagogías. 3c	Pedagogías críticas. 3c	La escuela y sus prácticas pedagógicas. 3c	Curriculo y evaluación. 3c	Políticas públicas y gestión educativa. 3c					
Investigación educativa y práctica pedagógica			Fundamentos de investigación educativa. 3c	Investigación en pedagogía de la lectura y la escritura. 3c	Caracterización del contexto socio-discursivo y problema de investigación. 3c	Formulación del proyecto de grado 3c	Praxis educativa I. 3c	Praxis educativa II. 3c	Sistematización del trabajo de grado I. 3c	Sistematización del trabajo de grado II. 3c	
Culturas, lenguajes y comunicación	La lectura y la escritura. 3c	Géneros discursivos en la formación de maestros I. 3c	Géneros discursivos en la formación de maestros II. 3c	Expresiones artísticas. 3c	Taller de teatro y títeres. 3c	Lenguaje digital y audiovisual 3c		Electiva I. 2c	Electiva II. 2c	Electiva III.3c	
	Competencias en representación espacial. 3c	Enseñanza y aprendizaje del sistema de escritura en el niño. 3c	Teorías y didácticas de la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Castellana. I 3c	Teorías y didácticas de la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Castellana II.3c	Dificultades en la enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura. 3c		Mediaciones tecnológicas en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua 3c Castellana.	Literatura infantil y juvenil I. 3c	Literatura infantil y juvenil II. 3c		
	Inglés I- Principiante (Nivel A1). 3c	Inglés II- Básico (Nivel A2). 3c	Inglés III- Pre-intermedio I (Nivel B1-1). 3c	Inglés IV- Pre-intermedio II (Nivel B1-2). 3c	Inglés V- Intermedio (Nivel B2). 3c				Literatura anglófona. 3c		
						Teorías y didácticas de la enseñanza - aprendizaje del Inglés I. 3c	Teorías y didácticas de la enseñanza - aprendizaje del Inglés II. 3c	Mediaciones tecnológicas en la enseñanza-aprendizaje del Inglés. 3c			
El ser colombiano y su entorno	Formación ciudadana. 3c	Espacio, naturaleza, sociedad y cultura. 3c		Educación, historia y región. 3c (AIP)	Didáctica de las Ciencias Sociales. 3c						
Sujeto, educación y cultura		Psicología del desarrollo. 3c	Psicología de la educación.3c			Identidad, familia y sociedad. 3c	Educación y diversidad. 3c				
El ser colombiano y su entorno	Formación ciudadana. 3c	Espacio, naturaleza, sociedad y cultura. 3c		Educación, historia y región. 3c (AIP)	Didáctica de las Ciencias Sociales. 3c						
Sujeto, educación y cultura		Psicología del desarrollo. 3c	Psicología de la educación.3c			Identidad, familia y sociedad. 3c	Educación y diversidad. 3c				
Enseñanza de las ciencias					Didáctica de las Ciencias Naturales y Educación Ambiental I. 3c	Didáctica de las Ciencias Naturales y Educación Ambiental II. 3c	Enseñanza y aprendizaje de la Matemática I. 3c	Enseñanza y aprendizaje de la Matemática II. 3c			
Requisitos Generales		Actividad Física Formativa (AFF). 6c					AIP I. 3c	AIP II. 3c			
Horas presenciales	20	26	24	24	28	24	24	24	16	8	218
Número unidades	5	6	6	6	7	6	6	6	4	2	54
Créditos	15	18	18	18	21	18	18	17	11	6	159

3.7. Cambios curriculares.

La estructura curricular y el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, expuesto en los numerales anteriores, fue el resultado de tres procesos de autoevaluación: el primero, llevado a cabo en el 2013; el segundo, del 2015 al 2016, a fin de lograr la renovación del registro calificado y la acreditación de alta calidad de la Licenciatura en Educación Básica,

Énfasis Lengua Castellana e Inglés y uno tercero, en el 2018 y 2019, encaminado a la re-acreditación de alta calidad del Programa en Educación Básica Primaria; procesos que nos han permitido hacer de la autoevaluación una experiencia significativa para mirar críticamente la Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Lengua Castellana e Inglés que dio origen al Programa de Educación Básica Primaria.

Fueron precisamente las evaluaciones y diálogos cruzados entre los diversos actores (estudiantes, profesores, administrativos, egresados, empleadores y pares evaluadores) que intervenimos en la construcción cotidiana de nuestra licenciatura, los espacios que nos posibilitaron identificar fortalezas, debilidades y transformaciones necesarias para formular una reforma curricular que nos permitió transitar de una Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés a una Licenciatura en Educación Básica Primaria,³ que se ajustara a las denominaciones propuestas por el Decreto 2450 de 2015 y las Resoluciones 02041 del 2016 y 18583 de 2017 y demás requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y que recogiera las críticas y propuestas de los diferentes estamentos universitarios.

Grosso modo, las autoevaluaciones de los actores mencionados, señalaron la necesidad de mantener en la Licenciatura en Educación Básica Primaria el enfoque y la estructura curricular que sustenta la Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Lengua Castellana e Inglés, organizada por ciclos, núcleos y unidades temáticas; propuesta que asume el currículo como una experiencia dinámica, inacabada, flexible, problematizadora de la realidad de la escuela, de sus condiciones, de sus intenciones y teorías.

³ Para ver en detalle los procesos de autoevaluación consultar el documento reforma curricular de la Licenciatura en Educación Básica Primaria (2017), el cual hizo trámite por las diversas instancias universitarias y fue aprobado, a través de la Resolución 341 del 9 de noviembre 2015, emanada por el Consejo Académico de la Universidad del Cauca.

Desde esta mirada procesual, de reflexión permanente, de articulación entre la teoría y la práctica, hemos ido consolidando una propuesta que nos supuso articular en la malla curricular un conjunto de unidades temáticas que le apuntaran a desarrollar en los maestros en formación: saberes, teorías, competencias y didácticas que les permitan cubrir la mayoría de las áreas fundamentales exigidas por la Ley 115, Artículo 21, pero asumiendo con mayor idoneidad los procesos de enseñanza aprendizaje de dos lenguas que constituyen su énfasis: la Lengua Castellana y el Inglés. Queremos subrayar que en las encuestas y en una sesión que hicimos de entrevista en profundidad, llevada a cabo el 8 de diciembre de 2015, realizada con varias de nuestras egresadas en ejercicio, ellas fueron contundentes en señalar cómo el énfasis en las dos lenguas, no solo fue una motivación para ingresar al programa, sino también un argumento para ser contratadas en las instituciones educativas o en los proyectos de investigación o desarrollo comunitario. Ello se debe, en buena parte, a la centralidad que los gobiernos y los organismos ejecutores de la política educativa le han dado, en los últimos años, al desarrollo de las competencias en lengua materna y en lengua extranjera, pues la primera le permite al niño la inclusión y comprensión de su propia cultura, mientras que la segunda, le posibilita inscribirse críticamente en las lógicas del mundo globalizado.

La preservación del enfoque curricular se debió al hecho de que los estamentos consultados valoraron, profundamente, el trabajo por núcleos temáticos, los cuales suponen la formulación de preguntas, temas y problemas que cruzan la formación de los estudiantes al interior del núcleo, entre las unidades temáticas que lo conforman y entre los diversos núcleos que configuran el currículo. Estas preguntas que, como lo hemos planteado, emergen de los intereses de cada grupo, nos han ratificado en la necesidad de pensar la formación de un maestro para la educación básica primaria que sea conocedor de las teorías y didácticas de todas las áreas fundamentales exigidas

por la Ley 115, con un énfasis especial, como lo hemos planteado atrás, en los procesos de enseñanza/aprendizaje de la Lengua Castellana y el Inglés. Así mismo, los actores consideraron innovador que todos los núcleos, a través de sus respectivas unidades temáticas, tributen al núcleo de Investigación educativa y prácticas pedagógicas que se constituye en el eje vertebrador del todo el proceso formativo.

En cuanto a la centralidad del núcleo de Investigación educativa y prácticas pedagógicas, los actores valoraron cómo este espacio formativo intenta superar la concepción tradicional de práctica docente, buscando que la práctica pedagógica investigativa se constituya en una experiencia de investigación formativa, exponencial, en la que el estudiante en los primeros semestres, identifica un problema que debe inscribirse en una de las líneas de investigación, ofrecidas por los grupos de investigación del Departamento de Educación y Pedagogía y, a medida que va avanzando en su formación, lo va teorizando, a partir de ir apropiando y resignificando los referentes teóricos de los campos: pedagógico investigativo y disciplinar, desarrollados, a través de los diferentes núcleos temáticos. El carácter exponencial se hace evidente no en el número de créditos, sino en la complejización que vivencia el estudiante a medida que hace tránsito por la malla curricular de la licenciatura.

La preservación de los siete núcleos, visibles en la estructura curricular, obedeció, principalmente, a que consideramos que con ellos estamos dando cumplimiento a las tres competencias básicas que deben desarrollarse en la formación de todo maestro, las cuales han sido establecidas por los Lineamientos de calidad para licenciaturas en educación: *enseñar, formar y evaluar*, pero somos conscientes, dada las observaciones que nos hicieron los actores mencionados y los pares anteriores que nos han visitado, que tenemos que fortalecer el componente disciplinar de la enseñanza aprendizaje de la Lengua Castellana y el Inglés y, por esa vía, vamos a reforzar,

en la profesionalización del maestro, la competencia del *enseñar*, la cual supone que el licenciado esté en capacidad de “Comprender el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza; diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de aprendizaje y promover actividades de enseñanza aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes” (2014, p. 8).

En dirección contraria, los actores consultados en la auto-evaluación manifestaron la necesidad de hacer algunos ajustes a la estructura curricular de la Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Lengua Castellana e Inglés, específica y principalmente, en cuatro núcleos: 1. Investigación educativa y práctica pedagógica. 2. Culturas, lenguajes y comunicación. 3. El ser colombiano y su entorno. 4. Enseñanza de las ciencias.

Respecto al núcleo de Investigación educativa y práctica pedagógica plantearon la necesidad de reorganizar algunas de las unidades temáticas de este núcleo, buscando que sus contenidos fueran más direccionados a trabajar, de manera general, los paradigmas de la investigación educativa y, de modo particular, los diversos problemas del campo de la investigación en pedagogía de la lectura y la escritura y su incidencia en los aprendizajes de las demás áreas de la educación básica primaria. Se planteó, además, la urgencia de que en la Práctica pedagógica investigativa (PPI) y en las demás modalidades de trabajo de grado se desarrollen proyectos que estén en consonancia con los diagnósticos y prioridades educativas de nuestra región. En esta dirección, se abogó por establecer un contacto mayor con las secretarías de educación, las escuelas normales y con las instituciones educativas en las que nuestros estudiantes llevan a cabo su práctica pedagógica investigativa.

En cuanto al núcleo: Culturas, lenguajes y comunicación se plantearon dos ajustes, tendientes a fortalecerlo: en el primero, los estudiantes señalaron la necesidad de que los

licenciados en formación contaran, desde los primeros semestres, con varias unidades temáticas que les permitieran, por un lado, desarrollar sus competencias discursivas en la comprensión y producción de textos escritos y audiovisuales, tanto en Lengua Castellana como en Inglés. Por el otro, señalaron que en la Licenciatura de Educación Básica, Énfasis en Lengua Castellana e Inglés, el número de unidades temáticas referidas a la Lengua Castellana y al Inglés y a sus teorías y didácticas eran insuficientes y las pocas que habían se ofrecían en octavo, noveno y décimo semestre. Consideraron que esta oferta de unidades que abordan las teorías y las didácticas de ambas lenguas no solo era tardía, sino que, además, debía ampliarse y ofrecerse desde los primeros semestres. Coincidieron en esta observación algunos de los profesores del Departamento de Educación y Pedagogía, uno de los cuales subrayó que “el énfasis estaba muy sociologizado”; perspectiva que si bien les permitió a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Lengua Castellana e Inglés construir una reflexión sobre la relación de los diferentes lenguajes con la comunicación y la cultura, no auspició que los estudiantes conocieran las diferentes perspectivas teóricas y didácticas con las que se ha enseñado a leer y escribir.

Para atender estos requerimientos hemos dividido el núcleo de Cultura, lenguajes y comunicación en cuatro filas, así:

La primera, apunta a formar las competencias comunicativas y discursivas del maestro en su lengua materna y el manejo de otros lenguajes y de otras expresiones artísticas como la pintura, el teatro y el lenguaje digital y audiovisual. La línea arranca con una unidad temática denominada: “La lectura y escritura” que pretende acicatear las ganas de leer y escribir del estudiante de primer semestre, a partir de re-pensar su propio proceso de formación como lector y escritor e irlo consignando en géneros potentes para estos fines, como el relato autobiográfico y el relato de vida.

Esta unidad temática está estrechamente relacionada con las unidades temáticas: “Memoria activa de la educación y la pedagogía” del núcleo de las Prácticas educativas, en la que se pretende activar y desatar, la memoria de cómo la escuela ha zurcido nuestras vidas.

Teniendo en cuenta la vigencia del planteamiento bajtiniano de que la lengua se aprende, no en abstracto, sino en el marco de prácticas sociales y de géneros discursivos que interpelen nuestras vidas, la tercera y cuarta unidad de esta primera hilera, trabaja, respectivamente, en las unidades temáticas: “Géneros discursivos en la formación de maestros I” la producción de géneros de gran pertinencia en la formación de un maestro como la exposición oral, el resumen, la reseña y el ensayo. Teniendo en cuenta que la Práctica pedagógica investigativas (PPI) que se lleva a cabo en el núcleo temático: Investigación educativa y práctica pedagógica, supone la sistematización de una experiencia de aula, en la unidad temática denominada: “Géneros discursivos en la formación de maestros II” se dan todos los elementos teóricos y prácticos para la elaboración de una sistematización. Se espera que en las unidades temáticas: “La lectura y escritura” “Géneros discursivos en la formación de maestros I y II” se aporten todos los elementos gramaticales necesarios para suplir las múltiples falencias de lectura y de escritura que arrastran los estudiantes en su formación previa. Esta primera fila se cierra con tres unidades temáticas denominadas: “Expresiones artísticas”, “Taller de teatro” y “Lenguaje digital y audiovisual” y tres electivas.

La segunda hilera está enfocada hacia la construcción de conocimientos sobre las teorías y didácticas del aprendizaje/enseñanza de la Lengua Castellana y la reflexión sobre la incidencia de las nuevas tecnologías en los nuevos modos de leer y escribir y en la emergencia de nuevas didácticas para su abordaje teórico y metodológico. La primera unidad temática de esta fila, está enfocada a reflexionar sobre la construcción de las competencias de las representaciones espaciales en el niño. Este primer espacio de indagación se constituye en un conocimiento previo para la

comprensión de las teorías que han abordado los procesos de enseñanza/aprendizaje del sistema de escritura en el niño de primero a tercero de primaria, las cuales se orientan en segundo semestre. Queremos subrayar que con esta unidad, que hemos denominado: “Enseñanza y aprendizaje del sistema de escritura en el niño”, estamos intentando satisfacer una insuficiencia que detectamos en la entrevista con nuestras egresadas, quienes manifestaron la necesidad de contar en el currículo de nuestra licenciatura, con una unidad temática que les aporte los enfoques y las didácticas de la enseñanza y del aprendizaje del código de la lengua escrita. A esta reflexión teórica y didáctica de la enseñanza de la lengua en los tres primeros años de escolaridad de la básica primaria, le siguen dos unidades temáticas: “Teorías y didácticas de la enseñanza/aprendizaje de la Lengua Castellana I” en la que se abordarán las perspectivas sociodiscursivas de Ferreiro (1999, 2000 y 2002); Teberosky (1992, 1993 y 2001); Liliana Tolchinsky (1993); Flórez, Restrepo y Schwanenflugel (2007); Colomer, Ferreiro y Garrido (1990); Jolibert (1991, 1997 y 2004); Lerner (2001); Lerner y Palacios (1998); Kaufman, Castedo, Teruggi y Molinari (1994); Kaufman y Rodríguez (1993); Kaufman (2007), entre otros y las Teorías de interacción en el aula de Coll (2006) Coll et al. (2006): Coll y Sánchez (2006) y Sánchez y Rosales (2005).

En la unidad temática Teorías y didácticas de la enseñanza/aprendizaje de la Lengua Castellana II se trabajarán los modelos de Flowers (1979), Flowers y Hayes (1981); el modelo de Redacción y elaboración de los conocimientos de Bereiter y Scardamalia (1987); el modelo de producción de ideas y textos como categorías amplias de Collin y Gentner (1980) y el modelo de la comprensión lectora de Rumelhart (1977). Seguidamente se orientarán las siguientes unidades temáticas denominadas: “Dificultades en la enseñanza/aprendizaje de la lectura y la escritura”; “Mediaciones tecnológicas en los procesos de lectura y escritura de la Lengua Castellana; Literatura infantil y juvenil I y II.

La tercera línea del núcleo Cultura, Lenguaje y Comunicación, busca desarrollar las cuatro competencias comunicativas y discursivas básicas del inglés: escuchar, hablar, leer y escribir, a fin de alcanzar el nivel B2 que exigen los Lineamientos de calidad para las licenciaturas en Educación.

La cuarta, y última línea de este núcleo, al igual que en Lengua Castellana, tiene el doble propósito de formar un maestro competente en las dos lenguas y conocedor de los principales enfoques para enseñar la Lengua Castellana y el Inglés. Partimos del principio elemental que para formar un buen maestro de la básica primaria es necesario, por un lado, que lea y escriba muy bien en su lengua materna (la Lengua Castellana) y desarrolle las cuatro competencias básicas del inglés, requeridas para alcanzar el nivel B2, pues es una verdad indiscutible que para enseñar la lengua materna y el inglés, el licenciado debe ser un sujeto competente gramatical y discursivamente de las mismas. Por el otro, es necesario formar un maestro que sea conocedor de las principales corrientes teóricas y didácticas de la enseñanza aprendizaje, tanto de la Lengua Castellana como del Inglés, pues igualmente es sabido que no es posible ser un buen maestro al margen de los desarrollos teóricos y didácticos de las disciplinas que se pretenden enseñar.

De manera general, la enseñanza de las lenguas ha evolucionado considerablemente en las últimas décadas, gracias a la investigación y al aporte de diversas disciplinas; la filosofía, la sociología, la psicología y la lingüística han llevado al estudio de la lengua como ciencia. En particular, en los últimos 40 años hemos sido testigos del empoderamiento de la lengua inglesa como lengua franca global en contextos académicos, investigativos, científicos, de negocios y de relaciones internacionales. Dicho posicionamiento ha permitido que la lengua pase de ser una opción curricular a convertirse en política pública para contribuir al desarrollo de países como Colombia.

De este modo, como base para la formación de Licenciados en Básica Primaria, se establece un núcleo en didáctica del inglés, en el cual el inglés es entendido como lengua global, internacional (Kumaravadivelu, 2012; McKay, 2018) como respuesta a las necesidades del contexto local, regional y nacional. Además, está justificado en las políticas de lengua extranjera – inglés, emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, desde la Ley 115 de 1994, el Programa Nacional de Bilingüismo, los Lineamientos Curriculares en Idiomas Extranjeros, Estándares Básicos de Competencias, Derechos Básicos de aprendizaje, Currículo Sugerido, hasta la presentación obligatoria de exámenes nacionales (pruebas Saber) y la necesidad de certificación en pruebas internacionales estandarizadas.

Este núcleo, propende por la formación de un docente que, a través del aprendizaje de una lengua extranjera: inglés, desarrolle una perspectiva intercultural (Byram, Gribkova, y Starkey, 2002) que le permita ser un ciudadano tolerante de la diversidad y capaz de promover habilidades de coexistencia en la diferencia. Así, se hace necesario apreciar la subjetividad y el dialogismo del que da cuenta Bajtín, citado en Hernández (2011, p.24), el cual propende por el “enriquecimiento y la unidad de sentido buscado”. El objetivo es dar la bienvenida a los diversos saberes que protagonizan el aprendizaje de una lengua. En este sentido, Freire (1998) afirma que el maestro no debe dejar a un lado lo que el estudiante trae consigo, sus saberes y su comprensión del mundo. De este modo, la enseñanza del inglés, basada en el contexto (Kumaravadivelu, 2012), es vital para lograr que el futuro licenciado en Básica Primaria apropie el sistema lingüístico y didáctico con una conciencia intercultural, de modo que primen el entorno y las necesidades educativas de los estudiantes.

La enseñanza del inglés ha transitado por los caminos de la lingüística estructural a marcos más dinámicos que integran sociología, psicología, cultura, comunicación, pedagogía y didáctica.

Hemos viajado, a través de diversos métodos y enfoques, que van desde la traducción gramatical, al enfoque directo, audiolingüe, natural y completo, al aprendizaje basado en proyectos, tareas y contenido; cada uno visto como corrientes separadas y utilizado en diferentes momentos de la historia. La actualidad da la bienvenida a la era pos-métodos (Kumaravadivelu, 2006) que acoge con satisfacción la integración de diferentes metodologías en la enseñanza, pero -al mismo tiempo- da al maestro una mayor responsabilidad, ya que lo invita a ser el diseñador de su propio plan de estudios y le da autonomía para tomar decisiones en el aula. Por tal razón, los profesores de lenguas extranjeras se enfrentan al desafío de explorar diferentes posibilidades metodológicas y pedagógicas para encontrar las que mejor se adapten a su contexto y necesidades de enseñanza. En términos de Brown (2012), no existe un método ni enfoque único para la enseñanza que pueda satisfacer las necesidades y demandas de todos los contextos educativos.

De esta manera, la invitación es para que los profesores de inglés como lengua extranjera, obtengan métodos alternativos y significativos, con el fin de lograr la descolonización del método (Pishghadam, 2011). Así, los maestros realizan una praxis reflexiva, crítica y creativa (Kubanyiova, 2018) y en consecuencia, no solo buscan las mejores formas de orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que reflexionan, teniendo en cuenta el contexto social, económico y político para tomar las mejores decisiones en cuanto a qué enseñar y cómo enseñarlo. Los maestros, primero, comprenden las necesidades sociales de sus alumnos para, luego, satisfacer sus necesidades educativas (Kumaravadivelu, 2006).

La pedagogía pos-métodos (Kumaravadivelu, 2006) propone abandonar la visión estrecha de la enseñanza del inglés-lengua extranjera que se reduce a elementos lingüísticos funcionales, para entrar en el mundo de lo particular, lo práctico y lo posible. Freire (1998) se suma a esta discusión con el concepto de pedagogía crítica, entendida como una filosofía de la educación y el

movimiento social que combina la educación con la teoría crítica. Esto nos lleva a una mirada que sobrepasa el eurocentrismo (Canagarajah, 2005; Crystal, 2003) en la enseñanza del inglés, a la vez que acoge voces del afrocentrismo, indigenocentrismo, latinocentrismo y todas aquellas que encontramos en el aula. La propuesta subyace en un movimiento educativo, orientado a la praxis para ayudar a los estudiantes a conectar el conocimiento con el poder y la capacidad de tomar acción constructiva (Freire, 1998). De este modo, Larrivee y Cooper (2006) afirman que dadas todas las complejidades, ambigüedades y dilemas que caracterizan las aulas de hoy, debemos involucrarnos tanto en investigación crítica como en la reflexión para lograr ser maestros efectivos.

La formación del futuro Licenciado en Básica Primaria tiene como ejes transversales la formación en lengua extranjera – inglés y la formación en investigación y didáctica de la lengua, con el fin de preparar al docente para desarrollar procesos lingüísticos y tomar decisiones informadas, con base en los principios didácticos y los avances investigativos en el campo.

El primer componente del núcleo, orientado a la fundamentación en lengua, comprende los cinco primeros semestres. Esta formación está mediada por procesos comunicativos que trascienden el aprendizaje basado en habilidades, el cual sobrepasa la mirada verbocéntrica de la lengua (Alvarez Valencia, 2016; Kress, 2000) para favorecer el desarrollo de las multiliteracidades (Cope & Kalantzis, 2009; The New London Group, 1996), que trae posibilidades para la diversidad cultural, lingüística, comunicativa, y tecnológica en el aula. Una alternativa para lograr esta visión es la literacidad global (Short, Day y Schroeder, 2016) que fomenta el desarrollo de la comunicación intercultural (Baker, 2011; Chen & Starosta, 1998; Seider, 1981). A partir del sexto y hasta el décimo semestre, la formación en lengua es fundamento para desarrollar procesos de formación en didáctica, evaluación, currículo e investigación, lo cual permite al futuro Licenciado

ganar herramientas sólidas a nivel disciplinar y pedagógico para responder a las necesidades del contexto de básica primaria.

Así mismo, hicimos un ajuste en el núcleo El ser colombiano y su entorno con la incorporación de una “Didáctica de las Ciencias Sociales”, mientras que en el núcleo de Enseñanza de las Ciencias incorporamos cuatro unidades temáticas: las dos primeras referidas a la Didáctica de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental I y II y las dos restantes enfocadas a la enseñanza/aprendizaje de las Matemáticas I y II.

Un aspecto valioso de esta reforma curricular reside en el hecho de que nos ha implicado debatir qué tipo de maestro queremos formar, al tenor del enfoque curricular expuesto a lo largo de este documento. Ello nos ha compelido a ir ajustando el modelo curricular a las necesidades formativas de los estudiantes de nuestra licenciatura y a las condiciones reales de trabajo en la universidad. Con ello queremos decir, que ha sido interesante no solo seleccionar un enfoque curricular para todo el programa, sino también que para que los núcleos sean una realidad hemos puesto en diálogo diversas perspectivas teóricas y didácticas en cada una de las unidades temáticas y entre ellas.

3.8. Proyecto pedagógico.

Las teorías pedagógicas que orientan el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, conciben la formación como un proceso de construcción y reconstrucción permanente del conocimiento y de los actores del proceso educativos (profesores, estudiantes y niños) que interactúan en el proceso de enseñanza aprendizaje. De esta manera, las transformaciones de orden lingüístico, cognitivos, axiológico, pragmático, patémico y político, (Courtés, 1997), son producto de las interrelaciones que se dan entre los sujetos del proceso educativo con los heteróclitos textos (alfabéticos, audio, visuales, fácticos) y discursos, circulantes en la vida

universitaria y en el mundo social, los cuales producen diversos modos de comprensión y producción del conocimiento y del saber. En este sentido, vemos que el sujeto en permanente formación, se constituye en un ser que crea, recrea y transforma su propio conocimiento, activando conceptos previos, contruidos en el curso de sus experiencias y las de otros, los cuales son contrastados con nuevos conocimientos y experiencias que le permiten comprender el mundo desde diferentes perspectivas, al ser cernidos en el doble filtro de la razón y la emoción.

Si entendemos, entonces, la formación como un proceso continuo de diálogo entre sujetos, sujeto/objeto, contextos, conocimientos y saberes, se concibe la universidad y la formación como un punto de encuentro de personas, culturas y saberes diversos. Un espacio en el que se pone en marcha un proceso pedagógico, cuyas etapas y espacios de mediación socio-cultural deben ser, intencionalmente, recorridas por estudiantes y profesores, con el propósito de avanzar desde la realidad en la que viven al establecimiento de concepciones científicas, sociales y culturales sobre la sociedad, el espacio y el tiempo que les permita interpretar, explicar y actuar reflexiva y racionalmente dentro de su propia realidad y la de otros.

Avanzar hacia la configuración de fundamentaciones científicas, sociales y humanas, sobre el mundo social y el mundo subjetivo, la realidad educativa y de la escuela, nos ha supuesto pensar cómo auspiciar, en este programa, los diálogos, y debates teóricos que se dan al interior de las diferentes unidades temáticas que conforman los diferentes núcleos; así como también favorecer que el estudiante vaya aprendiendo a establecer relaciones de continuidad y discontinuidad entre los paradigmas teóricos de los núcleos entre sí.

Creemos que en esta tarea juega un papel fundamental los procesos de lectura, escritura, concebidos -en términos de Larrosa (1996)- como procesos formativos: pensar la lectura (y nosotros agregaríamos la escritura) como formación, supone pensarlas “como algo que nos

constituye o nos pone en cuestión en aquello que somos” (Larrosa, 1996, p. 16); es decir, como una experiencia transformadora que compromete nuestra capacidad de escucha y de llegar a ser lo que somos o vamos siendo.

Desde el anterior planteamiento las prácticas de lectura y escritura, deben entenderse, entonces, como prácticas sociales discursivas (Bajtín, 1985; Rastier, 1989 en trad. Serrano, 2011; Fontanille, 2008; y Maingueneau, 2014) -y no como meras habilidades- que concitan no solo diversos lenguajes, sino también diversos *tipos de discursos* (Bajtín, 2011; Charaudeau y Maingueneau, 2005; Fontanille, 2008; Greimas y Courtés, 1990 y Rastier, 1989); *modos discursivos* (Charaudeau, 1992), géneros (Rastier, 1989; Maingueneau 2014 y Bajtín, 1985) y *textos* (Bajtín, 1985; Rastier, 2012; Fontanille en Serrano, 2007 y de Maingueneau 2014), en cuya comprensión y producción se requiere conocimientos del orden no solo lingüístico, sino también pragmático, socio-histórico y político.

El proyecto pedagógico, entendido como la propuesta formativa, que orienta esta licenciatura aspira, entonces, a formar un maestro conocedor de las diferentes trayectorias teóricas del campo de la pedagogía, de la investigación educativa, de la psicología y de las pedagogías de la enseñanza/aprendizaje de la Lengua Castellana, del Inglés y demás áreas de la educación básica, tales como las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y las Matemáticas, a fin de que pueda situar y re-pensar su quehacer docente y su propio proceso formativo en el contexto biodiverso y multicultural del Cauca, de Colombia, de América Latina y del mundo entero.

Para lograr la formación de un maestro, en los términos anteriores, hemos diseñado una estructura que busca desarrollar, en fin, no solo las competencias cognoscitivas, sino también las capacidades para aprender a pensar, a decidir con mayores niveles de autonomía, aprender a participar, a integrarse y a convivir en la sociedad.

3.9. Extensión o proyección.

3.9.1. La proyección social en la Universidad del Cauca.

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad del Cauca, Acuerdo 096 de 1998, se hace especialmente explícita la proyección social, en su visión, la cual concibe a la Universidad como un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social. En igual dirección, se plantea en su misión que ella genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social. Lo anteriormente expresado, evidencia que las funciones misionales de la Universidad se desarrollan en el marco de la interacción entre docencia, investigación y proyección social.

La proyección social se ve, igualmente, reflejada en los objetivos del PEI y en los propósitos del quehacer institucional al indicar que pretende reafirmar el liderazgo y la proyección de la Universidad en el contexto regional, nacional, e internacional; desarrollar planes, programas y proyectos para la interacción con la comunidad y liderar procesos de desarrollo socio-cultural, científico y tecnológico, a través del cumplimiento de sus funciones de investigación, formación y servicio comunitario, encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población de la región.

Igualmente, el Estatuto General de la Universidad del Cauca, Acuerdo 105 de 1993, en el Artículo 5, asume los objetivos generales de la educación superior y sus instituciones, incorporando así en su estructura orgánica la proyección social como quehacer esencial de la Universidad.

Así, entonces, para la Universidad del Cauca, la proyección social se constituye en uno de los pilares fundamentales de su quehacer académico, a través del cual la comunidad universitaria se vincula y apoya activamente procesos de instituciones públicas y organizaciones comunitarias con el objetivo de contribuir en la solución de problemas específicos, a través de la aplicación y

desarrollo de saberes y conocimientos teóricos propios de cada disciplina, en los campos científicos, sociales, culturales, tecnológicos, económicos y ambientales, entre otros.

A partir del 2018 la Universidad del Cauca se encuentra en proceso de construcción de la política de interacción social, por parte de la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno; dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones.

La Licenciatura en Educación Básica Primaria en cumplimiento de su propósito de formar maestros críticos, idóneos, responsables, capaces de interpretar las diferentes necesidades educativas de los distintos escenarios socio-culturales, ha logrado interpretar, en sus prácticas, los preceptos del Proyecto Educativo Institucional, a partir de la articulación de sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social.

3.9.2. Proyección social en el programa.

Son múltiples las necesidades de formación de diversas poblaciones del departamento del Cauca. Lo anterior plantea el requerimiento de formar profesionales competentes en los diferentes campos del conocimiento; acción que es posible llevarla a cabo con la contribución de instituciones universitarias y de programas académicos, encaminados a la formación de maestros y maestras que sean idóneos en la enseñanza de las diferentes áreas del currículo escolar, en general, y, en particular, de la Lengua Castellana y el Inglés.

En esta dirección, la Licenciatura en Educación Básica Primaria contribuye con el mejoramiento de la calidad de la educación en la región, formando profesionales en la docencia que desarrollen propuestas pedagógicas para el fortalecimiento de todas las áreas de la Educación básica primaria, la Lengua Castellana y el Inglés, en los niños de primero a quinto de primaria. El Programa promueve, particularmente, la formación integral, profesional y humana que permite a los estudiantes el reconocimiento de la Lengua Castellana y el Inglés, como campos del saber, en

los cuales es posible desarrollar trabajos pedagógicos, a través de los que se articulan diversos lenguajes y todas las áreas del conocimiento que se dinamizan en las instituciones de educación básica de la región.

Así mismo, a través del desarrollo de proyectos que se articulan a los diferentes Proyectos Educativos de las Instituciones de la región, se contribuye en la solución de problemas educativos, que son causa y efecto de las diferentes transformaciones sociales, políticas, económicas y tecnológicas, producidas por la globalización.

Nuestro currículo concebido como experiencia pedagógica y de investigación formativa, les han permitido a los maestros en formación y a los futuros egresados acercarse, de manera sensible y con una perspectiva local y globalizada, al mundo real de la escuela e incidir en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.

La articulación a las actividades de proyección social de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación se han dado especialmente, a través de la Oficina de Interacción Social, del Programa Ondas y del Voluntariado de Servicio Social Universitario (VSSU).

La Oficina de Interacción Social lideró la ejecución de dos proyectos de gran impacto social, desarrollados con el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN: el primero: “Alfabetización de jóvenes y adultos”, en el que hasta el año 2016 se habían beneficiado 1.133 jóvenes y adultos alfabetizados por 55 facilitadores, dentro de los cuales 29 hicieron parte de nuestro programa o eran normalistas. El segundo proyecto: “Pásate a la biblioteca escolar” favoreció la formación de 150 estudiantes de los municipios del Cauca (Caldono, Corinto, Popayán, Puerto Tejada) y Nariño (Samaniego, San Lorenzo, Túquerres,

Taminango, Pasto y Sandoná). En él participaron tres estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés.

El Programa Ondas se viene implementando, a través de un convenio entre la gobernación del Cauca y COLCIENCIAS. Su inicio se dio en el 2009 como un intercambio interinstitucional, mediante el cual se han ejecutado proyectos liderados por niños, niñas y adolescentes de 4 hasta 18 años, de diferentes municipios del departamento del Cauca, interesados en comenzar a formarse como investigadores. En este programa participa como coordinador general, el profesor Freddy Hernán Pisso del Departamento de Educación y Pedagogía, acompañado de otros profesores como Langen Lozada, estudiantes y egresados. Ellos han trabajado mancomunadamente en la implementación del proyecto: “La investigación como estrategia pedagógica” que brinda capacitación a los maestros en la denominada “ruta metodológica”; espacio de aprendizaje en el que los profesores son asesorados en la elaboración de la pregunta problema y la formación de los grupos de investigación formativa. Este programa ha tenido un amplio radio de acción, logrando influenciar instituciones educativas urbanas y rurales del departamento del Cauca y realiza anualmente una feria de la ciencia en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, en la que los niños acompañados de sus docentes exponen sus proyectos de investigación. En este programa de formación investigativa han participado cuatro estudiantes en el año 2015 y dos en el 2016.

Otro escenario de proyección social lo configura el Programa Voluntariado de Servicio Social Universitario (VSSU), reglamentado por el Acuerdo N° 018 de 2012, en el cual a los estudiantes se les ofrece múltiples opciones de acción recíproca entre la academia y la comunidad en general. Los estudiantes de la Licenciatura participan en el voluntariado inscribiéndose en entidades ofertantes, que les plantean distintas alternativas de trabajo social, con las cuales se busca

desarrollar conciencia social sobre las diversas problemáticas que afectan a la comunidad e incidir en la cualificación de su formación. Uno de los aspectos positivos del voluntariado es que se ha constituido es una experiencia de formación que ha contribuido significativamente en los procesos de flexibilización curricular de nuestra universidad y programa, en tanto permite que la participación en experiencias de esta naturaleza sean equivalentes con asignaturas o unidades académicas de formación en el plan de estudios de los estudiantes de pregrado. Para el caso de la Licenciatura en Educación Básica Primaria se equivale por Áreas de Interés Personal (AIP) y Actividad Física Formativa (AFF).

A continuación, se presenta el número de estudiantes que han participado en el voluntariado en los últimos cinco años.

Tabla 2

Estudiantes participantes en el voluntariado entre 2013 y 2018

Período académico	Estudiantes participantes en el VSSU
II P 2013	12
II P 2014	4
I P 2015	25
II P 2015	51
I P 2016	31
II P 2016	33
I P 2017	16

II P 2017	15
I P 2018	13

3.10. Procesos investigativos.

En el Programa de la Licenciatura en Educación Básica Primaria los procesos de investigación se fundamentan en tres elementos: 1. La Práctica Pedagógica Investigativa (PPI). 2. Los proyectos de investigación que están orientados por los profesores que pertenecen a grupos de investigación, adscritos al Departamento de Educación y Pedagogía y a otros programas de la Universidad del Cauca y 3. Los semilleros de investigación.

3.10.1. Práctica Pedagógica Investigativa PPI.

En relación con la Práctica Pedagógica Investigativa (PPI), en el programa existe una directriz curricular que propone a la investigación como estrategia central en la formación de los futuros licenciados. En tal dirección, la experiencia teórico-práctica de los maestros investigadores se inicia desde el tercer semestre del programa y finaliza en el décimo, con el informe final de Práctica Pedagógica Investigativa; documento producto del desarrollo de un proyecto que se concreta en el sexto semestre de la licenciatura y se desarrolla hasta el último semestre con la presentación de los resultados investigativos que muestran la experiencia de los estudiantes en el campo pedagógico, didáctico e investigativo.

Así mismo, a través del componente investigativo, se familiariza al licenciado (a) en formación, con la metodología de la investigación social y educativa, desde una perspectiva tripartita: 1. Como método de investigación, cuyos elementos epistemológicos y metodológicos se encaminan a producir conocimientos y transformaciones cognitivas y axiológicas y patémicas en el propio sujeto investigador y en los grupos con los que se va a interactuar pedagógicamente. 2.

Como forma de llegar a los grupos de estudiantes de la educación básica, lo cual exige del futuro licenciado (a) el desarrollo de competencias de lectura interpretativas para leer el contexto y la construcción de una actitud dialógica, a través del desarrollo de sus competencias comunicativas y 3. Como formas de acción educativa que le permite identificar problemáticas de la realidad educativa, principios pedagógicos explícitos e implícitos en las dinámicas socioculturales y trazar planes de intervención pertinentes a los contextos educativos.

Por consiguiente, el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Básica Primaria está estructurado con base en núcleos y unidades temáticas que se constituyen en núcleos problemáticos, contruidos desde las realidades y contextos educativos. La propuesta curricular de esta licenciatura contempla seis núcleos temáticos que constituyen el universo de formación de los licenciados. En el centro de esta organización curricular se ubica el núcleo denominado: “Investigación Educativa y Prácticas Pedagógicas”, el cual se desarrolla a través de ocho unidades temáticas organizadas, del tercero hasta el décimo semestre, así: Fundamentos de investigación educativa, Investigación en pedagogía de la lectura y la escritura, Caracterización del contexto socio discursivo y problemas de investigación, Formulación del proyecto de grado, Praxis educativa I y II, Sistematización del trabajo I y II. Este núcleo posibilita que el estudiante construya los elementos básicos, teóricos y metodológicos, en el campo de la investigación pedagógica y didáctica. El perfil investigativo de nuestros licenciados lo estamos fundamentando, a través de un ejercicio didáctico/ investigativo en los contextos educativos, que articulará los paradigmas teóricos del campo de la investigación con lo pedagógico, lo disciplinar del énfasis y la gestión educativa. La didáctica del quehacer investigativo que acompaña el proceso del núcleo se formula con base en el acercamiento a la comunidad, el reconocimiento de las dinámicas educativas y la identificación de problemáticas propias del proceso educativo, tanto en la educación formal como

no formal e informal, ya que los estudiantes podrán realizar trabajos no sólo de docencia, sino también de investigación y otras actividades acordes a las dinámicas de los contextos regionales.

Esta estructura curricular investigativa concibe la práctica del educador como un proceso de formación continua, en tanto en él se desarrolla una práctica educativa concreta, en la que y durante la cual los estudiantes de la licenciatura cualifican su ser y quehacer como educadores y perfeccionan sus marcos de comprensión de los fenómenos a investigarse. Este proceso implica una reflexión constante que permite identificar fortalezas y debilidades en los aprendizajes de los niños y en sus propias competencias como maestros, a fin de mejorar unos y otros. En este sentido, la tarea consiste en detectar el problema puntual que se quiere transformar para mejorar el proceso educativo. Desde esta perspectiva la investigación se convierte en una estrategia pedagógica que configura en el estudiante y en los maestros formadores, un imaginario permanente de búsqueda y reconfiguración de su propia experiencia. Puede sustentarse lo dicho en torno a lo investigativo, desde el planteamiento del profesor Nelson López (2002, p. 27) quien, al referirse a un currículo investigativo, dice que en él debe darse: “una acción eminentemente investigativa, colectiva, permanente (...) es un proceso permanente de búsqueda, de negociación, de crecimiento.” Es decir, que esta estructura curricular se convierte en un proceso que debe dinamizarse, a través de la investigación y, a medida que se problematiza, se va alimentando y ajustando en un ejercicio que le permite re-crearse de manera continua.

En este sentido, la apertura y la flexibilidad curricular del programa y su relación con la investigación, permiten que la licenciatura aporte a las comunidades no solo en lo académico, sino también en lo social, en direcciones diferentes a lo educativo formal, ya que nuestro programa se constituye en un espacio movilizador de acciones académicas, pedagógicas e investigativas que motivan la reflexión académica y humana, tanto al interior como al exterior de la Universidad.

Dichas acciones se evidencian en el desarrollo de trabajos de investigación que realizan los profesores del programa y se concretan en la producción intelectual, visible en los libros y artículos de los resultados de las investigaciones.

Tabla 3

Publicaciones de los profesores del Departamento de Educación y Pedagogía producto de los procesos de investigación. Últimos cinco años (2014-2019)

Autor (es)	Año	Publicación
Teresa Elizabeth Muñoz Ñañez (Paloma)	2017	2017. Artículo. La Resistencia de los violines negros de Colombia, El País.com Bogotá Entrevista publicada.17 de enero. Por Sally Palomino.
	2017	2017. Artículo: Las almas de los violines negros. Investigación sobre los violines “negros” en el departamento del Cauca. Facetas, Diario del Huila, líder en proyectos académicos y culturales, Suplemento Dominical 635 Neiva 29 de enero. P.1-4.
	2019	Teresa Elizabeth Munoz Nanez, "Las almas de los violines negros" En: 2019. Gamar Editores. ISBN: 948-958-9022-20-7
	2015	2015. Equipo académico del Libro. Plan Estratégico Bicentenario 2027. Editorial Universidad del Cauca, impreso en Prensa Moderna Cali Colombia.

	Integrante del equipo para la investigación, diseño y publicación del documento.
2018	Reedición 2018 (2011). Capítulo de libro: Violines de negros del departamento del Cauca. En: Escuela de Flautas y tambores. ISBN: 978-958-753-039-1 Ministerio de cultura. p.p. 1-38
2016	Las almas de los violines negros. En: Colombia, 2016, finalidad: tesis doctoral
2016	Renovación de registro calificado Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística. En: Colombia, 2016, finalidad: Reforma curricular del programa de la Licenciatura y cambio de titulación
2015	2015. Equipo académico del Libro. Plan Estratégico Bicentenario 2027. Editorial Universidad del Cauca, impreso en Prensa Moderna Cali Colombia. Integrante del equipo para la investigación, diseño y publicación del documento.
2015	Documento Reforma del Sistema de Cultura y Bienestar. 2015

	2018	Proyecto: ID 4754 Pedagogías artísticas en los saberes/saberes musicales del Valle del Patía. Ganadora Convocatoria Licenciaturas 2018.
	2018	Proyecto: ID 4693 Plan estratégico de educación rural sustentable e intercultural para el departamento del Cauca. Ministerio de Educación Nacional. Educación artística en los Mercados solidarios e interculturales y contribución en la formulación plan decenal de Pedagogía Rural. 2018.
	2017-2018	Realizadora del programa radial Las notas culturales con Paloma Muñoz en la Emisora Radio Mil40 frecuencia A.M. Popayán. 2017 – 2018.
	2017	2017. Documento escrito. Perspectivas Metodológicas en investigación musical. En: Perspectivas Metodológicas Proyecto Piloto para la Formación de Investigadores PPFIM-OVA 2017. Plan Nacional de Música para la convivencia Ministerio de Cultura, Colombia.
	2017	Documento escrito. Sistematización de la Escuela Andariega de violines negros. 2017. Año sabático.

	2015-2016	Coordinadora de la Formulación y Elaboración del documento de reforma Curricular, el de Acreditación de Alta Calidad y Renovación de Registro Calificado del programa de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad del Cauca II período 2015- 2016.
	2017	2017. Documento escrito. Metodología para la formulación de un proyecto de investigación en música (artes). En: Perspectivas Metodológicas Proyecto Piloto para la Formación de Investigadores PPFIM-OVA 2017. Plan Nacional de Música para la convivencia Ministerio de Cultura, Colombia.
María Elena Mejía Serna	2016	Maria Elena Mejia Serna, La comprensión de los proyectos pedagógicos en la Educación Artística los casos de la formación en artes plásticas y/o visuales la formación de maestros en artes plásticas. En: Colombia, 2016, finalidad: Publicación en las memorias. ISBN 978-958-59709-0-8
	2018	Innovación de Estrategias Discursivas para la Inclusión en la escuela

	2018	La danza contemporánea en el reconocimiento del lenguaje corporal de los diversos espacios universitarios
	2017	Impacto Socio educativos de los profesionales egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y licenciatura en Educación Básica
	2017	La danza contemporánea desde el lenguaje corporal en los espacios Universitarios, Disciplina: Humanidades -- Arte -- Danza o Artes danzarías, Fecha de creación: enero de 2017
Alfonso María Guzmán Hoyos	2016	Alfonso Maria Guzman Hoyos, Angelica Rodriguez Molano, Magnolia Aristizabal, Adolfo Alban Achinte, "Experiencias Interculturales para la Convivencia Escolar" En: Colombia 2016. Ed: Editorial De La Universidad Del Cauca. ISBN: 978-958-732-214-9
	2019	Alfonso Maria Guzman Hoyos, Corporeografías de la Migración: Huellas y Mapas Corporeográficos de

	Viajes Migratorios. En: Colombia, 2019, finalidad: Presentación de tesis de maestría
2018	Alfonso Maria Guzman Hoyos, Acreditación de alta calidad del programa de Educación Artística. En: Colombia, 2018, finalidad: Redacción del documento con el propósito de acreditar el programa de Licenciatura en Educación Artística de la Universidad del Cauca.
2018	Lugares, Disciplina: Humanidades -- Arte -- Danza o Artes danzarias, fecha de creación: enero de 2018. Fecha de presentación: 2018-12-14, entidad convocante 1: Universidad del Cauca
2017	Encuentros, disciplina: Humanidades -- Arte -- Danza o Artes danzarias, fecha de creación: octubre de 2017. Fecha de presentación: 2017-10-26, entidad convocante 1: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
2018	La danza contemporánea en el reconocimiento del lenguaje corporal en los diversos espacios universitarios
2019	Perspectivas Curriculares y Pertinencia Social del Programa de Licenciatura en Educación Artística

	2019	Danza Ritual para el retorno de la luz. Disciplina: Humanidades -- Arte -- Danza o Artes danzarias, Fecha de creación: diciembre de 2019 Nombre del espacio o evento: Teatro Municipal Guillermo Valencia, Fecha de presentación: 2019-12-09, Entidad convocante 1: Grupo Artístico Nuestra Tierra Beca Nacional de Estímulos Ministerio de Cultura 2019.
Irma Piedad Arango Gaviria	2019	IRMA PIEDAD ARANGO GAVIRIA, "Voces textuales y voces discursivas en la construcción discursiva del Estado criminal". En: Colombia. Lenguaje ISSN: 0120-3479. Ed: Universidad del Valle. v.47 fasc.1 p.201 - 234, 2019
	2018	Ethos y legitimidad de Diana Turbay Quintero y del ex-presidente Julio César Turbay Ayala en Noticia de un Secuestro de Gabriel García Márquez. Artículo de investigación publicado en la revista indexada: Enunciación ISSN: 0122-6339 Ed: Editorial UD (Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas), v.24 fasc. p.1 – 25, 2018, DOI: https://doi.org/10.14483/issn.2248-6798

2018	Irma Piedad Arango Gaviria, Voces textuales y voces discursivas en la construcción discursiva del estado criminal en "Fusil o Toga y Fusil. El Estado colombiano contra la comunidad de paz de San José de Apartadó, de Javier Giraldo Moreno S.J." En: 2018. Finalidad: tesis doctoral
2016	Irma Piedad Arango Gaviria, Raquel Fuentes Vela. Reforma Curricular programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria. 2016.
2017-2019	Irma Piedad Arango Gaviria. Plan de desarrollo del Departamento de Educación y pedagogía 2017-2019
	Irma Piedad Arango Gaviria. Plan de desarrollo del Departamento de Educación y pedagogía 2015-2017
2016	Irma Piedad Arango Gaviria. Documento de Acreditación de alta calidad programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e inglés. 2016
2019	Irma Piedad Arango Gaviria, Mary Edith Murillo Fernández, María Andrea Simmonds Tabbert. Reacreditación del programa de Licenciatura en Básica Primaria. 2019

María Andrea Simmonds Tabbert	2015	Maria Andrea Simmonds Tabbert, Deibar René Hurtado Herrera, "Habitar La Piel: Una Aproximación A Las Prácticas De Modificación Corporal En El Suroccidente Colombiano" En: Colombia 2015. Ed: Editorial Universidad Del Cauca. ISBN: 978-958-732-157-9
	2016	Impacto socioeducativo de los egresados de los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, Lic. en Educación Básica. Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura. en Educación .Básica Énfasis en Lengua Castellana e Inglés
	2015	Memoria histórica del conflicto armado en niños y niñas del municipio de Popayán
	2018	María Andrea Simmonds Tabbert, Mary Edith Murillo Fernández, "Una educación no sexista: un debate para la paz" En: Colombia 2018. Ed: Editorial Universidad Del Cauca. ISBN: 978-958-732-308-5
Luis Evelio Álvarez	2018	Tres perfiles del debate cultural. Popayán, Sello Editorial Universidad del Cauca. 2018. p. 220. (En prensa)

Langen Lozada Olaya	2016	Langen Lozada Olaya, Angelica Rodríguez Molano, Magnolia Aristizábal, Adolfo Albán Achinte, Camilo López Pérez, Alfonso María Guzmán hoyos, Yénifer Bibiana Gaviria Hernández, "Experiencias interculturales para la convivencia escolar" En: Colombia 2016. Ed: Editorial Universidad Del Cauca. ISBN: 978-958-732-214-9
Luis Alfredo López Quinayás	2016	Luis Alfredo López Quinayás, "Los proyectos de práctica pedagógica investigativa: estructura discursiva" En: Colombia 2016. Ed: Universidad del Cauca. ISBN: 978-958-732-211-8
	2016	Luis Alfredo López Quinayás, "Los proyectos de práctica pedagógica investigativa: estructura discursiva" En: Colombia. ISBN: 978-958-732-211-8. Ed: UNIVERSIDAD DEL CAUCA, v., p.1 - 106 370.7, 2016
Mary Edith Murillo Fernández	2018	María Andrea Simmonds Tabbert, Mary Edith Murillo Fernández, "Una educación no sexista: un debate para la paz" En: Colombia 2018. Ed: Editorial Universidad Del Cauca. ISBN: 978-958-732-308-5

	2015	Mary Edith Murillo Fernández, "La formación del profesorado en convivencia escolar mediante una secuencia didáctica de escritura creativa". En: Colombia, Revista Investigium Ire: Ciencias Sociales Y Humanas. ISSN: 2216-1473. Ed: Institución Universitaria Centro De Estudios Superiores María Goretti v.VI fasc.1 p.59 - 71, 2015, DOI: http://dx.doi.org/10.15658/CESMAG15.05060105
	2015	Mary Edith Murillo Fernández, "Los géneros académicos en la universidad: una secuencia didáctica para la enseñanza del ensayo" En: Colombia 2015. Ed: Universidad del Cauca. ISBN: 978-958-732-165-4
	2019	Mary Edith Murillo Fernández, "Poema con Alas" En: Colombia 2019. Ed: Gamar Editores. ISBN: 978-958-9022191
	2016	Mary Edith Murillo Fernández, Constanza Sandoval, "Experiencia Escrito autobiográfico -Lenguaje - Popayán.doc" En: 2016.

	2019	Mary Edith Murillo Fernández, "La enseñanza de la gramática en dos intervenciones pedagógicas en el aula de clase de Español" En: 2019.
	2016	Mary Edith Murillo Fernández, "Los procesos de lecturas y escrituras en la construcción curricular" En: 2016.
	2017	Análisis comparativo entre las pruebas saber pro, pruebas saber once y las de ingreso a la universidad
	2018	Innovación de Estrategias discursivas para la inclusión en la escuela
	2016	La escuela como espacio de prevención de conductas autolíticas: estudio aplicado en la I. E. del Valle municipio De Palmira
	2019	Irma Piedad Arango Gaviria, Mary Edith Murillo Fernández, María Andrea Simmonds Tabbert. Reacreditación del programa de Licenciatura en Básica Primaria. 2019
Luz Adriana Rengifo Gallego	2018	Luz Adriana Rengifo Gallego, Nilsa Lorena Alvear Narváez, María Laura Barcia Rivera, Mercy Lorena Urbano Pardo, "Resultados de la indagación sobre la

	dimensión ambiental y la educación ambiental en la Universidad del Cauca, Colombia". En: México. Didac. ISSN: 0185-3872. v.71 fasc.N/A p.28 - 34, 2018
2016	Luz Adriana Rengifo Gallego, "El Conocimiento Que Construyen Los Futuros Profesores De Ciencias Naturales Durante Su Formación Inicial". En: Colombia. Tecne Episteme Y Didaxis. ISSN: 0121-3814. Ed: Universidad Pedagógica Nacional. v.N/A fasc. N/A p.480 - 485 ,2016
2018	Luz Adriana Rengifo Gallego, Análisis Comparativo Entre Pruebas Saber 11 Y Saber Pro En Licenciaturas. En: 2018
2018	Conocimiento profesional de los formadores de profesores en las didácticas específicas
2017	Análisis Comparativo De Las Pruebas Saber 11, Ingreso A La Universidad Del Cauca Y Saber Pro
2015	Origen, significado, relaciones y estructura conceptual del campo disciplinar de la educación en ciencias y su relación con la didáctica de las ciencias experimentales

Stella Pino Salamanca	2015	Revista pensamiento popular, No 002, Publicación del centro de estudio e investigación docente Ceid-Asoinca, noviembre de 2015 Artículo en coautoría: El colectivo de educadores populares del Cauca: perspectivas para una educación popular desde la región. Pág. 24-27
	2016	REVISTA PENSAMIENTO POPULAR No 003 Publicación del centro de estudio e investigación docente Ceid-Asoinca, diciembre 2016. Artículo en coautoría: Inflexiones ético-políticas y pedagógicas del colectivo de educadores populares del Cauca. Pág. 17-26
	2017	Investigación y Postgrado, Vol. 32(1), 2017 pp. 89-102, La educación popular y sus principios pedagógicos: reflexiones para una praxis transformadora de la Educación. ISSN (digital) 2244-7474. ISSN (impreso): 1316-0087
	2015	Euscátegui, Robert, Pino, Stella. Transitando los hilos del tejido educativo en la educación virtual. una mirada desde la educación popular. ISBN 978-958-

		732-167-8. Editorial Universidad del Cauca, Popayán Colombia 2015
	2016	Euscátegui, Robert, Pino, Stella. Expedición por la primera infancia, un viaje por el mundo maravilloso de la niñez ISBN 978-958-732-230-9. Editorial Universidad del Cauca, Popayán Colombia 2016
	2019	Pino, Stella. Educación popular desde los territorios. experiencias y reflexiones. ISBN: 978-958-5555-17-4. Ediciones desde abajo, Bogotá, Colombia, 2019
Robert Euscátegui Pachón	2015	Revista pensamiento popular, No 002, Publicación del Centro de Estudio e Investigación Docente Ceid-Asoinca, noviembre de 2015 Artículo en coautoría: El colectivo de educadores populares del Cauca: perspectivas para una educación popular desde la región. Pág. 24-27
	2016	Revista pensamiento popular No 003 Publicación del centro de estudio e investigación docente Ceid-Asoinca, diciembre 2016. Artículo en coautoría: Inflexiones ético-políticas y pedagógicas del colectivo de educadores populares del Cauca. Pág. 17-26

	2019	Libro: Educación popular desde los territorios. experiencias y reflexiones. ISBN: 978-958-5555-17-4. Ediciones desde abajo, Bogotá, Colombia, 2019. Reflexiones y acciones de la Educación Popular en los procesos de formación universitaria. P 73-86
	2015	Euscátegui, Robert, Pino, Stella. Transitando los hilos del tejido educativo en la educación virtual. una mirada desde la educación popular. ISBN 978-958-732-167-8. Editorial Universidad del Cauca, Popayán Colombia 2015
	2016	EUSCÁTEGUI, Robert, Pino, Stella. Expedición por la primera infancia, un viaje por el mundo maravilloso de la niñez. ISBN 978-958-732-230-9. Editorial Universidad del Cauca, Popayán Colombia 2016
	2017	Promoción del buen trato en procesos de construcción de paz en las escuelas área de influencia Centro universitario Alfonso López de la Universidad del Cauca-estrato 4, 5 y 6
Freddy Hernán Pisso	2015	Freddy Hernán Pisso Rengifo, "Fortalecimiento de una cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación." En: 2015.

	2016	Convenio 1168- 2013 Id 4090, ¿Fortalecimiento De una cultura ciudadana En Ciencia Tecnología E Innovación, a través de la investigación como estrategia pedagógica En El Departamento del Cauca? - Grupo de Educación Popular - Universidad Del Cauca
Nancy Lorena Obando Villota	2016	Nancy Lorena Obando Villota, "Pensando y Educando desde el corazón de la montaña: La historia de un intelectual indígena Misak, Avelino Dagua Hurtado" En: Colombia 2016. Ed: Editorial Universidad del Cauca. ISBN: 978-958-732-207-1
	2017	Nancy Lorena Obando Villota Namui wam kusreun, pe wam meran kucha/ aprendiendo nuestro idioma namui wam y otros idiomas/Learning uor language, namui wam, and other languages" En: Colombia 2017. Ed: Universidad del Cauca. ISBN: 978-958-732-301-6
	2017	Nancy Lorena Obando Villota, "Sentir pensar con la madre tierra, resistencias bioculturales y poder social" Resistencias Bioculturales y Puntos de Fuga Reflexiones y prácticas contraneoliberales. En: Chile.

		ISBN: 978-956-8709-83-9. Ed: Universidad de los Lagos Osorno Chile, v., p.65 - 73, 2017
Magda Alicia Ahumada Pardo	2016	Magda Ahumada Pardo, "Algunos estudios sobre violencia y Antropología Política" Historia de la Antropología en el Cauca. En: Colombia. ISBN: 978-958-732-209-5. Ed: Universidad del Cauca, p.249 - 268, 2016
	2018	Magda Ahumada Pardo, José Manuel Diago Rodri+iguez, Rosa Mercedes Gómez Fajardo, Economías Inclusivas y Diversas. En: 2018
	2018	Magda Ahumada Pardo, Informe Visita al resguardo indígena de Kokonuco Investigación Formativa. En: 2018
	2018	Magda Ahumada Pardo, Informe de investigación I semestre de 2019 Proyecto Educación Inclusiva y Diversa. Hacia la Formulación e implementación de políticas de Inclusión FUP. En: 2018
	2018	Magda Ahumada Pardo, Preconferencias Mercado Social. En: 2018

	2017	Magda Ahumada Pardo, Informe Preconferencia mercado Social I. En: 2017
	2018	Magda Ahumada Pardo, Un encuentro investigativo con la cultura Misak. En: 2018
	2018	Magda Ahumada Pardo,, Informe taller temático Educación Inclusiva y Diversa. En: 2018
	2018	Magda Ahumada Pardo, Informe de investigación II semestre de 2019 Proyecto Educación Inclusiva y Diversa. Hacia la Formulación e implementación de políticas de Inclusión FUP. En: 2018
	2018	Rosa Mercedes Gómez Fajardo, Magda Ahumada Pardo, Informe I 2018 Proyecto Educación Contable Inclusiva y Diversa. En: 2018
	2017	Educación Contable Inclusiva y Diversa: Hacia la implementación de Estrategias de Inclusión en el programa de Contaduría Pública de la FUP Inicio: noviembre 2017 Fin: mayo 2018
Bibiana Edivey	2016	Bibiana Edivey Castro Franco, "la homoparentalidad como opción de familia Reflexión en torno a estudios de caso en Popayán -Colombia 2014" En: Colombia

Castro Franco		2016. Ed: EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL CAUCA ISBN: 9-789587-322101
	2016	Bibiana Edivey Castro Franco, Tipo: Capítulo de libro. MARIA DE LOS ANGELES CALVO ECHEVERRI, "promoción de las relaciones tempranas en un grupo de madres, familia, bebé en la comuna 6 de Popayán-Cauca Colombia" PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN PRESENTE Y FUTURO. En: España. ISBN: 978-84-608-8714-0. Ed: ACIPE, p.1785 - 1793 1, 2016
	2016	Bibiana Edivey Castro Franco, Tipo: Capítulo de libro. MARIA DE LOS ANGELES CALVO ECHEVERRI, "Comprensión de sí mismos en sujetos con esquizofrenia paranoide" PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN PRESENTE Y FUTURO. En: España. ISBN: 978-84-608-8714-0. Ed: ACIPE, p.2338 - 2347 1, 2016

	2016	Bibiana Edivey Castro Franco, Tipo: Capítulo de libro. MARIA DE LOS ANGELES CALVO ECHEVERRI, "Violencia de género en la esquizofrenia paranoide" PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN PRESENTE Y FUTURO. En: Colombia. ISBN: 978-84-608-8714-0. Ed: ACIPE, p.836 - 843 1, 2016
	2016	Bibiana Edivey Castro Franco, "LA HOMOPARENTALIDAD Y LA BÚSQUEDA DE LEGITIMACIÓN SOCIAL" VII CONVENCION INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA LA PSICOLOGIA POTENCIANDO EL BIENESTAR HUMANO. En: Cuba. ISBN: 978-959-16-3100-8. Ed: HOMINIS, p.7407 - 7425 1, 2016
	2016	Bibiana Edivey Castro Franco, "Vínculo afectivo: una perspectiva en transformación" VII CONVENCION INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA LA PSICOLOGIA POTENCIANDO EL BIENESTAR HUMANO. En: Cuba. ISBN: 978-959-16-3100-8. Ed: HOMINIS, p.6887 – 6906 1, 2016

2016	Bibiana Edivey Castro Franco, Programa de radio Promoción de las relaciones tempranas en un grupo de madres, familia, bebé en la comuna 6 de Popayán, Cauca. En: Colombia, 2016. Emisora: Asociación Aires de Timbío, 60 minutos
2015	Bibiana Edivey Castro Franco, "Sublínea de investigación Crianza, familia, niñez y adolescencia" En: 2015.
2015	Bibiana Edivey Castro Franco, "Línea de desarrollo humano y social" En: 2015.
2015	Bibiana Edivey Castro Franco, "línea de investigación Cognición y educación" En: 2015.
2016-2017	Video danza: la conciencia en un mundo tecnológico
2016-2017	Propuesta de resignificación de experiencias psicológicas a través del movimiento y la expresión estética
2014-2015	Promoción de las relaciones tempranas sanas madre, familia-bebé en el Barrio Alfonso López de la ciudad de Popayán Colombia 2014-2016

Francisco Javier Valencia Castillo	2019	FRANCISCO JAVIER VALENCIA CASTILLO, "EL COLOR NARANJA EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA" En: Colombia 2019. ed: Editorial Universidad Del Cauca ISBN: 978-958-732-364-1 v. pags.136.
	2016-2018	Proyecto VRI: las artes un espacio de desarrollo creativo en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con procesos migratorios, de vulnerabilidad y utilización de tiempo libre asentados en las comunas de Popayán
Rened Dario Varona Burbano	2019	Exhibición colectiva: Salón de Arte contemporáneo del pacífico (MEC) Movimiento de empresas creativas 2019.
	2019	Exhibición colectiva: IV jornada de quehaceres etnográficos y arqueológicos del sur 2019.
	2018	Exhibición colectiva: Línea roja producciones. 3 Festival de video del Centro, Cali Colombia 2018.
	2018	Exhibición colectiva: Una línea de Polvo. Arte y drogas en América Latina, Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Bucaramanga, Colombia. 2018.

	2018	Exhibición colectiva: Una línea de Polvo. Arte y drogas en América Latina, Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá, 2018
	2016	Exhibición colectiva: Cine al Patio, Amapola Casa Taller, Noche de Proyecciones, Popayán, Cauca; 2016.
	2016	Exhibición colectiva: Cinemorfosis, Cortos Interrumpidos, Cine Experimental Colombiano. Bucaramanga, Santander; 2016.
	2015	Exhibición colectiva: Para Verte Mejor, La sucursal del cielo, Periféricos. Cali, Valle del Cauca; 2015.
	2015	Exhibición colectiva: Para Verte Mejor “Maquinico” Galería de Artes Contemporánea. Universidad del Cauca. Popayán, Cauca; 2015.
	2017	Exhibición internacional: UNA LÍNEA FINA, México Dc; 2017.
	2015	Exhibición internacional: UNA LÍNEA FINA, México Dc; 2015.

Jesús Cedeño	2019	Cedeño, J. (2019) Del maestro en educación artística y la investigación. En Valencia, F (Compilador), El color naranja en la educación artística. Compendio de reflexiones. (pp. 67-78). Popayán, Editorial Universidad del Cauca.
Angela Yicely Castro Garcés	2016	Ángela Yicely Castro Garcés, "Academic writing at graduate school: an attempt at its demystification". En: Canadá WORLD JOURNAL OF ENGLISH LANGUAGE ISSN: 1925-0703 ed: v.6 fasc.1 p.25 - 34, 2016, DOI: http://dx.doi.org/10.5430/wjel.v6n1p25
	2016	Ángela Yicely Castro Garcés,, "The role of collaborative action research in teachers professional development". En: Colombia Profile: Issues in Teachers' Professional Development ISSN: 1657-0790 Ed: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia v.18 fasc.1 p.39 - 54, 2016, DOI: http://dx.doi.org/10.15446/profile.v18n1.49148

	2018	Ángela Yicely Castro Garcés, "The use of language learning apps as a didactic tool for EFL vocabulary building". En: Canadá English Language Teaching ISSN: 1916-4742 ed: Canadian Center of Science and Education v.11 fasc.2 p.61 - 71 ,2018
	2017	Ángela Yicely Castro Garcés, "Bridging the gap between curriculum planning policies and pre-service teachers' needs". En: Canadá English Language Teaching ISSN: 1916-4742 ed: Canadian Center of Science and Education v.10 fasc.12 p.50 - 57 ,2017
	2016	Ángela Yicely Castro Garcés, "Speaking skill development through the implementation of multimedia projects". En: Colombia Gist: Revista Colombiana De Educación Bilingüe/Colombian Journal Of Bilingual Education ISSN: 1692-5777 ed: v.12 fasc.1 p.8 - 28 ,2016

	2019	Ángela Yicely Castro Garcés, "Fostering language learning in the University EFL classroom through literature: A task-based approach". En: Colombia Gist: Revista Colombiana De Educación Bilingüe/Colombian Journal Of Bilingual Education ISSN: 1692-5777 v.19 fasc. p.101 - 127, 2019, DOI: 10.26817/16925777.706
	2016	Ángela Yicely Castro Garcés, "Reseña del libro: The bilingual mind and what it tells us about language and thought." En: 2016.
	2016	Ángela Yicely Castro Garcés, "Memorias trabajos ganadores concurso literario escritores autónomos 2012-2016" En: 2016.
	2013-2015	Impacto de la investigación acción colaborativa sobre el desarrollo profesional de profesores facilitadores, docentes de aula y docentes en formación del programa de Licenciatura en inglés de la Universidad del Tolima

Fuente de información: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/Login/pre_s_login.do

Tabla 4

Tesis doctorales, Trabajos de Grado de Maestrías y Especializaciones e investigaciones de Años sabáticos (últimos cinco años 2014-2019). Departamento de Educación y Pedagogía. Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria

Profesor	Título del trabajo	Año y Modalidad
Irma Piedad Arango	Voces textuales y voces discursivas en la construcción del Estado criminal en el libro "Fusil o Toga Toga y Fusil" del padre Javier Giraldo.	2018. Tesis Doctoral
Raquel Fuentes Vela	Lo multidimensional educativo en la formación lingüística en lectura y escritura de la Educación Media Vocacional, en los estudiantes de los grados 10 y 11 de las Instituciones Educativas Bicentenario y Real Colegio San Francisco de Asís	2018. Trabajo de Grado Maestría
María Andrea Simmonds	Informe comparativo pre y post intervención del programa de neuropsicológica infantil	2018. Trabajo de Especialización
Luis Alfredo López	Estado de la investigación pedagógica y educativa en licenciaturas de universidades públicas del suroccidente colombiano	2018. Año sabático

Luz Adriana Rengifo	Construcción del conocimiento de los futuros profesores de Ciencias Naturales en un espacio de formación alternativo	2016. Tesis Doctoral
Paloma Muñoz	La escuela Andariega de los violines negros	2017. Año sabático
Paloma Muñoz	El alma de los violines negros	2016. Tesis Doctoral
Gloria Castro		2017. Año sabático
Luis Evelio Álvarez		2014. Año sabático
María Elena Mejía	La praxis pedagógica de la Educación Artística en la formación universitaria: una mirada desde cuatro universidades públicas colombianas	2014. Tesis Doctoral

Teniendo en consideración los tres aspectos fundamentales que dinamizan el quehacer universitario: docencia, investigación y proyección social, puede decirse que la licenciatura asume esa complejidad, ya que inscribe a sus estudiantes en un programa cuya estructura curricular cimenta sus propósitos de formación en un modelo pedagógico integral, en el cual se organizan estrategias de formación que involucran tanto a profesores como a estudiantes, administrativos (como coordinadores de los programas y jefes de los departamentos) y a otros actores internos y externos a la Universidad . Ese carácter integrador de las tres funciones básicas de la universidad se hace visible especialmente en la práctica pedagógica investigativa, concebida como el eje

central, en el que confluyen todas las unidades temáticas con miras a articular nuestro programa con el contexto.

En correspondencia con lo anteriormente planteado, podemos señalar que los procesos investigativos del Programa están encaminados a formar maestros con sólidas bases en los campos de la pedagogía, la investigación y la didáctica, que sean capaces de concebir el aula como un escenario de permanente indagación, formulación y puesta en marcha de proyectos de aula que permitan fortalecer y desarrollar en los niños los saberes y las competencias necesarios para transitar vitalmente su proceso formativo en la escuela primaria. Así mismo, se espera que el núcleo de Investigación Educativa y Practicas Pedagógicas, les permita a los maestros en formación construir los conocimientos necesarios para desarrollar en ellos las competencias investigativas y pedagógicas que les posibiliten orientar el aprendizaje de las diferentes áreas de la Educación Básica Primaria.

3.10.2. Grupos de investigación.

En relación con los grupos de investigación, en la siguiente tabla se presentan los diferentes grupos de investigación en los cuales participan profesores del programa como coordinadores o investigadores. Se encuentran inscritos actualmente en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca y/o en COLCIENCIAS.

Tabla 5

Grupos de Investigación con sus líneas que apoyan el programa de la Licenciatura en Educación Básica Primaria

Nombre del grupo	Líneas de investigación vigentes.	Coordinador del grupo.	Otros profesores del programa integrantes del grupo	Evidencias
Comunicación y etnoeducación afrocolombiana-Cometa	-Etnoeducación afrocolombiana	Dr. Luis Evelio Álvarez.		http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000002942
	-Pedagogía y currículo.			
	-Cultura, lenguaje y comunicación.			
	-Comunicación y educación.			
Educación artística	-Formación de formadores en educación artística.	Dra. Paloma Muñoz.	Mg. Langen Lozada.	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000868
	-Educación, arte y cultura.			

Educación popular.	-Diseño Curricular para la formación de maestros que laboran en contextos multiculturales	Mg. Stella Pino.	Robert Euscategui.	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000002930
	-Influencia de la diversidad social y cultural en la Educación Básica Primaria y Secundaria		Fredy Hernán Pisso.	
	-Historia de la Educación indígena en Colombia			
Estudios en educación indígena y	-Etnobotánica y conocimiento tradicional.	Mg. Borgia Acosta.		http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/

multicultural- GEIM.	-Etnoeducación.			visualizagr.jsp?nro=000000000000147
Grupo de Enseñanza de las Ciencias - GEC -	-Ciencias Sociales y Educación.	Mg. Gloria Judith Castro.	Mg. Dolores Cristina Montaño.	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000000000545
	-Enseñanza de las Ciencias Naturales.		Mg. José Omar Zúñiga.	
	-Tecnologías Telemáticas en la Educación.			
	-Formación inicial y actualización de maestros.			
Lectura y escritura	-Comprensión y producción discursiva.	Dra. Irma Piedad Arango.	Mg. Luis Alfredo López.	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000000001014

	-Didáctica de la lectura y la escritura. - Nuevas tecnologías y procesos lectores y escritores.		Dra. Mary Edith Murillo.	C0L0028515
Pedagogía y currículo	-Formación de Docentes	Dra. María Elena Mejía		http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000000000868
	-Pedagogía del arte			
	-Saber Pedagógico			
	-Sujeto, saber pedagógico y ciencias			
Urdimbre. Escalafón A en Colciencias.	-Jóvenes e imaginarios sociales.	Dr. Deibar René Hurtado.	Mg. María Andrea Simmonds.	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/

	-Educación y aprendizaje.			<u>visualizagr.jsp?nro=00000000000316</u>
	-Cuerpos plurales.			

De igual manera, atendiendo a la solicitud del Comité para la Investigación y los Posgrados de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, se presentan a continuación las líneas y sublíneas de investigación del Departamento de Educación y Pedagogía, resultado de la discusión de las líneas de los grupos de investigación de dicho Departamento:

Tabla 6

Líneas y sub-líneas de investigación del Departamento de Educación y Pedagogía

Líneas	Sublíneas
Formación, Educación y Pedagogía	Formación en Valores y Desarrollo Moral
	Pedagogía y Diversidad Cultural
	Cuerpos plurales
	Educación Multicultural
	Relación entre conocimiento común y conocimiento científico

	Acciones de maestros: creencias, roles, metas y contextos en la enseñanza y el aprendizaje
	Procesos Interculturales
	Movimientos sociales
	Escuelas y saberes
	Educación para la paz
	Enseñanza de las Ciencias
	Educación, Arte y Cultura
	Investigación creación
	Musicología
	Primera infancia
	Seguridad alimentaria
	Educación y aprendizajes
	Subjetividades y socializaciones
	Pedagogía del arte
	Saber pedagógico
	Sujeto, saber pedagógico y Ciencias

	Comprensión y producción discursiva
	Didáctica de la lectura y la escritura
	Nuevas tecnologías y procesos lectores y escritores

Es importante señalar que los estudiantes del programa pueden hacer parte de cualquiera de los grupos de investigación, de acuerdo con sus intereses y necesidades. En la implementación del programa, vamos a buscar que algunos estudiantes se articulen a los semilleros de investigación, potenciando la experiencia que adquirimos en el anterior programa, en el que hemos logrado vincular a algunos estudiantes en los proyectos de investigación de los grupos.

Los grupos de investigación, así como los proyectos que realizan tienen incidencia y relación con los núcleos temáticos que hacen parte de la estructura curricular de la Licenciatura.

A continuación, se presenta una síntesis de cada uno de los grupos de investigación articulados al programa:

Grupo de investigación en estudios en educación indígena y multicultural – GEIM.

Dada la diversidad cultural, lingüística y étnica del departamento del Cauca y de la región suroccidental del país, el Grupo GEIM trabaja con las organizaciones sociales y con las comunidades, desarrollando procesos de investigación en educación aplicada. Como práctica y discurso de la educación y de la escuela, la etnoeducación pretende responder a las exigencias formativas, a los requerimientos científicos y filosóficos que el mundo contemporáneo exige, formando maestros investigadores de las mejores condiciones intelectuales y humanas para atender el tema de las etnias, patrimonio de la especie humana.

Grupo de investigación para la Enseñanza de las Ciencias en Contextos Culturales -GEC-

El Plan de trabajo del grupo se encuentra organizado en las siguientes líneas de trabajo: 1. Enseñanza de las ciencias naturales: aborda las problemáticas y aprendizajes de las Ciencias Naturales como un proceso interdisciplinario, relacionado con los contextos culturales. Para trabajar las ciencias naturales en la diversidad de contextos culturales, presentes en la región y aportar en la solución de los problemas de la enseñanza, el aprendizaje y las representaciones sociales de las ciencias naturales y sociales en los espacios educativos, el grupo orienta diversas asignaturas, entre otras, relacionadas con las disciplinas científicas de las ciencias naturales, la cognición y el aprendizaje, la filosofía y la historia de las ciencias. 2. Ciencias sociales y educación: aborda las problemáticas inherentes a la enseñanza y aprendizaje, dentro y fuera del aula escolar, del campo de las ciencias sociales, los fundamentos teóricos de su enseñanza, entendidos como los soportes epistemológicos, pedagógicos, curriculares, didácticos y evaluativos para precisar las exigencias que el Estado colombiano le hace a los maestros en esta área del conocimiento escolar y 3. Tecnologías telemáticas en la educación: esta línea busca, desde posturas críticas, relaciones en el nivel epistemológico y operativo de los desarrollos pedagógicos y didácticos con las posibilidades que ofrecen las tecnologías telemáticas para la creación de representaciones, manejo de información y generación de relaciones.

Grupo de investigación en Lectura y Escritura.

El grupo tiene el compromiso de orientar y fortalecer, mediante procesos de investigación, docencia y proyección social, el desarrollo de competencias discursivas de los maestros en formación y de los diversos grupos sociales de la universidad y su contexto. Al asumir la lectura y la escritura como prácticas humanas, sociales y culturales, el reto de este grupo ha sido estimular en nuestros maestros en formación un pensamiento reflexivo y crítico respecto de los diversos

paradigmas teóricos, desde los cuales se ha enseñado a leer y a escribir en la educación básica primaria y en la universidad. Se pretende posicionar el argumento de que en cualquiera de los niveles educativos se lee y escribe para hacernos ciudadanos, partícipes del devenir histórico, desde una perspectiva, al mismo tiempo, global y local.

Grupo de investigación en Educación Artística.

El grupo plantea investigaciones, ponencias y discusiones para dar apertura a la reflexión y a la conceptualización sobre el papel y las funciones de un educador artístico. La intención de las diferentes experiencias educativas, experimentadas por nuestros estudiantes en su proceso formativo, es dar respuesta al interrogante de si en el campo de la educación artística se forma el talento, se transmiten técnicas, o se enseñan métodos. En cualquier caso, es claro que existe una preocupación por reflexionar y construir sobre pedagogías artísticas que deben responder a unas necesidades sociales, éticas y políticas de los contextos multiculturales del Cauca y la región suroccidental del país.

Grupo de investigación en Educación Popular y Comunitaria.

El Grupo de Educación Popular de la Universidad del Cauca, desde su conformación en el año de 1986, ha desarrollado y participado en un sinnúmero de proyectos de investigación y formación, asesorías a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, desarrollo de eventos, entre otras actividades, lo que ha permitido la conceptualización y consolidación de la Educación Popular a nivel local, regional y nacional.

En este sentido, uno de los fines que busca el Grupo de Educación Popular es continuar abriendo espacios de trabajo investigativo, de reflexión y acción, conducentes al desarrollo, reconocimiento y comprensión de los saberes y conocimientos de los sectores populares que apunte hacia la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

Como trabajos del Grupo podemos destacar entre otros: La escuela como proyecto cultural, Procesos de sistematización de la experiencia de Educación Popular: capacitación y organización comunitaria del comité coordinador de la comuna No. 6 de Popayán, caracterización y prospectiva de la educación nocturna en el municipio de Popayán, Experiencias significativas en educación popular, estudios de caso: casa de la cultura de Tunía – Cauca y asociación de mujeres campesinas ASOMUCA Cajibío – Cauca, proyecto nacional: sistematización de experiencias significativas en primera infancia, proyecto internacional: construcción del componente educativo y pedagógico para televisión interactiva, proyecto latinoamericano fases I, II y III: la educación popular en el Cauca, proyecto Fortalecimiento de una Cultura ciudadana en CTI con niños y niñas, jóvenes del Departamento del Cauca a través de la Investigación como estrategia Pedagógica-Ondas; además de la creación de las Especialización en Educación Comunitaria y de la Maestría en Educación Popular desde Popayán y Santander.

Grupo de investigación en educación y comunicación.

En este grupo se considera la problemática educativa en relación con las dificultades comunicativas que se presentan en el aula de clase y en las instituciones escolares. Estas dificultades impiden reconocer, entre otras, la coexistencia de la cultura oral, escrita y digital, presentes en el aula de clase contemporánea; problemática que ha obstaculizado el desarrollo de procesos comunicativos dialógicos, indispensables en cualquier proceso formativo.

Grupo de investigación en Pedagogía y Currículo.

Con el fin de crear ambientes de trabajo que auspicien la calidad, el grupo concibe la investigación como un pretexto para el encuentro humano, facilitando y potenciando el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de cada integrante Para ello, se requiere asumir la

investigación como un compromiso de vida y como un compromiso social que erradique las prácticas de competencia desleal en el campo académico y profesional.

Grupo de investigación en Comunicación y Etno-educación Afrocolombiana.

Se busca profundizar en un campo de estudio que vincula la reflexión teórica sobre la comunicación con la educación. En sentido estricto se entiende la comunicación como mediática y su vínculo con diferentes niveles del sistema escolar. Además, el grupo se interroga por las formas de socialización, educación y formación en las comunidades afrodescendientes para pensar su especificidad cultural y educativa e indaga sobre la exclusión y discriminación en términos de la educación formal para las comunidades de afrodescendientes.

Grupo de investigación Urdimbre.

El grupo de investigación Urdimbre, entendido como entramado, redes, tejido, tiene como propósito la producción de conocimiento y la formación de investigadores, a partir de la relación cuerpo, sujeto y cultura. En tal sentido, nos interesa comprender la formación de profesionales, los procesos de aprendizaje, la producción de subjetividad, la “vivenciación” de la corporeidad y la educación en salud. Las investigaciones han transitado, principalmente, las metodologías cualitativas y el uso de diseños de investigación emergentes. Recientemente, se han realizado investigaciones de corte cuantitativo, apostando a una perspectiva investigativa complementaria. Las líneas de investigación son: jóvenes e imaginarios sociales, educación y aprendizaje, identidad y socialización, actividad física y salud. Las investigaciones realizadas por el grupo tienen la pretensión de incidir y enriquecer los procesos académicos y metodológicos del núcleo temático de Sujeto, Educación y Cultura.

Grupo de investigación Ciencia, Acciones y Creencias UPN-UV.

El grupo Interinstitucional Ciencias Acciones y Creencias indaga el sistema de creencias de los profesores de ciencias y las concepciones alternativas de carácter epistemológico, pedagógico y didáctico en profesores y estudiantes. Con el conocimiento, producto de las investigaciones realizadas por el grupo y por el Campo de la Educación en Ciencias, se fueron generando inquietudes sobre la participación de estas creencias en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental.

Este grupo, de carácter interinstitucional, tuvo su origen en la Universidad Pedagógica Nacional, en el año de 1997, se extendió a la Universidad del Valle en el 2000 y a la Universidad del Cauca en el 2016, con la pretensión de realizar proyectos de investigación conjuntos.

Persigue los siguientes objetivos: 1. Construir conocimiento en torno a la enseñanza de las ciencias, las acciones e interacciones específicas de los docentes y los estudiantes con el conocimiento, las creencias y planteamientos epistemológicos que orientan dichas acciones. 2. Favorecer una docencia de mejor calidad, mediante la incorporación de los resultados de investigación al ejercicio docente. 3. Consolidar y apoyar proyectos de investigación educativa y de formación docente en educación superior y básica.

A continuación relacionamos los proyectos de investigación ejecutados por los grupos de investigación en los últimos cinco años:

Tabla 7

Proyectos de Investigación, ejecutados por los grupos de investigación en los últimos cinco años

Nombre del grupo	Líneas de investigación vigentes.	Proyectos de Investigación	Año
-------------------------	--	-----------------------------------	------------

Comunicación y Etnoeducación Afrocolombiana- Cometa	-Etnoeducación afrocolombiana. -Pedagogía y currículo. -Cultura, lenguaje y comunicación. -Comunicación y educación.	Contribución de la Iglesia Católica al giro cultural en pedagogía y a los estudios de la comunicación mediática en América Latina. Segunda mitad del siglo XX. EJECUTADO.	2013
Educación artística	-Formación de formadores en educación artística. -Educación, arte y cultura.	Sentidos y auto-representaciones estéticas en el Cauca actual: diálogos e interpelaciones con Latinoamérica y el mundo (VRI 2358). EJECUTADO.	2015

Educación popular.	-Diseño curricular para la formación de maestros que laboran en contextos multiculturales -Influencia de la diversidad social y cultural en la Educación Básica Primaria y Secundaria -Historia de la Educación indígena en Colombia	Contrato de Investigación con financiamiento Centro de Investigación de las telecomunicaciones CINTEL: Unión Temporal entre la Universidad del Cauca y la Universidad Autónoma de Occidente. “Educación Virtual basada en televisión interactiva para apoyar procesos educativos a distancia (COLCIENCIAS 110339320026, VRI2271). EJECUTADO.	2015
	-Pedagogía y diversidad cultural -Formación en valores y desarrollo moral	Convenio Especial de Cooperación Suscrito entre COLCIENCIAS, la Fundación FES Social, la Gobernación del Cauca, y la Universidad del Cauca - Programa Ondas (VRI 22359. EN EJECUCIÓN.	2015

Educación, sujeto y cultura		Integración de saberes y práctica pedagógica en el centro educativo El Cacique: hacia una “educación propia”. EJECUTADO.	2011
Estudios en educación indígena y multicultural-GEIM.	-Etnobotánica y conocimiento tradicional. - Etnoeducación.	Convenio interinstitucional a suscribir entre el instituto colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad del Cauca “Socialización, pilotaje y retroalimentación de la propuesta de cuidado y atención integral para la primera infancia indígena en el resguardo de Guambia, municipio de Silvia” (VRI 2563). APROBADO PARA FINANCIACIÓN.	2016

		Convenio de cooperación técnica y financiera N° COL/2008/022 suscrito entre la Universidad del Cauca y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF. “Plan de mejoramiento y resignificación desde la cosmovisión al Proyecto Educativo Comunitario –PEC- en el Resguardo Indígena de Guambia” (VRI 2490). EJECUTADO.	2006
Grupo de Enseñanza de las Ciencias - GEC -	-Ciencias sociales y educación. -Enseñanza de las ciencias naturales:	Extensión y responsabilidad social CTI: Temáticas para directivos docentes – Año 2013 (MEN 422 – 2013) 2013/6 – 2013/12	2013
	la relación entre la Historia de las Ciencias y la Enseñanza de las Ciencias.	Investigación, desarrollo e innovación: fortalecimiento de experiencias pedagógicas en el aula, a partir del debate sobre los elementos educativos que emergen en contextos sociales de diversidad cultural (VRI 3605) 2013/3 – 2014/12	2014

	-Infancia y conocimiento social. -Tecnologías Telemáticas en la Educación. -Formación inicial y actualización de maestros.	Extensión y responsabilidad social CTI: Temáticas para Directivos Docentes – Zona 3 Año 2012 (MEN 472 – 2012) 2012/9 – 2012/12	2012
Lectura y escritura	-Comprensión y producción discursiva. -Didáctica de la lectura y la escritura.	Convivencia y malestar docente. Estudio de estrategias innovadoras para la comunidad educativa en la institución educativa San Antonio de Padua. EJECUTADO.	2013
	-Nuevas tecnologías y procesos lectores y escritores.	La actividad discursiva en la construcción del conocimiento en una situación de escritura en las disciplinas: los géneros académicos en la universidad. EJECUTADO.	2011

		¿Para qué se lee y se escribe en la universidad colombiana? Un aporte a la consolidación de la cultura académica del país (VRI 2480). EJECUTADO.	2010
Pedagogía y currículo	-Formación de docentes -Pedagogía del arte -Saber pedagógico -Sujeto, saber pedagógico y ciencias	Implementación del campo curricular en la tradición educativa colombiana 1975-1994 (VRI 25889). EJECUTADO.	2010
		Convenio específico interinstitucional de cooperación académica entre la Universidad del Cauca y la Concentración Escolar El Cacique del municipio de Silvia – Cauca. Integración de saberes y práctica pedagógica en el Centro Educativo El Cacique: una propuesta de investigación	2012
		Acción Pedagógica hacia el fortalecimiento de una Educación Propia (VRI 23019). EJECUTADO.	

Urdimbre. Escalafón B en Colciencias.	-Jóvenes e imaginarios sociales. -Educación y aprendizaje. - Cuerpos plurales.	Habitarse el cuerpo. Imaginarios de la modificación corporal en jóvenes del suroccidente colombiano. Financiado Por VRI. EJECUTADO.	2011
		Memorias del conflicto armado en niños y niñas desplazados en la ciudad de Popayán. Financiado por VRI. EJECUTADO.	2014

De igual manera, la VRI en la convocatoria interna del 2018 denominada: “Financiación de proyectos de investigación para licenciaturas” adjudicó a los siguientes proyectos recursos financieros con miras a fortalecer los procesos investigativos en los programas de las licenciaturas de la Universidad del Cauca:

Tabla 8

Proyectos de investigación financiados por la convocatoria interna de la VRI (2018) denominada: “Financiación de proyectos de investigación para licenciaturas”

N°	ID	Título	Director proyecto	Grupo (s) de investigación	Facultad (es)
----	----	--------	----------------------	-------------------------------	------------------

1	4730	Literatura y ciudad: Investigación-Creación como Propuesta Pedagógica de la Lengua y la Literatura.	Elvira Alejandra Quintero Hincapié	Otras Lecturas	Ciencias Humanas y Sociales
2	4731	Contribuciones de Unilingua a la relevancia académica y pertinencia social de la Licenciatura en Lenguas Modernas Inglés - Francés de la Universidad del Cauca.	María Cristina Garrido Ramírez	Saber Pedagógico: Lengua, Cultura y Formación	Ciencias Humanas y Sociales
3	4735	Innovación de estrategias discursivas para la inclusión en la escuela.	Mary Edith Murillo Fernández	-Lectura y Escritura -Urdimbre -Pedagogía y Currículo	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

4	4741	Educación inclusiva desde la actividad física para personas con discapacidad en la educación superior.	Nancy Janneth Molano Tobar	-Movimiento Corporal Humano y Calidad de Vida -Salud y Motricidad Humana	-Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación -Ciencias de la Salud
5	4742	El semillero de investigación AXIS en el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas: experiencias en investigación cualitativa-formativa, a través de las expresiones estéticas y las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Richard William Mejía Ramírez	Alteridades, lenguas y escrituras creativas (GALEC)	Ciencias Humanas y Sociales
6	4754	Pedagogías artísticas en los saberes/haceres musicales en el Valle del Patía	Teresa Elizabeth Muñoz Ñañez	Educación artística	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

7	4755	Conocimiento profesional de los formadores de profesores en las didácticas específicas	Luz Adriana Rengifo Gallego	-Educación artística -Grupo interinstitucional Ciencia, acciones y creencias UPN- UV	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
8	4756	Impacto profesional-laboral de los egresados graduados del programa de Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad del Cauca	Gerardo Hernán Jiménez López	-Urdimbre -Salud y Motricidad Humana -KON- MOCIÓN	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
9	4770	Impacto sociocultural del programa de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana al año 2018, en un estudio de caso	Luis Arleyo Cerón Palacios	-Literatura, Cultura y Educación -Lectoescritura	Ciencias Humanas y Sociales

10	4779	Centro de didáctica en enseñanza del inglés y francés como lenguas extranjeras.	Liliana López Zambrano	Alteridades, Lenguas y Escrituras Creativas (GALEC)	Ciencias Humanas y Sociales
----	------	---	------------------------	---	-----------------------------

3.10.3. Semilleros de investigación.

Para el logro de la formación en investigación hemos acogido la sugerencia que nos hicieron los pares que nos visitaron en el 2017, en cuanto a la necesidad de constituir semilleros de investigación. Actualmente estudiantes de la licenciatura hacen parte del semillero Alfabetos y Lenguajes registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones VRI con el ID93, conformado por: un estudiante de la Licenciatura como coordinador, estudiantes del programa y el mentor, la profesora Mary Edith Murillo. Siempre debe ser un profesor perteneciente al grupo de Lectoescritura registrado en la VRI y en Colciencias. El grupo de Semilleros de Investigación pretende contribuir en el fortalecimiento de una cultura investigativa, por medio de diversas estrategias que permitan mejorar la formación académica e investigativa de sus integrantes, con el fin de proponer, desarrollar y socializar proyectos de investigación con pertinencia social en la región y el país.

El semillero Alfabetos y Lenguajes con el Grupo Lectoescritura comparten las siguientes líneas de actuación:

- Pensamiento y Lenguaje
- Pedagogía y Escritura

El aporte del semillero de investigación, al área del conocimiento en el cual se enmarca, está direccionado al estudio de la lectura y la escritura en los contextos sociales y culturales del ámbito académico especialmente en: Área 5 Ciencias Sociales, 5c Ciencias de la Educación, 5C1 Educación General, 5c2 Educación especial (dotados y dificultades del aprendizaje), según la Clasificación de Áreas Científicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y actualmente utilizadas por Colciencias en la medición de grupos.

También el programa de la Licenciatura cuenta con el Semillero de Investigación denominado Educación Comunidad y Transformación Social del grupo de Educación Popular, cuyo mentor es la profesora Stella Pino Salamanca. En el semillero se inscriben estudiantes de diversos programas de la Universidad del Cauca, acompañando procesos investigativos, de interacción social y de formación.

Comparte las siguientes líneas de investigación con el grupo de Educación Popular: Pedagogías críticas y Educación popular.

De igual manera, el programa de la Licenciatura cuenta con el Semillero Ciencias, Acciones y Creencias creado en el año 2016 con la dirección de la profesora Luz Adriana Rengifo. Este semillero trabaja con las siguientes líneas de investigación: Educación en Ciencias y Educación Ambiental.

3.11. Impacto del programa

Partiendo de entender y asumir el impacto como las huellas que ha dejado nuestro programa, en su devenir histórico, en la interacción con diversos contextos sociales y educativos, se resalta que la Licenciatura en Educación Básica Primaria se constituye, ella misma, en un impacto, en tanto este programa surgió de analizar, a través de los procesos de autoevaluación, el

impacto, la impronta que dejó la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés.

El programa de antes: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés y, el de ahora: Licenciatura en Educación Básica Primaria, han tenido una incidencia importante en instituciones o escenarios educativos del municipio de Popayán y otros municipios del Cauca, a través de las Prácticas Pedagógicas e Investigativas (PPI); núcleo en el que se ponen en diálogo, se construyen y de-construyen todos los aprendizajes elaborados en los demás núcleos. Estas experiencias pedagógicas y de investigación formativa, se realizan en algunas unidades temáticas de la Licenciatura, con el acompañamiento de los profesores, llegando a un momento de profundización en Praxis Educativa I y II. Dichas experiencias, permiten que estudiantes y profesores se acerquen al mundo real de la escuela e incidan en el entorno social y en su grupo de referencia disciplinar o profesional, de manera local.

Un segundo escenario, en el que se espera que el programa tenga un impacto positivo es a través de las diferentes modalidades de trabajo de grado, en particular, los trabajos de investigación y de práctica profesional. Lo anterior, ya que el trabajo de investigación se ha pensado como un proceso reflexivo y creador, basado en la educación, la pedagogía y la didáctica, cuyo objeto es explicar, comprender o transformar una realidad desde los campos de conocimiento que el programa de la Licenciatura en Educación Básica Primaria cultiva y promueve. A su vez, la práctica profesional, se ha vislumbrado como una actividad de aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos, aprendidos en el Programa, en contextos educativos, en instituciones públicas, privadas o en la comunidad, de tal manera que contribuyan en la solución de problemas específicos de la profesión, la disciplina, o del contexto social en el cual se desarrolla la actividad, desde los campos de conocimiento se cultivan y promueven.

Un tercer escenario en el que es visible el impacto del programa, es en el trabajo que vienen desarrollando los graduados del programa con la denominación anterior (Licenciatura en Educación básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés) en las instituciones educativas de la región y el país, quienes han tenido muy buena acogida, por su formación disciplinar, pedagógica e investigativa. La mayoría de los graduados contactados se están desempeñando en su profesión. Son reconocidos por la calidad de la formación recibida y su buen ejercicio laboral. Están trabajando como educadores en instituciones educativas, tanto de carácter público como privado; aportando, significativamente, en la formación de niños y jóvenes de la población caucana y del suroccidente colombiano.

En cuarto lugar, la licenciatura se articula a varias actividades de la Universidad, particularmente, del Departamento de Educación y Pedagogía y del Observatorio Educativo y Pedagógico del Cauca, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

El Observatorio Educativo y Pedagógico del Cauca es un programa institucional de la Universidad del Cauca, que se concibe como plataforma de articulación de las funciones sustantivas de la Universidad, docencia: investigación y proyección social; los actores que responden por la educación del Departamento del Cauca; la Universidad en su relación con los demás niveles del sistema educativo colombiano; los programas de formación inicial y avanzada de educadores; las diferentes instituciones tanto del campo educativo como no educativo (empresas, ONG's, redes, etc.). El propósito del observatorio es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, a través de la articulación de los procesos educativos del Departamento del Cauca, mediante acciones de formación, investigación e incidencia en políticas educativas.

3.12. Seguimiento a egresados.

La Universidad del Cauca formuló la política de egresados, a través del Acuerdo Superior No. 054 de 2017 y encargó a la Oficina de Egresados de la implementación, gestión y seguimiento a este estamento, considerado como un actor decisivo en la vida y quehacer universitario

Las funciones de esta dependencia son, entre otras las siguientes:

- Estructurar y mantener actualizada la base de datos de los egresados, a través de los siguientes insumos, suministrados, inicial y periódicamente por la Secretaría General de la Universidad: título obtenido, nombres y apellidos, número de cédula, número de folio, diploma y código. Para actualizar la información de los egresados se aprovecha el momento en el que los egresados solicitan su carné de egresados.
- Promover, a través de las diferentes unidades académicas de la Universidad del Cauca, las relaciones de integración con sus egresados. Las unidades académicas son conscientes de la importancia de mantener la comunicación permanente con sus egresados. De ellos obtiene datos relacionados con la pertinencia de su formación y situación de sus profesionales en el ámbito laboral. Así mismo, les facilitan espacios para la realización de actividades, promovidas por grupos de profesionales que, en general, pertenecen a una cohorte definida.
- Mantener comunicación permanente con los representantes de los graduados, con el objetivo de coordinar actividades conjuntas relacionadas con los egresados.
- Establecer alianzas estratégicas entre la Asociación de ex alumnos y las asociaciones de profesionales con las unidades académicas y administrativas de la Universidad, para la coordinación y organización de eventos de educación continua.
- Coordinar y promover el proceso de educación continua, con el fin de mantener actualizados a los egresados. A solicitud de los programas académicos se envía información de las

convocatorias a los egresados, utilizando el correo electrónico de aquellos que se tienen reportados y a través de los medios de comunicación masiva.

- Hacer partícipes a la comunidad de egresados de los eventos de carácter científico, tecnológico y cultural que programe la Universidad del Cauca.
- Crear mecanismos que permitan o fomenten relaciones permanentes de integración y acercamiento entre la Universidad del Cauca y sus egresados.
- Ofrecer a los egresados beneficios especiales en los programas y servicios ofrecidos por la Universidad del Cauca, tales como: bibliotecas y polideportivo de Tulcán.
- Replicar las buenas prácticas de las asociaciones de egresados que se encuentran posicionadas en el suroccidente colombiano; como, por ejemplo, las de aquellas universidades que pertenecen a la REDSUR de egresados. Para ello, se ha asistido a reuniones, realizadas por la mencionada red, con el fin de conocer cómo están funcionando y qué estrategias emplean para acercarse, cada vez más, a sus egresados.

Para la Licenciatura ha sido fundamental mantener contacto con los egresados, a través de una base de datos que hemos ido consolidando, a lo largo del tiempo y en la que hemos logrado almacenar información personal de un número importante de egresados, la cual nos permite contactarlo, identificar su ubicación y campo de ejercicio laboral e informarle de las diferentes actividades académicas que la Universidad del Cauca ofrece para su capacitación.

Con miras a implementar un mejor acercamiento con nuestros maestros egresados, en el Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria se han previsto las siguientes políticas:

Política 1. El Programa creará espacios de formación continua y se articulará a los espacios de formación docente del programa y la Universidad del Cauca, con el ánimo de brindar

actualización, cualificación y profundización en aspectos pedagógicos, disciplinares e investigativos.

Política 2. El Programa implementará un seguimiento del accionar de los egresados en su medio laboral, con miras a promover la integración del contexto laboral con los desarrollos académicos e investigativos del programa

Política 3. El Programa dispondrá de medios para motivar una interacción permanente con los graduados.

Para desarrollar las políticas mencionadas se requiere de la implementación de las siguientes estrategias:

Estrategia 1. Implementación de mecanismos de conectividad necesarios para la interacción académica y laboral con los graduados.

Estrategia 2. Diseño de dinámicas para la recolección de información sobre la trayectoria profesional y académica, los intereses, las aspiraciones y las expectativas de formación continuada de los graduados.

Con el fin de hacer efectivas las anteriores estrategias es importante desarrollar las siguientes acciones:

Acción 1. Elaborar y mantener actualizada la base de datos de los graduados.

Acción 2. Brindar información sobre las propuestas de formación de la Universidad del Cauca, como es el caso de los programas de especialización, maestrías y doctorado en Educación.

Acción 3. Mantener informados a los graduados sobre los diversos eventos (seminarios, talleres, foros, etc.) que ofrece la Universidad del Cauca y particularmente el programa en temas relacionados con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, la investigación en el

aula, la pedagogía, la enseñanza aprendizaje de las áreas básica, la incidencia de las nuevas tecnologías en el aprendizaje, entre otros.

Acción 4. Realizar encuentros bianuales de graduados con el fin de socializar sus experiencias significativas, integrar sus reflexiones y conocer sus aportes para mejorar la pertinencia del programa.

Acción 5. Invitar y vincular a los graduados a los grupos de investigación a los que pertenecen los profesores del Programa y del Departamento de Educación y Pedagogía, con el fin de articular sus prácticas investigativas y reflexiones pedagógicas con los desarrollos de los grupos.

Acción 6. Mantener comunicación con los egresados, a través de correos electrónicos, vía telefónica y de las redes sociales. Especialmente, haciendo uso de Facebook, se mantiene contacto con los egresados y se les informa de eventos y oportunidades laborales. También se vinculan a los procesos de cualificación docente, organizados por la Oficina de Interacción Social y algunos mantienen vinculación con los grupos de investigación.

Desde el 2010 el Programa ha realizado junto con la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, tres encuentros de egresados; con el Observatorio Educativo y Pedagógico del Cauca, tres eventos de experiencias pedagógicas investigativas a los que han asistido algunos egresados como ponentes o asistentes.

La articulación de todas estas acciones, así como un proyecto de investigación sobre el impacto socioeducativo de los graduados, realizado en los años 2016 y 2017, ha permitido:

Primero, ir haciendo un seguimiento a la ubicación y a la correspondencia entre el perfil y los campos ocupacionales.

Al respecto, se ha evidenciado que los graduados se desempeñan en su campo profesional, principalmente, como profesores en instituciones de educación preescolar, básica y media, tanto de carácter público como privado y en instituciones de educación universitaria; en proyectos educativos autogestionados; en organizaciones estatales del orden departamental y municipal; en organizaciones no gubernamentales y en fundaciones, etc. Además, son reconocidos, por parte de sus empleadores, por la calidad de la formación recibida y su buen desempeño laboral. Los egresados, además de emplearse como educadores han ido encontrando otros campos de acción como el mundo de las ediciones, la corrección de estilo y la producción de materiales de apoyo pedagógico.

Segundo, identificar los lugares y niveles educativos donde trabajan, entre ellos, el municipio de Popayán y otros municipios del Cauca, tanto en el área rural, como urbana. También hay egresados laborando en otros departamentos de Colombia: Valle y Huila. Se desempeñan, principalmente, en instituciones educativas rurales y urbanas, en preescolar, básica primaria, básica secundaria, e incluso en formación universitaria.

Expresan que la universidad les abrió un universo de conocimientos que les ha servido en su campo laboral; que fueron útiles los conocimientos pedagógicos, pero que por la exigencia de las instituciones han tenido que buscar mayor formación en lo disciplinar; valoran lo aprendido, ocupando un lugar especial la práctica pedagógica investigativa. En este sentido, hacen referencia constante sobre las prácticas pedagógicas e investigativas que realizaron como estudiantes, a lo largo de la Licenciatura, las cuales les permitieron conocer diferentes ámbitos educativos y vivenciar las dinámicas cotidianas de algunas instituciones educativas, que se constituyeron en importantes posibilidades de aprendizaje, para su posterior desarrollo profesional.

Resaltan la valoración que les dan en las instituciones educativas por ser docentes egresados de la Universidad del Cauca, lo cual evidencia que existe en la región un reconocimiento por esta institución y por el proceso de formación de sus licenciados.

Tercero, identificar los cambios curriculares que deben hacerse en el programa. En esta dirección, para hacer el tránsito de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés a la Licenciatura en Educación Básica Primaria, acogimos muchas de las sugerencias, planteadas por nuestros egresados y graduados.

Cuarto, detectar necesidades de formación continua y de postgrado. Es importante destacar el hecho de que varios egresados de la Licenciatura han continuado sus estudios de posgrado, a nivel de especialización, maestría e incluso doctorado, principalmente, en áreas afines a su título profesional. En el marco de dichos estudios se articulan a grupos de investigación y a las líneas investigativas que proponen los grupos. Así mismo, pertenecen a asociaciones sindicales como ASOINCA y FECODE.

Un aspecto a destacar lo constituye el hecho de que la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación -en la cual está adscrito el Programa- ofrece diversas opciones de formación posgraduada (de especialización a doctorado) y continuada que pueden ser aprovechadas por los graduados. Los estudiantes con buen rendimiento académico, pueden hacerse merecedores de descuentos en la matrícula o acceder a becas-trabajo.

Respecto a la formación continuada, a cargo de la Oficina de Interacción Social, ofrece cursos de actualización y cualificación docente para los profesores del magisterio, que se realizan en convenio con la Secretaría de Educación y un diplomado en Docencia Universitaria.

En cuanto a la participación de los egresados en órganos colegiados de la Universidad, tienen la opción de participar en el Comité de Programa y a nivel institucional, en el Consejo

Superior. Desafortunadamente por las ocupaciones laborales, sitios de trabajo alejados de la ciudad, entre otros factores, ha sido difícil la participación continuada de los egresados en el Comité de Programa.

4. Planta docente

4.1. Capacidad planta docente.

El programa es coordinado y apoyado por el Departamento de Educación y Pedagogía, el cual en el II periodo de 2018 contaba con 41 profesores distribuidos así:

Tabla 9

Número de profesores, adscritos al Departamento de Educación y Pedagogía según tipo de vinculación

Planta	16
Ocasionales	16
Catedráticos	9
Total	41

4.2. Nivel de formación

Entre ellos contamos con 5 profesionales, 4 especialistas, 23 magísteres, 9 doctores. A medida que se ha ido implementado este y otros programas más que administra el departamento, hemos logrado conformar un equipo interdisciplinario integrado por profesores formados en diferentes disciplinas del conocimiento: Pedagogía, Español y Literatura, Didáctica en Lengua, Lingüística, Comunicación Social, Análisis del discurso, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artes y Psicología.

El Programa cuenta con la colaboración y apoyo de los profesores del Departamento de Educación y Pedagogía y de otros departamentos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación y de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, vinculados, ya sea como profesores de tiempo completo, de medio tiempo y de hora cátedra. En las labores docentes se asignan 20 horas semanales para la coordinación del programa; dos horas semanales para los profesores que integran el Comité de Programa y 15 horas repartidas entre los profesores que lideran los procesos de re-acreditación del programa; dos horas semanales para reunión de departamento y dos horas semanales para el Seminario de reflexión pedagógica, “Palimpsestos”; espacios que nos han permitido debatir y reflexionar alrededor de la propuesta curricular de nuestro programa y la formación de nuestros licenciados.

Para fortalecer el diálogo de saberes y la actualización profesional nuestros profesores asisten, con regularidad, a eventos como seminarios, congresos, coloquios, foros, entre otros.

De otro lado, es importante resaltar la participación de nuestros profesores en la orientación de unidades temáticas o cursos en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis Ciencias Naturales y Educación Ambiental, así como en otros programas de la Universidad, según la solicitud de servicios y disponibilidad en su labor; servicios que han fortalecido el trabajo interdisciplinar de nuestros docentes

La labor del profesor comprende la realización de actividades de docencia, investigación, extensión, divulgación, servicio, asesoría, capacitación, producción o administración académica, aprobadas por las autoridades universitarias competentes. La definición de cada una de estas actividades y los criterios para su asignación se encuentran consignadas en el Capítulo VIII del Acuerdo 024 de 1993 o Estatuto docente.

Los profesores de planta han sido vinculados, a través de concursos públicos de méritos, organizados y liderados por la Vicerrectoría Académica. Para la vinculación de los profesores ocasionales y de cátedra se conforma un comité, conformado por el decano de la Facultad o su representante, el jefe de departamento, el coordinador y profesores de planta de la Licenciatura, quienes realiza un estudio de las hojas de vida consignadas en el banco de oferentes de la Universidad. Se seleccionan aquellas más pertinentes, de acuerdo a los perfiles elaborados, según las necesidades del programa y a los criterios de evaluación establecidos. Eventualmente algunos profesores ocasionales o de cátedra se han vinculado por la necesidad del servicio.

De acuerdo al capítulo II del Estatuto docente, según su vinculación, los profesores universitarios son de dedicación exclusiva, de tiempo completo, de medio tiempo, ocasionales, de cátedra y con modalidades adicionales a término definido, ad hoc, especial y visitante.

Los profesores ejercen actividades relacionadas con planeamiento, organización, ejecución, control y evaluación en las áreas de docencia, investigación, extensión y servicio. La provisión de cargos se hace mediante concurso público, siguiendo procedimientos rigurosos de inscripción con amplia divulgación nacional y de selección y calificación de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Capítulo III del Estatuto Docente. El perfil del docente requerido es definido por los departamentos y los criterios de calificación de los concursos los fija el Consejo Académico.

Para la vinculación de profesores de cátedra, ad hoc, visitantes, especiales y ocasionales, el decano de la Facultad, con el apoyo del Departamento, estudia las hojas de vida de los posibles candidatos y los presenta a la Vicerrectoría Académica para el trámite respectivo. Todo profesor de planta, vinculado a la Universidad mediante resolución, tiene un período de prueba de un año, durante el cual será evaluado periódicamente. En este período los profesores no pertenecen al

escalafón docente y son de libre nombramiento y remoción. Los requisitos de formación exigidos para la vinculación de los docentes están establecidos en el Capítulo III Artículo 21 del Estatuto Docente.

En los capítulos IV y IX del mencionado estatuto (Anexo 1), se encuentran consignados los derechos de los profesores escalafonados, en lo atinente a capacitación. Allí se establece el derecho a participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico, humanístico, pedagógico, científico y artístico. Se encuentran estipulados los objetivos, criterios para la adopción del plan de capacitación, desarrollo profesoral, seguimiento evaluativo y servicio activo. La capacitación es la preparación que recibe el profesor universitario para desempeñar mejor su labor educativa y lograr el desarrollo de la carrera docente; es un derecho de los profesores escalafonados, vinculados a la universidad.

Además, en el Acuerdo Superior 022 del 23 de abril del 2013, por el cual se reglamentan los programas de posgrado, y en el Estatuto docente (Acuerdo 024 de 1993), Artículo 20 se da a conocer la forma de vinculación y los requisitos para los docentes de la Universidad del Cauca. Así mismo, se especifican la labor, clasificación, tipos de vinculación, selección, deberes y derechos de los profesores de los programas de pregrado; condiciones que igualmente se aplican a los programas de posgrado.

Respecto a la evaluación de los profesores, en el Acuerdo 105 de 1993, Estatuto General de la Universidad del Cauca, expedido por el Consejo Superior, Capítulo IX, del personal docente y administrativo, Artículo 75, literal C se hace referencia al establecimiento de un sistema general, autónomo, periódico y público de evaluación de los docentes. En el Acuerdo 024 de 1993, Estatuto profesoral, Capítulo X, se hace referencia a la evaluación del profesor universitario. En los Artículos 77 al 82 se aborda lo referente al sistema, objetivos de la evaluación, objetos de la

evaluación, criterios de la evaluación, fuentes de información y notificaciones. En el Acuerdo **090** de 2005, Sistema de evaluación del profesor, se tiene en cuenta su desempeño académico y su producción como docentes e investigadores.

Se establece en estos documentos que la evaluación del profesor, tendrá en cuenta las políticas de desarrollo de la Universidad, el cumplimiento del plan de trabajo asignado, los resultados académicos y pedagógicos, la integración a grupos de trabajo y la proyección a la comunidad.

4.3. Recursos físicos y de apoyo a la docencia.

La Universidad del Cauca cuenta, dentro de su planta física, con adecuados espacios en los que se desarrollan las diferentes actividades tanto académicas como administrativas.

Así como la planta física es cómoda y confortable, y permanentemente se ejerce mantenimiento, la dotación se encuentra en buen estado y funcionamiento; factores decisivos en el bienestar de la comunidad educativa. A continuación, se relacionan los edificios de la universidad y los espacios que se encuentran en ellos, tales como: aulas de clase, auditorios, biblioteca, laboratorios, escenarios de práctica de conformidad con las normas vigentes, áreas administrativas, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios indicando su respectiva área.

Tabla 10
Relación de edificios y espacios por sedes

EDIFICIO		NOMENCLATURA RES 749 DE 2011 USO DE SUELO	DIRECCION	OFICINAS (M2)	CAFETERIA (M2)	AULAS (M2)	WC- M (M2)	WC-F (M2)	ARCHIVO (M2)	AUDITORIO (M2)	LABORATORIOS (M2)	TOTAL (M2) Construida
1	Claustro Santo Domingo	S1-S2-S3	Calle 5 # 4 - 70	1.659,4	94,8	982,8	60,8	63,1	138,1	533,8	-	10.362,6
2	Claustro El Carmen	C1	Calle 4 # 3 – 56	863,9	44,0	667,8	53,2	61,0		331,1		7.894,4
3	Facultad de Artes(Conservatorio)	C3	Carrera 6 # 3 - 14	302,4	21,1	1.733,1	54,8	35,2		87,2		5.239,2
4	Archivo Historico	M2	Calle 3 # 5 – 34	102,1	1,2		9,2	12,4	445,6			1.381,6
5	Panteón de los Próceres	M3	Carrera 7 # 3 – 43	27,4			4,8	9,5				462,2
6	Casa Museo Mosquera	M1	Calle 3 # 5 – 14	25,8	4,6	30,2	13,6	8,6	-	104,5	-	1.871,7
7	Edificio Casa de Posgrados	C2	Calle 4 # 3 – 79	252,1	3,2	351,0	16,5	16,9	13,7	69,0		1.956,0
8	Consultorio Jurídico	S2-1	Carrera 9 # 8 – 51									522,8
9	Unidad de Salud	U	Calle 4 # 3 – 27									2.286,1
10	Centro Universitario de Salud (CUS)	Z2	Carrera 7 # 13 – 15	36,5	7,0	-	6,2	10,8	20,8	-	102,1	809,4
11	Ampliación Centro Universitario (CUS)	Z2	Calle 14 # 6-46									84,1
12	Facultad de Ciencias de la Salud	Z1	Carrera 5 # 13N – 36	1.043,7	182,7	1.457,9	121,4	114,0	92,6	675,7	1.287,3	15.402,3
13	Ciencias Contables, Economicas y	P1-P2-P3	Carrera 2 # 4N - 140	1.037,7	168,7	1.358,1	129,0	133,0	7,6	211,2	-	7.407,4
14	Ingeniería Civil y Electrónica	I1-I2	Carrera 2 # 4N – 140	1.999,6	163,2	3.573,3	156,7	132,4	62,6	81,4	1.600,7	13.526,9
15	Formación Avanzada de	I3	Carrera 2 # 4N – 140	642,7		470,7	20,2	15,8	16,2	252,8		2.755,5
16	Laboratorios Física y Química	E5	Carrera 2 # 4N – 140	379,7	-	155,5	61,3	53,3	5,2	-	1.043,5	3.048,1
			Carrera 2 # 4N – 140									699,2
17	Facultad de Educación	E1-E3	Carrera 2 # 3N – 111	1.415,5	220,2	3.781,7	107,3	113,2	45,3	327,8		11.524,1
18	Salón de Lúdica	E4	Carrera 2 # 3N – 111			172,9	9,4	9,4				390,8
19	Edificio de Matemáticas	E2	Carrera 2 # 3N – 111	515,6	2,3	161,9	43,5	43,2	11,3	304,9	-	2.045,5
20	Dirección Administrativa y de	L1	Carrera 3 # 3N – 51	639,7	9,6	-	73,9	50,0	44,9	-	-	3.956,6
21	Vicerrectoria de Investigaciones y	V1-M4	Calle 2 # 1A - 25	1.005,7	17,5		74,0	63,3		36,1	267,3	3.470,2
22	Centro Deportivo Universitario	D1-D2	Sector Tulcán									23.070,7
23	Diamante de Beisbol	B-3	Diamante de Beisbol									-
24	Residencias Universitarias 11 Nov	R2	Carrera 5 # 13N – 36									573,9
25	Residencias Universitarias 4 de	R1	Carrera # 4N – 140									2.648,1
26	Laboratorio Residuos Químicos + Area	ZE	Calle 15N # 4-19			18,2	2,4				11,4	120,0
27	Laboratorio Genomica y	ZE	Calle 15N # 4-19								64,3	84,0
28	depositos	ZE	Calle 15N # 4-19									241,1
29	Fac. Ciencias Agropecuarias	G1-G2-G3-G4-G5	Calle 69N # 4E - 60	415,9	94,0	1.123,0	107,4	101,2		212,3	701,3	6.109,8
30	Parque Temático La Rejoia	F1	San Juan Lote 6	24,7	8,1	16,3	5,4	2,4	-	-	-	780,5
31	Parque Temático La Sultana	F2	Timbio - Cauca		16,0		21,3	19,0				742,5
32	Laboratorio Fisioterapia	ZE	Calle 15N # 4-19									269,1
38	Sede Santander de Quilichao	N	(Santander de	36,0		95,1	11,6	11,6		68,5		993,3
TOTAL				12.425,8	1.058,1	16.149,4	1.164,0	1.079,3	903,8	3.296,2	5.077,9	132.729,3

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional

La infraestructura inmobiliaria de la institución cumple con las normas de uso de suelo autorizado, de conformidad con las disposiciones locales del municipio, en cuya jurisdicción se desarrollan cada uno de los programas.

Tabla 11
Relación de inmuebles pertenecientes a la Universidad del Cauca

Nombre inmueble	Dirección	Ciudad
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Sector las Guacas	Popayán
Bioterio	Sector las Guacas	Popayán
Edificio de Santo Domingo	Carrera 5ª N° 4-61	Popayán
Edificio del Carmen	Calle 4ª N° 3-56	Popayán

Facultad de Artes	Carrera 6ª N° 3-14	Popayán
Edificio de Ingenierías	Sector Tulcán	Popayán
Facultad de Ciencias de la Salud	Car. 6ª Calle 5ª Norte	Popayán
Edificio de Laboratorios	Sector Tulcán	Popayán
Museo de Historia Natural	Carrera 2ª Calle 1ª	Popayán
Vicerrectoría de Investigaciones	Carrera 2ª Calle 1ª	Popayán
Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación	Car.2ª Calle 3ª Norte	Popayán
Centro de Informática, División de Comunicaciones	Carrera 2ª Calle 3ª Norte	Popayán
Edificio de Servicios Generales	Car. 3ª Calle 2ª Norte	Popayán
Edificio de la Editorial	Car. 3ª Calle 2ª Norte	Popayán
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Calle 4 N° 3-	Popayán
Edificio de Posgrados Derecho y Ciencias Contables y Económicas	Calle 4ª N° 3-73	Popayán

Edificio de la Unidad de Salud	Calle 4ª N° 3-57	Popayán
Bienestar Universitario	Sector Tulcán	Popayán
Centro Deportivo Universitario	Sector de Tulcán	Popayán
Residencias Estudiantiles 4 de Marzo	Sector de Tulcán	Popayán
Residencias Estudiantiles 11 de Noviembre	Sector de Tulcán	Popayán
Diamante de Béisbol	Sector de Tulcán	Popayán
Lote en el Naya	Región del Naya	Región Minas del Naya
Finca Caloto	Caloto	Caloto Cauca
Finca Gigante	Gigante	Gigante Huila
Finca La Sultana-Timbío	Timbío	Timbío Cauca

Fuente: Área de Edificios 2012

Tabla 12

Escenarios del Centro Deportivo “El Diamante de Béisbol”

Escenario	Cantidad
Cancha de fútbol	1
Diamante de béisbol	1
zona verde	1

Tabla 13

Otros escenarios deportivo-recreativos de la Universidad del Cauca

Escenario	Cantidad
Salón de lúdicas	2
Gimnasio polideportivo	1
Bioterio	1
Cancha múltiple de Educación	1

Tabla 14

Escenarios del Centro Deportivo Universitario “Tulcán”

Escenario	Cantidad
Pista atlética	1
Cancha estadio de fútbol	1
Cancha de voleibol	1
Canchas múltiples	5
Coliseo cubierto	1
Pista de patinaje	1
Fosos de saltos	2
Fosos de lanzamientos	2

Dojo de aikido	1
Dojo de karate-do	1
Salón de tenis de mesa	1
Salón con tatán	1
Salón de ajedrez	1
Piscina olímpica	1
Foso de clavados	1
Almacén	1
Dormitorios	2
Barras múltiples	1
Espacio abierto múltiple	1
Plazoleta	1
Baterías de baños, sanitarios y vestieres	2
Sala de atención primaria en salud	1
Sala de kinesiología	1

Tabla 15

Cuadro resumen de inmuebles, propiedad de la Universidad del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
CUADRO RESUMEN DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA UNVERSIDAD DEL CAUCA
ÁREA DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
FEBRERO DE 2007

INMUEBLE	DIRECCIÓN	SECTOR	CIUDAD	ÁREA LOTE M2	ÁREA CONSTRUIDA M2
Edificio de Santo Domingo	Carrera 5 No. 4-61/89 y Calle 5 No. 4-02/92	Histórico	Popayán - Cauca	6.168,00	7.782
Edificio El Carmen	Calle 4 No. 3-56	Histórico	Popayán - Cauca	4.178,00	5.429
Facultad de Artes	Carrera 6 No. 3-14	Histórico	Popayán - Cauca	2.789,00	4.600
Edificio Archivo Histórico	Calle 3 No. 5-34	Histórico	Popayán - Cauca	1.178,00	1.199
Panteón de los Próceres	Carrera 7 No. 3-55	Histórico	Popayán - Cauca	324,00	583
Casa Museo Mosquera	Calle 3 No. 5-14	Histórico	Popayán - Cauca	1.303,00	1.140
Edificio Posgrados - Casa Rosada	Calle 4 No. 3-79/87 Con carrera 4 No. 4-41	Histórico	Popayán - Cauca	1.088,00	1.714
Museo de Historia Natural - Vicerrectoría de Investig.	Carrera 1 A No. 1E-04	Histórico	Popayán - Cauca	2.624,00	3.464
SECTOR TULCAN					
Edificio Servicios Generales - Taller Editorial	Carrera 3 Calle 2 Norte	Tulcán	Popayán - Cauca	7.986,13	4.570
Fac. Cienc. Natur. Exact. y Educ., centro informática, División de comunicaciones	Carrera 2 Calle 3 Norte	Tulcán	Popayán - Cauca	20.713,00	18.677
Edificios de Facultades de Ingeniería Civil, Electrónica, IPET, Edificio de Laboratorios	Carrera 2	Tulcán	Popayán - Cauca	33.966,81	31.532
Centro Deportivo Unversitario	Carrera 2 Calle 15 Norte	Tulcán	Popayán - Cauca	45.962,79	10.567
Diamante de Beisbol	Carrera 2 Calle 15 Norte	Tulcán	Popayán - Cauca	34.999,21	13.622
Bioterio	Calle 15 Norte	Tulcán	Popayán - Cauca	7.610,10	450
Facultad de Ciencias de la Salud	Carrera 6 Calle 15 Norte	Tulcán	Popayán - Cauca	11.433,68	11.097
Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas Sector Tulcán	Carrera 2 Calle 15 Norte	Tulcán	Popayán - Cauca	59.636,00	6.579
Facultad de Ciencias Agropec.	Sector Las Guacas	Las Guacas	Popayán - Cauca	93.021,00	9.530
GRAN TOTAL					132.535

Infraestructura del Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria.

El Programa desarrolla las actividades académicas, principalmente, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales y de la Educación y, eventualmente, en otras locaciones de la Universidad. Para su funcionamiento en la Facultad, dispone de una planta física cuya extensión es de 18.677 m². El edificio de la Facultad cuenta con 25 aulas de clase (con un promedio de 40 puestos por aula); la biblioteca central, José María Serrano; dos canchas; dos auditorios; un salón de lúdicas; dos salas de cómputo; las oficinas de decanatura; una oficina para la coordinación de la Licenciatura; una sala de reuniones de profesores; oficina de la jefatura; la secretaría del

departamentos y las oficinas de los profesores del Departamento de Educación y Pedagogía; 14 servicios sanitarios; dos cafeterías; un espacio al aire libre, en el que se desarrollan eventos culturales y artísticos; zonas verdes, en las que hay instaladas mesas de estudio y recreación y la sala virtual Atenea. Adicionalmente, se cuenta con los laboratorios de idiomas, en los cuales los estudiantes realizan algunas prácticas relacionadas con el aprendizaje y la didáctica del Inglés.

Para los estudiantes, personal docente y administrativo la parte que corresponde a recreación y deporte se realiza en el Centro Deportivo Universitario Tulcán, que tiene una extensa área de 23.070 m², en la cual encontramos canchas de fútbol, de voleibol, de baloncesto, graderías, pista atlética, pista de patinaje, piscinas, vestíeres para hombres y mujeres, juegos de mesa y coliseo.

La Universidad del Cauca ofrece a la comunidad académica una amplia oferta de recursos bibliográficos a través de la División de Bibliotecas, además de otros servicios bibliográficos que ofrece a través de convenios interinstitucionales, los cuales permiten ampliar los recursos de información y tener mayor cobertura, para el logro de la satisfacción de las necesidades de información bibliográfica.

El Programa cuenta especialmente con los recursos asignados al Departamento de Educación y Pedagogía, los cuales se describen a continuación:

Tabla 16
Inventario Departamento de Educación y Pedagogía

Oficina	Equipo	Cantidad	Marca	Descripción	Estado
201 SALA DE	Tablero Inteligente	1	Epson	Buen Estado	Bueno

REUNIONES	Computador	1	Dell	Buen Estado	Bueno
	Impresora	1	Hp	Buen Estado	Bueno
204	Computador	1	Dell	Buen Estado	Bueno
203	Computador	1	Hp	Buen Estado	Bueno
206	Computador	1	Dell	Buen Estado	Bueno
	Impresora	1	Hp	Buen Estado	Bueno
	Impresora	1	Hp	Buen Estado	Bueno
208	Computador	1	Dell	Buen Estado	Bueno
	Impresora	1	Hp	Antiguo	Regular
209	Computador	1	Samsung	Antiguo	Regular
	Computador	1	Hp	Buen Estado	Bueno
	Impresora	2	Hp	Antiguo	Regular
	Monitor	1	Dell	Antiguo	Regular
210	Computador	1	Samsung	Antiguo	Regular
	Computador	1	Hacer	Antiguo	Regular
	Impresora	1	Hp	Antiguo	Regular

211	Computador	1	Samsung	Antiguo	Regular
212	Computador	2	Dell	Buen Estado	Bueno
	Impresora	1	Canon	Regular	Regular
	Impresora	1	Hp	Regular	Regular
213	Computador	1	Dell	Antiguo	Regular
	Grabadora	1	Sony	Antiguo	Regular
214	Computador	2	Dell	Buen Estado	Bueno
216	Computador	1	Dell	Buen Estado	Bueno
	Impresora	1	Hp	Buen Estado	Bueno

Tabla 17

Recursos logísticos del Departamento de Educación y Pedagogía

Total existencias de Equipos	
computadores en buen estado	12
computadores en regular estado	8
total	20
impresoras en buen estado	6

impresoras en regular estado	8
total	14
grabadoras	1
proyectores en buen estado	1
vhs	1
tablero inteligente	1
tamboras	2
guitarras	2
retroproyectores	1

5. Articulación con el entorno

5.1. Movilidad académica.

La Universidad del Cauca cuenta con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales – ORII, que es la instancia que “promueve, coordina y apoya las acciones para la integración y cooperación interinstitucional, acorde con las exigencias y la evolución mundial, respondiendo así a las necesidades de desarrollo de la nación y a la misión institucional.”

La ORII facilita los procesos de intercambio y movilidad académica saliente y entrante, tanto de profesores como de estudiantes entre la Universidad del Cauca y otras instituciones académicas públicas y privadas, del ámbito nacional e internacional, con el fin de cualificar sus procesos de formación.

De manera constante, a través del enlace digital, la ORII ofrece experiencias y actividades educativas que pueden ser elegidas por los estudiantes y profesores de acuerdo con sus expectativas, deseos e intereses personales, disciplinares y profesionales.

La movilidad académica saliente de los estudiantes, se incrementó de manera importante desde al año 2017, con 11 movilizaciones en total, 6 internacionales y 5 nacionales (hasta el II periodo de 2018). Dichas experiencias han representado una cualificación muy valiosa en la formación personal y profesional como licenciados. También se destaca que la movilidad al interior de la Universidad es favorecida por la similitud de las unidades temáticas del ciclo básico y de profundización de la Licenciatura en Educación Básica Primaria con las de otros programas de Licenciatura, coordinados por el Departamento de Educación y Pedagogía. A su vez, las unidades temáticas de la formación propia profesional, son similares a otros programas de licenciatura nacionales; esto unido a la implementación del sistema de créditos, facilita la movilidad hacia programas afines de la misma institución y de otras instituciones de educación superior.

Respecto a la movilidad académica de los profesores de la Licenciatura, se encuentra que asisten frecuentemente a eventos nacionales e internacionales, donde intercambian ideas y participan en evaluaciones con pares académicos del ámbito nacional e internacional. También los profesores han cursado estudios y pasantías de maestrías y doctorados, dentro y fuera del país; algunos con programas de becas internacionales. Adicionalmente, los profesores del Programa pertenecen a grupos de investigación, algunos de ellos registrados en Colciencias, lo que permitido algunos intercambios académicos con pares académicos nacionales e internacionales.

6. Mecanismos para el aseguramiento de la calidad

6.1. Evaluación académica de los estudiantes.

La evaluación académica de los estudiantes se establece en el Reglamento Estudiantil, en el apartado: “De la evaluación y las calificaciones”, ubicado en el capítulo VI, Artículos 36 a 61. Específicamente en el numeral 36 se plantea que la evaluación estudiantil es el “proceso continuo y permanente que se desarrolla a través de un período académico y que busca, mediante la observación, la confrontación y el análisis de los diversos factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, verificar los logros alcanzados por el estudiante en relación con los objetivos propuestos para cada asignatura”. (Consejo Superior de la Universidad del Cauca, 1988, p. 10)

También plantea que la evaluación académica podrá efectuarse mediante la utilización de diferentes instrumentos y procesos tales como pruebas orales o escritas, trabajos personales o de grupo, investigaciones, ejercicios prácticos de taller, de laboratorio, etc., que constituyen los exámenes. El objetivo básico de las evaluaciones es evidenciar el avance en la apropiación de conocimiento, adquisición de habilidades y destrezas, al igual que verificar los logros del estudiante de acuerdo a los objetivos de cada unidad temática. Al inicio de cada período académico, en cumplimiento de la reglamentación general, el profesor debe hacer una socialización de los micro-currículos a los estudiantes.

La evaluación en el Programa se rige por los lineamientos establecidos en el Reglamento Estudiantil. Para la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, las notas de los estudiantes, resultantes de las evaluaciones, están divididas en una nota previa que corresponde al 70% y una nota final que corresponde al 30%. En cada semestre se establece un calendario académico, por parte de la Vicerrectoría Académica en el que se fijan los plazos para entregar

notas del 70 % y del 30%. Cada profesor, dentro de los parámetros establecidos por la institución, socializa con los estudiantes cómo se realizará la evaluación, lo que debe estar definido y mencionado en el microcurrículo de la unidad temática que orienta.

En el Programa se busca que las evaluaciones sean acordes con las actividades y trabajos realizados por los estudiantes, según los objetivos planteados en las distintas unidades temáticas, así como con los propósitos de formación del Programa, teniendo en cuenta que estamos formando educadores. La evaluación en el Programa sigue algunas modalidades más tradicionales como presentar cuestionarios de modo individual, pero también modalidades como bitácoras, ensayos, reseñas, exposiciones, estudios de caso, propuestas pedagógicas, trabajos en grupo o individuales, entre otros. Además de la heteroevaluación, se llevan a cabo modalidades como co-evaluación y autoevaluación.

6.2. Evaluación de docentes por parte de la Facultad.

El Acuerdo 024 de 1993, Estatuto Profesor, define la evaluación del profesor universitario, teniendo en cuenta el sistema, los responsables, los objetivos, los objetos, la frecuencia, los criterios de evaluación y las fuentes de información. La mencionada reglamentación establece, también, normas sobre estímulos y régimen disciplinario para los docentes.

El Acuerdo 090 de 2005 del Consejo Superior de la Universidad del Cauca, Sistema de Evaluación del Profesor, en el Artículo 2, expone que la “evaluación profesoral es un proceso permanente, periódico, integral y público que permite establecer el grado de cumplimiento de las actividades asignadas y la calidad de las mismas, con el fin de propiciar el mejoramiento continuo de la labor docente” (p. 1). La evaluación de docentes del Programa de Licenciatura se ciñe a estos Acuerdos.

Los resultados semestrales de la evaluación de docentes se entregan y codifican en la Secretaría General de la Facultad y se entregan a cada profesor, por parte del jefe de Departamento, para su conocimiento. La Facultad tiene un plan de mejoramiento consistente en que, a partir de las evaluaciones docentes y sus dificultades manifiestas, se desarrollan planes de capacitación alrededor de las mismas.

Los docentes se evalúan, a través del desempeño de sus cursos, la asistencia a las reuniones del Departamento, la participación en eventos académicos, las actividades de proyección social, los cursos de actualización y capacitación que realicen, las publicaciones y los proyectos de investigación que estén debidamente inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones.

Existen unos formatos que se aplican a todos los profesores de la Universidad, que contienen las siguientes fuentes de recolección de información y evaluación.

- a) Formato de autoevaluación del profesor donde consigna, con los debidos soportes, las actividades realizadas en cada semestre académico cumplido.
- b) Formato de evaluación de los estudiantes, que se realiza antes de concluir cada semestre; los estudiantes evalúan metodología, cumplimiento de objetivos, formas de evaluación, interacción, respeto, satisfacción, programa, entre otros ítems.
- c) Formato de la Jefatura del Departamento donde se evalúa el cumplimiento del profesor, las actividades realizadas, la asistencia a las reuniones del Departamento, procesos de capacitación, producción intelectual, investigación, entre otros ítems.

Esta evaluación es revisada por el Comité de Personal Docente de la Facultad, quien asigna los puntajes correspondientes para cada año de labor ininterrumpida.

6.3. Formación docente.

En el Estatuto profesoral se plantean aspectos concernientes a la actualización y a la formación del personal docente, de tal manera que las unidades académicas de la Universidad, acorde a sus necesidades, formulen y ejecuten planes de capacitación que se articulan a los planes de desarrollo de los Departamentos y las Facultades. Se pretende que la cualificación de los profesores contribuya con los procesos académicos, investigativos y de proyección social de los programas en los que trabajan, además de favorecer sus intereses profesionales y personales.

El Consejo Académico es la instancia encargada de aprobar las comisiones de estudio y periodos sabáticos solicitados por las Facultades, en función de las propuestas realizadas por los profesores, que previamente han sido analizadas y avaladas en distintas instancias universitarias (Reunión de Departamento, Comité de Personal Docente, y Consejo de Facultad) y de los recursos disponibles.

Los programas de estímulos académicos para el desarrollo profesoral son regulados en la Resolución 031 del 21 de mayo de 2004, expedida por el Consejo Superior, la cual ha sufrido cambios mediante la adición de las Resoluciones 055 de julio 9 de 2004 y la 040 de noviembre 28 de 2008 del Consejo Superior, que establecen criterios y han normatizado las condiciones económicas para las comisiones de estudio. La política institucional que se ha planteado en los últimos años permite que el 10% de los docentes de cada departamento se vinculen a procesos de capacitación y formación.

El Departamento de Educación y Pedagogía, tiene un plan de capacitación en el cual se han implementado los lineamientos y criterios mencionados para las comisiones de estudios y años sabáticos de los docentes con vinculación de planta, adscritos al mismo. Muchos profesores han desarrollado estudios de Maestría y Doctorado gracias a las comisiones de estudios otorgadas por

la Institución. Para profesores que no han tenido comisión de estudios, se conceden 8 horas semanales, estipuladas como desarrollo del talento profesoral y asignadas en la labor del profesor para los estudios mencionados. En el marco del plan de capacitación del Departamento, en los últimos seis (6) años, se han formado tres (3) doctoras y tres (3) candidatos a doctor. Así mismo, se han formado dos (2) profesoras ocasionales en estudios de maestría, con apoyo de la Institución.

La Universidad, además de la formación profesional conducente a título, ofrece oportunidades para participar en procesos de educación continuada como diplomados, seminarios y cursos de capacitación, entre otros; el apoyo puede consistir en horas de labor, permisos académicos o apoyo económico. Los profesores asisten con regularidad a eventos académicos que les permite actualizarse y, a su vez, aportar a la comunidad académica con la presentación de trabajos y ponencias. Así, el Departamento de Educación y Pedagogía, al cual pertenecen la mayoría de profesores que orientan clases en el Programa, también desarrolla un seminario permanente de reflexión pedagógica que aborda diferentes temas y necesidades relacionadas con las licenciaturas.

6.4. Autoevaluación del programa.

La autoevaluación es un proceso metódico, sistemático, riguroso y permanente para reconocer el nivel de calidad de un programa académico o de la institución. Se adelanta bajo criterios de idoneidad, pertinencia, responsabilidad, integridad, equidad, coherencia, universalidad, transparencia, eficacia y eficiencia. Este proceso, verificado por evaluadores externos, posibilita identificar oportunidades de mejora, superar debilidades y consolidar fortalezas.

El proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos, con fines de acreditación, implica para las instituciones un esfuerzo continuo por cumplir, en forma

responsable, con las exigencias propias de cada una de las funciones esenciales de la Educación Superior: docencia, investigación y proyección social; ejercicio que, desarrollado con responsabilidad y compromiso universitario, se constituye en un proceso para que el Estado y la sociedad reconozcan públicamente la calidad, ya sea de la universidad o del programa académico que esté poniendo a consideración de los pares evaluadores.

La autoevaluación se entiende como un proceso interno de planificación, identificación, de análisis crítico y prospectivo sobre la evolución y desarrollo académico, alcanzado por la institución en una disciplina o profesión. Se busca, por lo tanto, interpretar y valorar, a través de un proceso participativo, reflexivo y crítico, la calidad del programa académico.

El objetivo de la autoevaluación es mejorar los procesos de cualificación académica del Programa, el desarrollo de la disciplina filosófica y el cumplimiento de la visión y misión de la universidad. Esta mirada interna se rige por el Acuerdo 096 de 1998, Proyecto Educativo Institucional y, además, se tiene en cuenta las orientaciones generales del Consejo Nacional de Acreditación, tales como los objetivos, los conceptos sobre la calidad y los criterios para abordar el proceso de autoevaluación.

La dependencia responsable de la política institucional de autoevaluación y de calidad es el Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional, el cual fue creado por el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, mediante Acuerdo 051 de 2015. Adicionalmente, el Acuerdo 001 de 2016 estableció las responsabilidades de dicha dependencia. la cual se constituye en “la estructura organizativa que articula los procesos, coordina la gestión, dando cumplimiento a la normatividad y regulaciones de estandarización de la calidad que aplican en la institución, de acuerdo a las disposiciones del gobierno nacional, cuyo propósito es asegurarse que el sistema integrado de gestión se implemente, se mantenga y mejore bajo el cumplimiento de los

requerimientos que satisfagan el desarrollo de la misión institucional.” De manera específica este centro ha apoyado a los equipos de profesores, administrativos, estudiantes y egresados que se ocupan de los procesos de autoevaluación para renovación de registro calificado y con fines de acreditación, reacreditación de alta calidad, entre otros procesos que buscan el mejoramiento continuo del quehacer universitario.

En el marco de los lineamientos para la renovación del registro calificado, el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés realizó una primera autoevaluación en el año 2013 siguiendo la metodología del Metaplan, que se llevó a cabo con profesores y estudiantes, y fue liderado por la Coordinadora del Programa de ese entonces⁴ y el Comité de Programa. La segunda evaluación se realizó en el año 2015, liderada por la Coordinadora, Raquel Fuentes y el Comité de Programa con la aplicación de unas encuestas a profesores y a estudiantes con el respectivo análisis de los resultados.

En los procesos de autoevaluación, se ha tenido como propósitos:

- Generar un proceso de cultura de la autoevaluación, como ejercicio constante en el Programa, desde la participación activa de sus actores.
- Reflexionar sobre el Programa, de tal manera que se evidencien sus fortalezas, potencialidades, necesidades y falencias.
- Construir de manera concertada un plan de mejoramiento que permita atender los requerimientos que surjan de la autoevaluación.
- Favorecer la construcción y consolidación de comunidades académicas, que den soporte de calidad al Programa.

⁴ Magister Angélica Rodríguez (Q. E. P. D.).

Dichas evaluaciones permitieron identificar las fortalezas del Programa, pero también sus debilidades y aspectos por mejorar. Como resultado de las autoevaluaciones mencionadas, surgió un primer plan de mejoramiento que se complementó con los hallazgos de la segunda autoevaluación. De lo propuesto en el plan de mejoramiento se ha logrado algunos aspectos. En otros, se están trabajando para alcanzar lo planeado. Las gestiones y procesos para el mejoramiento del Programa han sido liderados por los jefes de Departamento de Educación y Pedagogía⁵, las coordinadoras⁶ y el Comité de Programa.

Como resultado del análisis y la reflexión sobre los procesos de autoevaluación para la renovación del registro calificado resultó que un aspecto muy importante del Plan de Mejoramiento es la actualización del plan de estudios, lo que conllevó a un proceso de reforma curricular. Según las denominaciones propuestas en la Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017, el Programa cambió su denominación a Licenciatura en Educación Básica Primaria.

En el año 2016 se realizó la autoevaluación del Programa con fines de acreditación de alta calidad, en el cual se contó con la participación de estudiantes, egresados, profesores, directivos y empleadores. Se conformó un Comité de Autoevaluación, adscrito al Departamento de Educación y Pedagogía, formado por profesores y estudiantes, que tuvo como principales funciones organizar y hacer seguimiento al proceso, conseguir y analizar la información, gestionar recursos y elaborar documentos sobre el proceso de autoevaluación y de acreditación de alta calidad que el Programa llevó a cabo. De dicho proceso también se elaboró un Plan de mejoramiento para consolidar las fortalezas y superar las dificultades, encontradas en el proceso de autoevaluación. Se realizó una articulación entre los planes de mejoramiento resultantes de las autoevaluaciones para la

⁵ Doctora Irma Piedad Arango Gaviria y Doctor Luis Evelio Álvarez y Doctora Luz Adriana Rengifo Solís.

⁶ Magister Angélica Rodríguez (Q.E.P.D), Magister Raquel Fuentes Vela, Magíster. Andrea Simmonds, Doctora Mary Edith Murillo y Magíster Luis Alfredo López Quinayás.

renovación de registro calificado, para la acreditación de alta calidad y los Planes de acción del Departamento de Educación y Pedagogía 2015-2017 y 2017-2019. Los pares académicos en el Informe del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad señalaron los aspectos a mejorar en el Programa.

En este orden de ideas, el Programa ha realizado las autoevaluaciones correspondientes para el proceso de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad que han permitido evidenciar sus fortalezas y debilidades y elaborar un plan de mejoramiento, cuya ejecución permita optimizar su calidad académica.

7. Referencias

Alvarez Valencia, J. A. (2016b). Meaning making and communication in the multimodal age:

Ideas for language teachers. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 18(1), 98-115.

Arango, I. P. (2015-2017). Planes de acción del Departamento de Educación y Pedagogía

Arango, I. P. (2017-2019). Planes de acción del Departamento de Educación y Pedagogía

Arango, I., Fuentes, R., Murillo, M. E., Simmonds, M. A. (2017). Documento Reforma Curricular de la Licenciatura en Educación Básica Primaria

Bajtín, M. (1985). *Estética de la creación verbal*. (Trad. Bubnova, T.) México: Ciudad Siglo XXI Editores.

Bajtín, M. (2011). *Las fronteras del discurso*. Buenos Aires, Argentina: Las cuarenta.

Baker, W. (2011). Intercultural awareness: modelling an understanding of cultures in Intercultural communication through English as a lingua franca. *Language and Intercultural Communication*, 11(3), 197-214.

Barbero, J. M. (1988). *Procesos de comunicación y matrices de cultura*. México: Gustavo Gili.

- Bazerman, Ch., Little, J., Bethel, L., Chavkin, T., Fouquette, D. y Garufis, J. (2005). *Reference guide to writing across the curriculum*. West Lafayette: Parlor Press
- Beaugrande, R. & W. Dressler. (1981). *Introducción. La lingüística del texto*. Barcelona: Ariel
- Bereiter, M. & Scardamalia, C. (1987). Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 58, 43-64.
- Brown, J. D. (2012). EIL curriculum development. In L. Alsagoff, S. L. McKay, G. Hu, & W. Renandya (pp. 147-167). *Principles and practices for teaching English as an international language*. New York: Routledge.
- Byram, M., Gribkova, B., & Starkey, H. (2002). *Developing the intercultural dimension in language teaching: A practical introduction for teachers*. Strasbourg: Council of Europe.
- Camps, A. et al. (1993). *La enseñanza de la composición escrita. Una visión general*. Cuadernos de Pedagogía 216. Madrid, España: Litografía Roses.
- Canagarajah, A. (Ed.). (2005). *Reclaiming the local in language policy and practice*. New York: Routledge.
- Candlin, Ch. y Hyland K. ed.(s). (1999). *Writting: text, processes and practices*. New York: Logman.
- Cassany D. (1993). *Describir el escribir*. Barcelona: Paidós
- Cassany D. (1998). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
- Cassany D. (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós
- Cassany D. (1999). Actitudes, valores y hábitos sobre lo escrito y la composición. La escritura como umbral del paradigma científico y democrático. En Ministerio de Educación Nacional,

Memorias del cuarto congreso colombiano y quinto latinoamericano de lectura y escritura.

Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Cassany, D. (2000). *Reparar la escritura*. España: Editorial Grao.

Cassany, D. (2006). *Tras las líneas, Sobre la lectura contemporánea*. España: Editorial Anagrama.

Cazden, B. C. (1991). *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y el aprendizaje*. México: Ediciones Paidós.

Charaudeau, P. & Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

Charaudeau, P. (1992). *Grammaire du sens et de l' expression*. París, Francia: Hatteche.

Chen, G. M., & Starosta, W. J. (1998). A review of the concept of intercultural awareness. *Human communication*, 2, 27-54.

Coll, C y Sánchez, E. (2006). Presentación. El análisis de la interacción alumno-profesor: líneas de investigación. *Revista de Educación*, 346, 15-32.

Coll, C. (2006). Revista Electrónica de Investigación Educativa. *Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo de la educación básica*, 8(1). Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-coll.html>

Coll, C., Onrubia, J., Mauni, T. (2006). Ayudar a aprender en contextos educativos: el ejercicio de la influencia educativa y el análisis de la enseñanza. *Revista de Educación*, 346, 33-70.

Collins, A., & Gentner, D. (1980). A framework for a cognitive theory of writing. In L. W. Gregg, & E. R. Steinberg (Eds.), *Cognitive Processes in Writing* (pp. 51-72). Hillsdale, New Jersey: Erlbaum.

Colomer T., Ferreiro, E., Garrido, F. (1990). *Lecturas sobre lecturas*. Lecturas sobre lecturas. Colombia: Asolectura.

Colomer, T y Camps A. (1990). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. España: Celeste ediciones/MEC.

Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. (5 al 9 de marzo de 1990). *Declaración Mundial sobre educación para todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. Jomtien, Tailandia.

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. (7 al 10 de junio de 1993). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. Salamanca, España.

Congreso de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. [Ley 30 de 1992]. DO: 40.700.

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214.

Consejo Académico de la Universidad del Cauca. (2 de agosto de 2012). Reglamentación del Voluntariado de Servicio Social Universitario. [Acuerdo 018 de 2012].

Consejo Académico de la Universidad del Cauca. (9 de noviembre de 2019). Reforma curricular de la Licenciatura en Educación Básica Primara. [Resolución 341 de 2019].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (1 de febrero de 2016). Responsabilidades de los centros de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional y de Gestión de las Comunicaciones. [Acuerdo Superior 001 de 2016].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (11 de octubre de 2011). Estatuto Académico de la Universidad del Cauca. [Acuerdo 036 de 2011]

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (16 de noviembre de 2005). Sistema de Evaluación del Profesor. [Acuerdo 090 de 2005].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (18 de diciembre de 1993). Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Cauca. [Acuerdo 105 de 1993]

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (1994). Por el cual se aprueban los programas de pregrado y posgrado de la Universidad del Cauca. [Acuerdo 022 de 1994].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (1995). Creación de la Licenciatura en Educación Básica. [Resolución 063 de 1996].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (21 de mayo de 2004). Por la cual se regulan los programas de estímulos académicos para el desarrollo profesoral. [Resolución 031 de 2004].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (21 de noviembre de 2017). Por el cual se establece la Política de Egresados en la Universidad del Cauca. [Acuerdo Superior 054 de 2017].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (22 de diciembre de 1998). Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional – P.E.I. [Acuerdo 096 de 1998]

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (23 de abril de 2013). Reglamento de los programas de posgrado. [Acuerdo Superior 022 de 2013].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (24 de julio de 1995). Creación de la Licenciatura en Educación Básica. [Acuerdo 029 de 1995].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (25 de enero de 2012). Modificación del acuerdo 105 del 18 de diciembre de 1993. [Acuerdo 003 de 2012].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (28 de noviembre de 2008). Por la cual se establecen criterios y se normatizan las condiciones económicas para las comisiones de estudio. [Resolución 040 de 2008].

Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (29 de abril de 1993). Estatuto docente de la Universidad del Cauca. [Acuerdo 024 de 1993]

- Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (29 de enero de 2013). Por el cual se modifica y adiciona el Acuerdo 105 del 18 de diciembre de 1993. [Acuerdo 007 de 2013]
- Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (29 de enero de 2013). Sobre modificación del Acuerdo 105 de 1993. [Acuerdo 105 de 1993].
- Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (3 de febrero de 1988). Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad del Cauca. [Acuerdo No. 002 de 1988].
- Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (3 de junio de 1997). Por el cual se organiza la Estructura Orgánica de la Universidad del Cauca. [Acuerdo 031 de 1997]
- Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (30 de septiembre de 2015). Modificación del Estatuto General de la Universidad del Cauca. [Acuerdo Superior 051 de 2015].
- Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (4 de marzo de 2015). Establecimiento del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca. [Acuerdo Superior 015 de 2015]
- Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (4 de mayo de 2015). Establecimiento del Sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca. [Acuerdo Superior 030 de 2015].
- Consejo Superior de la Universidad del Cauca. (9 de julio de 2004). Por la cual se establecen criterios y se normatizan las condiciones económicas para las comisiones de estudio. [Resolución 055 de 2004].
- Constitución política de Colombia. [Const.]. (1991). 2da Ed. Legis.
- Cope, B., & Kalantzis, M. (2009). Multiliteracies: New literacies, new learning. *Pedagogies: An International Journal*, 4(3), 164-195.
- Courtés, J. (1997). *Análisis semiótico del discurso*. Madrid: Gredos.
- Crystal, D. (2003). *English as a global language*. 2nd Ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dubois, M. E. (1989). *El proceso de lectura: de la teoría a la práctica*. Buenos Aires: Aique

- Ferreiro, E. (1999). *Cultura escrita y educación. Conversaciones de Emilia Ferreiro con José Antonio Castorina, Daniel Goldin y Rosa María Torres*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferreiro, E. (2002). *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferreiro, E. et al. (2000). *Sistemas de escritura, constructivismo y educación*. Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina: Homo Sapiens.
- Ferreiro, E. y Teberosky, A. (1979). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. Madrid: Siglo XXI.
- Flórez, R., Restrepo, A. y Schwanenflugel, P. (2007). *Alfabetismo emergente. Investigación, teoría y práctica. El caso de la lectura*. Bogotá, Colombia: Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia.
- Flower, L. & Hayes, J. (1981). Plans that guide the composing process. En Fredriksen, C. & Dominic, J., *Writing: the nature development, and teaching of written communication* (pp. 39-58). Reino Unido: Routledge
- Flower, L. (1979). *A process model of composition*. Pittsburgh, Carnegie-Mellon: University Document Design Project TR1.
- Fontanille, J. (2008). *Pratiques sémiotiques*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- Foro Mundial sobre Educación. (2015). *Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Incheon, Korea.
- Foro Mundial sobre la Educación. (26 al 28 de abril de 2000). *Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Dakar, Senegal.

- Freire, P. (1998). *Pedagogy of Freedom: Ethics, Democracy, and Civic Courage* (Clarke, P., Trans.). Maryland: Rowman & Littlefield.
- García Clanclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Greimas, A., & Courtés, J. (1990). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje* (Trabajo original publicado 1982 ed., Vol. I). (Trad. Ballón, E.) Madrid, España: Editorial Gredos.
- Grundy, S. (1998) *Producto o praxis del curriculum*. España: Ediciones Morata
- Hernandez, S.M. (2011). Dialogismo y alteridad en Bajtin. *Comunicaciones desde Coatepec*, 21 (2), 11 32.
- Jolibert, J. (1991). *Formar niños productores de textos*. Chile: Editorial Hachette.
- Jolibert, J. (1997). *Formar niños lectores de textos*. Chile: Editorial Dolem Estudio.
- Jolibert, J. (2004.). *El vaivén permanente de una construcción recíproca*. Bogotá: Magisterio
- Jurado, F. Pérez, M, y Bustamante, G. (1998) *Juguemos a interpretar. Evaluación de competencias en lectura y escritura. Plan de la universalización de la Educación Básica Primaria*. Bogotá, Colombia: Plaza y Janés Editores.
- Kaufman, A. M. (Coord.). (2007). *Leer y escribir: el día a día en las aulas*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Kaufman, A. M. y Rodríguez, M. E. (1993). *La escuela y los textos*. México: Editorial Siglo XXI.
- Kaufman, A. M., Castedo, M., Teruggi, L. y Molinari, C. (1994). *Alfabetización de niños: construcción e intercambio. Experiencias pedagógicas en jardín de infantes y escuela primaria*. Buenos Aires, Argentina: Aique.

- Kress, G. (2000). Multimodality. In B. Cope, & M. Kalantzis (Eds.), *Multiliteracies: literacy learning and the design of social futures* (pp. 182-202). London: Routledge.
- Kubanyiova, M. (2018). Language teacher education in the age of ambiguity: Educating responsive meaning makers in the world. *Language Teaching Research*, 1-11
- Kumaravadivelu, B. (2006). *Understanding language teaching: From method to postmethod*. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates.
- Kumaravadivelu, B. (2012). Individual identity, cultural globalization, and teaching English as an international language. In L. Alsagoff, S. L. McKay, G. Hu, & W. Renandya (pp. 9-24). *Principles and practices for teaching English as an international language*. New York: Routledge.
- Kusch, R. (2007-1962). América profunda. En Kusch, R., *Obras Completas Tomo II* (pp. 1-247), Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina: Editorial Fundación Ross.
- Larrivee & Cooper (2006) *An Educator's Guide to Teacher Reflection*. USA: Cengage Learning.
- Larrosa, J. (1996). *La experiencia de la lectura: estudios sobre literatura y formación*. Barcelona, España: Laertes.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México: Fondo de cultura económica.
- Lerner, D. y Palacios, A. (1998). *El aprendizaje de la lengua escrita en la escuela. Reflexiones sobre la propuesta pedagógica constructivista*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- López, N. (1995). *La reestructuración curricular en la educación superior. hacia la integración del saber*. Santafé de Bogotá: ICFES. Universidad Surcolombiana.
- Maingueneau, D. (2004). *Le discours Littéraire. Paratopie et scène d'énonciation*. Paris, France: Armand Colin.

- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. 1a ed. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Maingueneau, D. (2014). *Discours et analyse du discours. Introduction*. Paris, France: Montparnasse: Armand Colin.
- Martínez, M. C. (2001). *Aprendizaje de la argumentación razonada. Desarrollo temático en los textos expositivos y argumentativos*. Cali, Valle: Universidad el Valle.
- Martínez, M. C. (2005). *La construcción del proceso argumentativo en el discurso*. Cali, Valle: Universidad del Valle.
- McKay, S. L. (2018). English as an international language: what it is and what it means for pedagogy. *RELC Journal*, 1-15.
- Mejía, M.E y Simmonds, M. A. (2016-2017). Proyecto de investigación sobre el impacto socioeducativo de los graduados.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (15 de septiembre de 2017). Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016. [Resolución 18583 de 2017]. DO: 50.357
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (17 de agosto de 2000). Acreditación previa al programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés. [Resolución 2251 de 2000]. DO: 50.357
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (2013). *Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-345485_anexo1.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (26 de febrero de 2018). Registro Calificado del programa Licenciatura en Educación Básica Primaria, durante 7 años. [Resolución 03266 de 2018].

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (3 de febrero de 2016). Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado. [Resolución 2041 de 2016]. DO: 47.874

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (8 de febrero de 2011). Registro Calificado del programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés, durante 7 años. [Resolución 745 de 2011].

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1998). *Lineamientos curriculares de lengua castellana*. Bogotá: Delfín.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2014). *Lineamientos de calidad para licenciaturas en educación*.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). *Derechos Básicos de Aprendizaje*. Panamericana Formas e Impresos SA.

Morin, E. (1995). *El método. Conocimiento del conocimiento*. Madrid, España: Cátedra.

Mostacero, R. (2017). Modelos para enseñar y aprender a escribir: bosquejo histórico. *Lenguaje*, 45(2), 247-274. Doi: 10.25100/lenguaje.v45i2.5272

Natales, L y Stagnaro, D. (Compiladoras). (2018). *La lectura y la escritura en las disciplinas. Lineamientos para su enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones UNGS Universidad General de Sarmiento.

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ORII – Universidad del Cauca. (s.f.). Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ORII. Recuperado de <http://www.unicauca.edu.co/orii/es/oficina-de-relaciones-interinstitucionales-e-internacionales-orii>

Orozco, B. (2003). *El niño: científico, lector y escritor, matemático*. Cali: Editorial Universidad del Valle.

Ortíz, F. (1940). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. La Habana, Cuba: Editorial Jesús Montero

Pishghadam, R. (2011). Introducing Applied ELT as a New Approach in Second/Foreign Language Studies. *Iranian EFL Journal*, 7, 8-14.

Presidente de la República de Colombia. (10 de septiembre de 2003). Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. [Decreto 2566 de 2003]. DO: 45.308.

Presidente de la República de Colombia. (10 de septiembre de 2003). Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. [Decreto 2266 de 2003]. DO: 45.308.

Presidente de la República de Colombia. (17 de diciembre de 2015). por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los

programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación. [Decreto 2450 de 2015]. DO: 49.729.

Presidente de la República de Colombia. (19 de diciembre de 2003). Modificación del artículo 23 del Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003. [Decreto 3678 de 2003]. DO: 45.409.

Presidente de la República de Colombia. (20 de abril de 2010). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. [Decreto 1295 de 2010]. DO: 47.687.

Presidente de la República de Colombia. (26 de mayo de 2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. [Decreto 1075 de 2015]. DO: 49.523.

Presidente de la República de Colombia. (30 de octubre de 2009). Por el cual reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior. [Decreto 4216 de 2009]. DO: 47.518.

Rastier, F. (1989). *Sens et textualité*. (Trad. Serrano Orejuela, E., 2011). Paris, France: Hachette.

Rastier, F. (2012). *Artes y ciencias del texto*. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.

Rincón, G. (1994). *La enseñanza de la lengua escrita y de la lectura. Desde el preescolar hasta el tercer grado de Educación Básica*. Bogotá: Punto Exe Editores.

Rincón, G. (2000). *El trabajo por proyectos y la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito en la educación primaria*. Cali, Valle: Universidad del Valle.

Rumelhart, D. E. (1977). Understanding and summarizing brief stories. En Hillsdale, N. J. *Basic process in reading: Perception and comprehension*. Gran Bretaña: Routledge

Sánchez, E y Rosales, J. (2005). La práctica educativa. Una revisión a partir del estudio de la interacción profesor–alumno en el aula. *Revista Cultura y Educación*, 17(2), 147-173.

Seider, G. (1981). Cross-cultural training procedures: Their theoretical framework and evaluation.

In S. Bochner (Ed.), *The mediating person: Bridge between cultures*. Cambridge: Schenhman.

Serrano, E. (2007). Voces textuales y voces discursivas en Dolores, de Soledad Acosta de Samper.

Revista Literaria Poligramas, 27, 1-25.

Short, K., Day, D., & Schroeder, J. (Eds.). (2016). *Teaching globally: Reading the world through*

literature. Portland, ME: Stenhouse Publishers.

The New London Group. (1996). A Pedagogy of Multiliteracies: Designing Social Futures.

Harvard Educational Review, 66 (1), 60-92.